



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Escuela de Trabajo Social.

## Derecho Social en Juventudes

Percepciones de las juventudes, que participan en la ONG “La Casona de los Jóvenes”, sobre la atención e información de los servicios y prestaciones de salud y educación desde el ámbito público, con enfoque de derechos.

### **ESTUDIANTE SEMINARIO DE TITULO.**

Soledad Guiselle Burgos López.

### **PROFESOR GUIA.**

Mauricio Ureta Bernal.

### **INSTITUCION PATROCINANTE.**

ONG la Casona de los Jóvenes.

INFORME FINAL PARA OPTAR AL TITULO DE ASISTENTE SOCIAL Y AL  
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.  
SANTIAGO, CHILE 2012.



REF.: Informa evaluación y calificación Seminario  
de Título de alumna que indica.

SANTIAGO, 22 de Noviembre de 2012.-

SEÑOR DECANO:

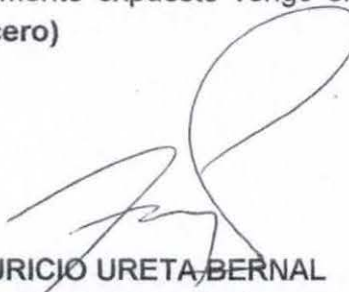
En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumpla con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: ***"PERCEPCIONES DE LAS JUVENTUDES QUE PARTICIPAN EN LA ONG "LA CASONA DE LOS JÓVENES", SOBRE LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES DE SALUD Y EDUCACIÓN DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO, CON ENFOQUE DE DERECHOS"***, cursado durante el año académico de 2012 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social – Campus Santiago, Srta. **SOLEDAD GUISELLE BURGOS LÓPEZ**, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **5.0 (cinco coma cero)**



  
**MAURICIO URETA BERNAL**  
**PROFESOR GUÍA**

AL SEÑOR  
**ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE  
MAUB/fpu.-

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario  
de Título de alumna que indica.

SANTIAGO, 23 de Noviembre de 2012.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Informante cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: **"PERCEPCIONES DE LAS JUVENTUDES QUE PARTICIPAN EN LA ONG "LA CASONA DE LOS JÓVENES", SOBRE LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES DE SALUD Y EDUCACIÓN DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO, CON ENFOQUE DE DERECHOS"**, cursado durante el año académico de 2012 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social – Campus Santiago, Srta. **SOLEDAD GUISELLE BURGOS LÓPEZ**, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

La autora a través de este seminario nos propone recoger y revisar desde las propias percepciones de los sujetos algunas de las más conocidas y patentes interrogantes y demandas de los jóvenes de nuestro país , a través de un grupo que participa a través de una ONG. Intento que arroja interesantes resultados que permiten tener un acercamiento de una realidad que si bien es cierto, por las características del estudio no es generalizable, pudiese asimilarse a otras realidades y percepciones de jóvenes de nuestra región y país.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **5,0 (cinco coma cero)**.



**VIOLETA FLORES FLORES**  
**PROFESORA INFORMANTE**

AL SEÑOR  
**ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE  
VFF/fpu.-

## Agradecimientos

*A mis padres, por el apoyo incondicional.*

*A mis hermanos, por creer en mí y transmitir su sabiduría.*

*A Mauricio Burgos López, quien ya no está, y aún sigo amando, porque toma mi mano, cada vez que dudo, sonriéndome en su imagen cada vez que desvanezco.*

*A mis amigos, por transmitir bondad y felicidad en este primer paso de la vocación.*

*A mis compañeros, porque dejaron huellas en mi camino, bien sabe cada uno.*

*A mi gente, que hemos compartido momentos de alegrías y grandes esperanzas.*

*A los profesionales de la ONG La Casona de los jóvenes, quienes dedican su labor a todas las personas, sin discriminación y con vocación de integrar los derechos fundamentales.*

*A los jóvenes de la casona, porque con ustedes, descubrí la alegría de vivir.*

*Y todos a quienes han demostrado su confianza en mí, porque saben que lo retribuyo con esfuerzo, cariño y dedicación.*

Es por eso, que dejo las bellas letras que representan el sentido de lo humano y de mi convicción.

Había esperanza, rondaba el amor  
Tendiendo sus alas, quería evitarles a los hombres el dolor  
Decía la historia, no quiero contar  
Ninguna locura, un sueño que todos podemos realizar.

Que se eleven las voces, en una canción  
Se junten las manos, se logre la unión.  
Que cante la vida, por todo rincón  
Que se abran caminos, y se encienda el sol.

Y están los que piensan, sólo en destruir  
Y están los que creen, que todo es en vano y que el mundo va a morir  
**Y estamos nosotros, para despertar**  
**Un sueño perdido, un sueño que todos podemos alcanzar.**

Que cante la vida, Alberto Plaza.

**Índice**

<b>Agradecimientos</b>	<b>2</b>
<b>I.- Prólogo</b>	<b>5</b>
1.- Identificación de la Institución.	7
2.- Reseña histórica y proceso actual.	7
3.- Políticas, programas y redes sociales.	8
4.- Vinculaciones externas de la ONG.	10
5.- Organigrama.	11
6.- Sujetos de intervención de la ONG la casona de los jóvenes.	12
7.- Rol que protagoniza el Trabajo Social en La Casona.	12
8.- Diagnostico actual de las juventudes participantes de la ONG.	14
8.1.- Proceso de planificación del diagnostico.	14
8.2.- Problemática evidente.	17
8.3.- Problemática subyacente.	18
8.4.- Aporte teórico-conceptual del diagnostico.	19
8.5.- Esquema grafico de la teoría ecológica.	20
8.6.- Resiliencia.	23
8.7.- Ecomapa- Redes sociales formales, e informales.	24
<b>II.- Marco Teórico.</b>	<b>25</b>
1.- Referencial.	25
1.1.- Jurídico y legislativo.	25
1.1.1.-Pacto de Los Derechos Sociales en Chile.	25
1.1.2.- Constitución política de la década de los 80.	26.
1.1.3.- Convenciones infanto juveniles.	27
1.2.- Político.	28
1.2.1.- Institucional.	29
1.2.2.- Programas universales donde Integran a las juventudes.	30
2.- Conceptual.	32
2.1.- Derechos sociales.	32
2.2.- Juventudes.	35
<b>III.- Metodología de investigación.</b>	<b>38</b>
1.- Planteamiento del problema.	38
2.- Relevancia de la Investigación: Social-cultural.	39
3.- Objetivos.	39
4.- Estrategia metodológica.	40
5.- Fundamentación del método.	41
6.- Tipo de Investigación.	42

7.- Población y Muestra.	42
8.- Técnica de investigación.	43
9.- Metodología de análisis estructural.	47
<b>IV.- Análisis.</b>	<b>49</b>
1.1.- Antecedentes Generales de las Juventudes Informantes.	49
1.2.- Resultado sobre los derechos sociales, Otorgados por el Sistema Público.	56
1.2.1.- Resultados sobre Derechos en Educación.	57
1.2.1.1.- Análisis transversal sobre los Derechos de Educación.	61
1.2.2.- Resultados sobre Derechos en Salud.	65
1.2.2.1.- Análisis transversal sobre los Derechos de Salud.	72
<b>V.- Conclusión.</b>	<b>79</b>
1.- Teórica.	79
2.- Diseño Metodológico.	84
3.- El Trabajo Social.	87
4.- Propuesta de intervención.	89
<b>VI.- Bibliografía.</b>	<b>91</b>
<b>VII.- Anexo.</b>	<b>94</b>
1.- Análisis simple sobre los derechos de educación.	94
2.- Análisis simple sobre los derechos de salud.	110
3.- Invitaciones de Diagnostico.	135
4.- Invitaciones para la participación de investigación.	136

## I.- Prólogo.

El tema que nos inspira a indagar corresponde a dos ámbitos de estudios que competen a todas aquellas disciplinas de las ciencias sociales y políticas. Por una parte se pretende considerar la evolución de una población etaria que se ha constituido paulatinamente como una fuerza que marca eras, historia y características diversas, lo que ha instalado una hegemonía potencial para la contribución cívica, política, tecnológica, nos referimos al concepto de juventudes.

Las juventudes desde el siglo XX nos ha mostrado nuevas miradas, paradigmas que constituyen las identidades del sistema estructural de cada Nación, e incluso de un Estado. A si mismo se ha comenzado a crear nuevos estudios sociales y antropológicos sobre el concepto, además se integran diversos aspectos que involucran la dinámica que se visualizan en las situaciones de vidas de todas aquellas juventudes y que va generando nuevas iniciativas de acciones por parte de organizaciones institucionales y sociales.

Por otro lado, también se desea integrar el concepto de derechos sociales, como parte fundamental de los derechos civiles y políticos, reconociendo a este como una necesidad trascendental para el desarrollo individual y político, que permite la modernización de un estado social de derecho.

Ambos conceptos integrados (derechos de juventudes) en una nación se ha implementado en diversas constituciones en Estados de América Latina, como un instrumento jurídico particular de los Derechos Fundamentales, sin embargo en Chile aún no se integra como tal aquella acción jurídica.

Dada aquella realidad se pueden desprender bastantes motivos sobre la inexistencia de la relación jurídica, sin embargo el Estado ha comprendido que a pesar del vacío legal, no excluye a las juventudes en materia de políticas públicas y sociales.

La mirada de las juventudes respecto a los derechos universales no deja de ser trascendental y legítimo, y por ende no los aleja de seguir actuando como sujetos de derechos tanto en sus derechos fundamentales (cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales).

El estudio se enmarca desde una Organización No Gubernamental de Desarrollo llamada "La Casona de los jóvenes", insertado en un sector territorial (Villa O'Higgins, Comuna La Florida). Aquel pretende analizar, desde la mirada de las juventudes, sobre sus percepciones referentes a los servicios sociales y prestaciones, que impliquen acciones con enfoque de derechos sociales, y se

implementan de manera universal y también aquellas de carácter focal, las cuales sólo acceden aquellos jóvenes de acuerdo a criterios específicos, y por ende los incluye al sistema universal para la subsistencia personal.

Se abordara en un comienzo sobre la constitución y composición de la ONG, sus principales horizontes y lineamientos de intervención, y los sujetos de acción con los cuales converge su naturaleza y origen de trabajo, la cual ha forjado la inserción de las juventudes en la institución y también el apoyo y acompañamiento permanente – iniciando el proceso desde la infancia de todos aquellos que hoy participan-, favoreciendo al desarrollo trascendental de los procesos psicológicos y socioculturales de los jóvenes.

Posterior a ello se abarcará las realidades individuales, colectivas y sociales de las juventudes de La Casona. Comprendiendo sus perspectivas sobre problemáticas y espacios de desenvolvimiento. Todo enmarcado en un Informe Institucional.

Desde el diagnostico de las juventudes que participan en la ONG, se abordarán los antecedentes referenciales, conceptuales y teóricos respecto al contexto en que se encuentran los jóvenes que habitan en la Villa O'Higgins y sectores aledaños. Orientado a los derechos sociales como fundamentales. Tomando en cuenta conceptos de derechos y políticas respectivas a su desarrollo personal y colectivo que se iniciaron desde la infancia.

Para profundizar se indagará desde la revelación de las percepciones de las juventudes respecto a las posibilidades que proporciona la primera puerta pública al cual han de acceder, y concurren habitualmente, entre ellas se encuentra en el diagnostico participativo anunciado en las próximas paginas, considerando principalmente en el marco metodológico establecido.

Para continuar, se reforzara con análisis en las percepciones recogidas de los instrumentos de investigación, considerando las diversas apreciaciones, opiniones y experiencias de vidas que nos informen las juventudes. Para concluir.

Y por último se acabara con el plan de intervención aportado por la profesional que pretenderá dar un enfoque disciplinario en beneficio al trabajo esbozado con las juventudes enmarcado en su contexto participativo, territorial y basado en los derechos fundamentales, con perspectiva social.

## **1.- Identificación de la Institución y Reseña Histórica.**

**1.1.- Nombre Completo: O.N.G "La Casona De Los Jóvenes".**

**1.2.- Dirección:** Bartolome Vivar 1250, Villa O'Higgins, Comuna La Florida.

**1.3.- Teléfono:** 2629457.

**1.4.- E-Mail:** adm\_casona@yahoo.com.

**1.5.- Representante Legal:** Miguel Ángel Fonseca.

**1.6.- Naturaleza de la institución:** Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, denominada: Organización No Gubernamental de desarrollo.

**1.7.- Su misión:** La Casona de los Jóvenes es una Institución que tiene por finalidad, la implementación de proyecto de desarrollo social, con especial interés en las temáticas infanto-juveniles, aunque con una perspectiva amplia que involucra también a los distintos grupos y segmentos étnicos.

**1.8.- Su visión y principios:** La promoción de derechos, la prevención de situaciones de vulneración, la organización y la participación comunitaria, son principios rectores que guían el accionar Institucional. Para la Casona de los Jóvenes la intervención en sectores vulnerables se funda en la dignificación y promoción de la ciudadanía, de los sectores donde se interviene, los proyectos se generan desde el conocimiento de las competencias y capacidades de los grupos sociales vulnerados, siendo la intervención social, un contexto de protección social y a su vez de promoción de derechos.

## **2.- Reseña histórica y proceso actual.**

A pesar de que muchas de las organizaciones que hasta el día de hoy componen la casona ya existían con anterioridad, la Casona de los Jóvenes se origina a fines de 1989, por iniciativa del sacerdote Lorenzo Maire y la Trabajadora Social Ximena García, dentro de un contexto de represión en donde la pobreza sin organización agudizaba las condiciones de vida de la población. Tras la realización de un programa de asistencia social y apoyo de las organizaciones sociales del sector, se realizó un diagnóstico que establecía en la Villa O'Higgins, un alto consumo de drogas. A partir de esto se crea el Programa de Rehabilitación en Drogo-dependencias el cual se llevo a cabo hasta fines de 1992.

En 1993 empieza el Programa Preventivo Asistencial para Niños y Jóvenes en Alto Riesgo Social, haciendo frente a las condiciones adversas al desarrollo de la infancia y juventud. A su vez, entre 1993 y 1996 se lleva a cabo un Programa de capacitación laboral y desarrollo personal para mujeres del sector, brindando atención e instalando capacidades en las participantes.

A mediados de 1996 y a partir de la ejecución de los proyectos: "Programas de Desarrollo Juvenil", en Villa Arturo Prat (en conjunto con SEDEJ, financiado por FOSIS) y "Prevención del uso indebido de Drogas, en cinco poblaciones de alto riesgo" (financiado por CONACE), La Casona fortalece sus vínculos con las poblaciones aledañas a la Villa O'Higgins, con lo cual se amplió el radio de acción original. Conjuntamente, se opta por dar al programa un mayor énfasis en la línea preventiva y en la acción comunitaria promocional de modo que se inicia un proceso de incorporación paulatina de niños, niñas y jóvenes en la realización de las actividades del programa.

A partir de 1999, la institución pasa a formar parte de la red de organismos colaboradores del Servicio Nacional de Menores, constituyéndose en Centro Comunitario Infante Juvenil (CCIJ). Como tal, la organización desarrolló un Programa de Acción Integral, trabajado no sólo con los niños, niñas y jóvenes, sino que también con las redes locales y la comunidad en general, en donde la mujer pobladora representa el actor social fundamental.

### **3.- Contexto actual en que se enmarca la Institución, políticas, programas y redes sociales.**

Toda política nace respecto de un contexto social, desde esta perspectiva las organizaciones no gubernamentales de los 80' nacen por las organizaciones populares que formaron la base de las nuevas redes sociales y comunitarias y constituyeron, al mismo tiempo, los cimientos significativos para una demostración a una política desde los pobres respecto al contexto de una dictadura que impedía todo tipo de organización de partidos políticos, sindicatos y otras formas de asociación. A su vez, dicha alternativa dependía del apoyo material, económico y organizacional de instituciones de desarrollo o de instituciones de apoyo vinculadas con la iglesia católica, otras instituciones religiosas u otras organizaciones no gubernamentales<sup>1</sup>, como es el caso de la Casona De los Jóvenes.

---

<sup>1</sup> Reilly, Charles A, 2003 Nuevas políticas urbanas. Las ONG y los gobiernos municipales en la democratización latinoamericana.

Bajo este mismo contexto y con la nueva constitución política del país, la apertura de la economía y la privatización de los programas sociales, las ONG han podido ser concesionarias de la entrega de recursos; bienes y servicios a la población lo que se ha mantenido hasta este entonces. Como parte de su sucesión las ONG son provistas de legalidad regidas por el libro primero del código civil chileno, en este apartado se refiere a las personas naturales y jurídicas, en esto último respecto de su Concesión de Personalidad Jurídica del Ministerio de Justicia por la cual las Corporaciones de Derecho Privado, sin fines de lucro, denominadas organizaciones no gubernamentales de desarrollo, no deben perseguir ni proponerse fines sindicales o de lucro, ni acciones de carácter político partidista. Además debe promover el desarrollo, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades que viven en condiciones de pobreza y/o marginalidad<sup>1</sup>.

Las ONG, actualmente se encuentran reglamentadas por la ley 20.500 (establece el marco general de asociación sin estatuto jurídico especial). Donde se caracterizan como personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro.

### **3.1.- Orientación y líneas estratégicas de la política social Institucional.**

Respecto del **actual trabajo** que desarrolla la organización, se puede señalar que **está organizado en 3 ámbitos de acción: superación de la pobreza, medio ambiente y derechos de la infancia.**

Cabe destacar que muchas de las organizaciones sociales insertas en el territorio han sido apoyadas por La Casona De Los Jóvenes en varios aspectos, como por ejemplo, en la generación de proyectos concursables, formación de líderes comunitarios, potenciación de organizaciones, entre otras.

Finalmente Casona De Los Jóvenes, estos últimos años, ha desarrollado programas de intervención en la línea de la protección de derecho infanto juvenil, los cuales son financiados específicamente por SENAME, como parte del reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos dentro del territorio, el instrumento con el cual la ONG trabaja directamente con la protección de derechos, son los programa de prevención comunitaria.

Proyectos de SENAME.

### **3.2.- Programa de Prevención Comunitaria.**

La ONG se ha insertado en la *"Reforma Integral al Sistema de Justicia y Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia en Chile, en miras a vincular la acción institucional con la realidad social y cultural, a partir de la exigencia que*

*imponer el abordaje de los principios de la Convención en el tratamiento de los problemas de vulneración de la infancia y los imperativos de protección y promoción de sus derechos (SENAME 2004, 2). Para trabajar en el nuevo modelo de intervención de carácter preventivo, enmarcado desde la postulación de PROYECTO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA.*

### **3.3.- Programa Reinserción Escolar.**

#### **3.3.1.- Objetivo general:**

Promover procesos de reinserción educativa de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema escolar en situación de alta vulnerabilidad social, a través de un programa de intervención socio-educativo, con atención psicosocial, educativo y cultural, destinado a preparar y orientar a los beneficiarios hacia la continuidad de su trayectoria educativa que los habiliten para el logro de los 12 años de escolaridad.

### **4.- Vinculaciones externas de la ONG.**

La consolidación que tiene hoy en día la ONG le ha permitido durante años vincularse con la comunidad, el gobierno local e instituciones gubernamentales, dentro de estos tres ámbitos se describen las siguientes vinculaciones:

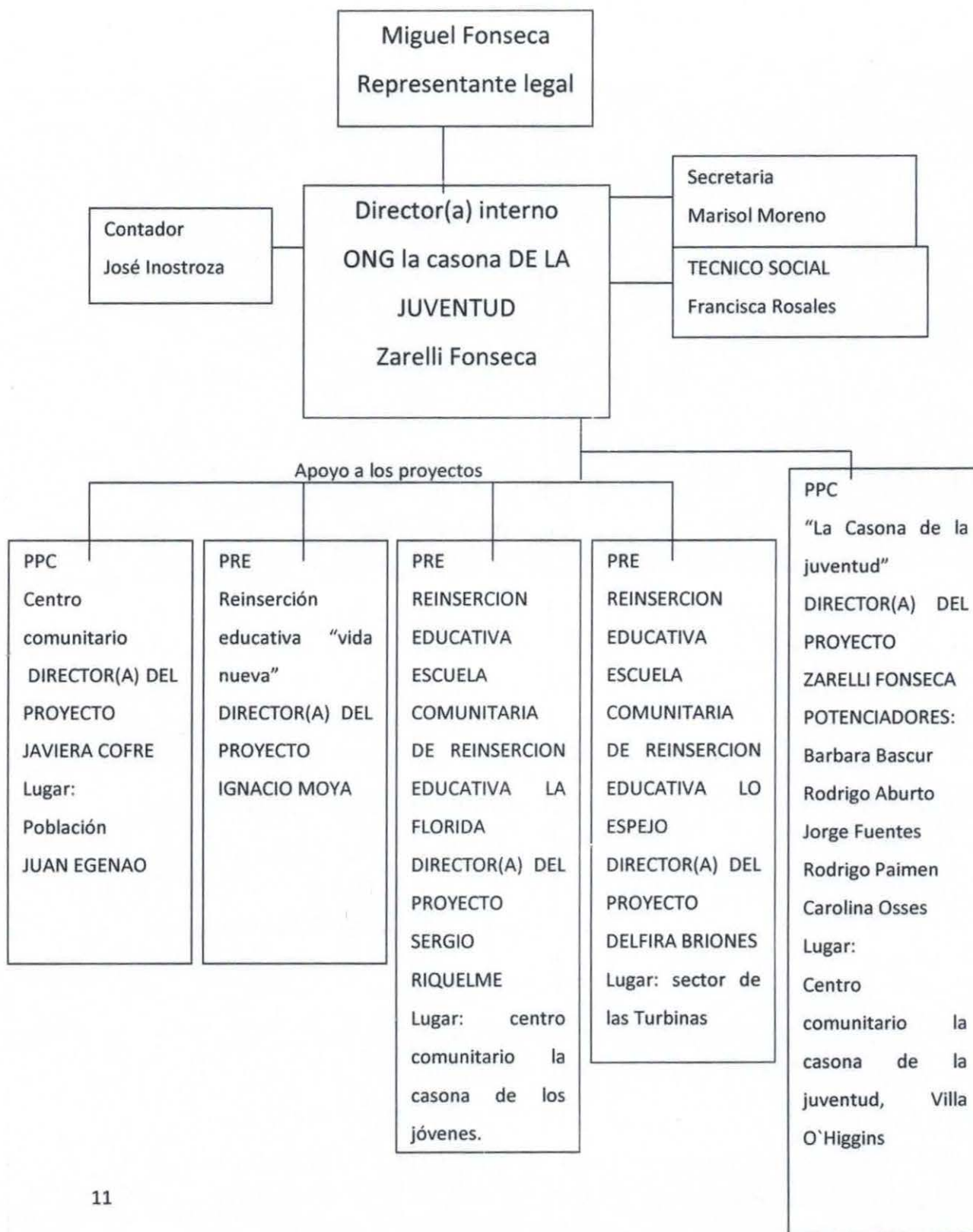
**4.1.- Mandantes:** D.O.S, CONAMA, CONACE, Chile deportes, Comuna Segura, División de seguridad pública, SENAME, MINEDUC, CONAMA, Ilustre Municipalidad De La Florida.

**4.2.- Estructura de redes sociales y programas respectivos de aquellas redes.**

- CESFAM VILLA O`HIGGINS
- CESFAM STA. AMALIA
- CESFAM TRINIDAD
- COSAM
- "SUYAI" (PROGRAMA DE COSAM). SUJETO DE ATENCION ADOLESCENTE; TEMA DE INTERVENCION: CONSUMO DE DROGAS.
- SENDA (EXPREVIENE)
- MUNICIPALIDAD
  - PROGRAMA DE INFANCIA
  - DEPARTAMENTO SOCIAL
  - PPC LOS NAVÍOS
- OPD: OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO JUVENILES
- PIE (PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL) LEON BLOI, SENAME

- PIB (PROGRAMA DE INTERVENCION BREVE) IDECO (CORPORACION), SENAME
- OPCION (PROGRAMA DE REPARACION ORIENTE)
- CEPIJ (MALTRATO GRAVE)
- PPC, CHILE DERECHO.

**5.- ORGANIGRAMA "LA CASONA DE LOS JOVENES".**



## 6.- Sujetos de intervención de la ONG la casona de los jóvenes.

Cantidad de niños, niñas y adolescentes, con los cuales trabaja los potenciadores en cada programa y proyectos de La ONG la casona de la juventud.

1.-PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA POBLACION JUAN EGENAO: 21 NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES

2.-PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNATARIA DE LA POBLACION VILLA O'HIGGINS: 100 NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES

3.-PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA "VIDA NUEVA": 40 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

4.-PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA "ESCUELA COMUNITARIA DE REINSERCIÓN EDUCATIVA LA FLORIDA":33 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

5.-PROYECTO EDUCATIVO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA LO ESPEJO "SECTOR LAS TURBINAS": 18 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

## 7.- Rol que protagoniza el Trabajo Social en La Casona.

El Trabajo Social se encuentra en todos sus niveles (caso, grupo y comunitario) y además cumple con todos los roles y funciones destacados por tres autores que hacen especial énfasis y profundización a aquellos que se mencionaran a continuación.

El papel que cumplen los profesionales del trabajo Social es de *implementador de políticas sociales, implica la realización de acciones tendientes a detectar necesidades, a colaborar a poner en marcha en la gestión de las políticas sociales, a proponer sugerencias orientadas a perfeccionar estas políticas y facilitar el acceso a los beneficios proporcionados por ellas. La implementación de políticas sociales puede adoptar dos dimensiones: la primera que se identifica con el enfoque asistencial, donde no se atiende a la causa de los problemas, sino que se centra en sus consecuencias y tiende a la satisfacción de necesidades urgentes e inmediatas. La segunda dimensión está relacionada con la previsión de lo mediato, para lo cual se debe necesariamente considerar la causa o génesis de los problemas y centrar su acción en ella. Esta segunda dimensión abarca lo que tradicionalmente se ha definido como acciones preventivas y constructivas*" (Nidia Aylwin, Liliana Briceño, Mónica Jiménez y Wanda Lado; 1975; 13). En la ONG se presenta claramente en los diagnósticos permanentes realizado por el equipo profesional en todos los ámbitos de intervención.

*"El papel de educador social informal conlleva la realización de una acción educativa que se orienta al desarrollo de las potencialidades de individuos y grupos, la que partiendo de las necesidades sentidas, pretende lograr que estos actúen responsablemente para solucionar sus problemas. La nueva expresión del ya tradicional papel educativo, pretende enfatizar las características que distinguen la acción del trabajador social de la del educador formal. Entendemos por educación social informal "proporcionar al hombre conciencia de su lugar en la sociedad, más allá de su papel de productor y consumidor, hacerle comprender que debe y puede participar democráticamente en la vida de la colectividad y que se da esta forma le es posible mejorar o empeorar la sociedad" (FAURE, Edgar y otros: "Aprender a ser". Edit. Universitaria. Santiago, Chile, 1973). En el rol descrito, los potenciadores, independiente del origen disciplinario del ámbito profesional, cumplen cabalmente con aquel ámbito. Son ellos quienes interactúan permanentemente con los niños, niñas y adolescentes, a través de los programas de prevención comunitaria, la cual se aborda de manera grupal, tratando los temas que se encuentran formalizados en la planificación formal. Y los talleristas por otro lado trabajando activamente con las juventudes de la ONG, también desempeñan el rol, de manera didáctica, a través de las especializaciones de carácter recreativo o de emprendimiento.*

Los autores mencionan las siguientes funciones, las cuales el equipo interdisciplinario las ejercen a través de etapas de intervención y de manera transversal en cuanto a los programas y proyectos postulados, entre ellas se encuentra la *"Función de investigación destinada a detectar necesidades y a jerarquizarlas y a asegurar la adecuada utilización de los recursos existentes para su satisfacción"*.

*"Función de planificación, programación y coordinación de proyectos sociales destinados a satisfacer las necesidades humanas básicas"*.

*"Función de evaluación de los proyectos sociales en relación a la experiencia recogida de su implementación en terreno"*.

*"Función motivadora y capacitadora destinada a promover la participación de los diferentes grupos sociales en los proyectos que los afectan" (Nidia Aylwin, Liliana Briceño, Mónica Jiménez y Wanda Lado; 1975; 14).*

Se concreta las tres funciones por todo el equipo de profesionales, inclusive los entes fiscalizadores. Aquello se inicia desde el programa de prevención comunitaria, impartida principalmente por SENAME.

## **8.- Diagnostico actual de las juventudes participantes de la ONG.**

Respecto a la cobertura del programa de prevención comunitaria con la cual trabaja La ONG, sólo crea y ejecuta las condiciones sobre la formación personal de los adolescentes entre 14-15 años hasta los 18 años (enmarcado en la legislación y políticas infantojuveniles). Y Además, de acuerdo al criterio de edad estipulado por el Instituto Nacional de La Juventud (INJUV), consideran a las juventudes desde los 15 a 29 años. Lo cual existiría un vacío en el trabajo directo de La Casona sobre protección de derechos, las cuales no cubren de manera formalizada a las juventudes (dado a que no existe un programa que lo respalde, y tampoco un marco regulatorio que establezca las condiciones para aquello), ya que sólo los incorpora desde los 15 hasta los 18 años. Sin embargo la institución cuenta con proyectos sociales -desde la participación de la institución a los fondos públicos-, para financiar talleres de carácter transversal (recreación y comunicación) y longitudinal (etaria) en La Casona, como talleres de baile, aeróbica, la radio, y la televisión el cual se encuentra en procesos de formación. Son aquellas instancias donde los jóvenes entre 15 a 29 años han permanecido participando, teniendo un rol progresivo e íntegro sobre su desarrollo personal y comunitario a nivel local.

### **8.1.- Proceso de planificación del diagnostico:**

- Para lograr obtener la información respecto a la situación socioeconómica de las juventudes de forma individual y comunitario, se conto con la participación de diez jóvenes.
- Se crean dos objetivos para conocer la situación actual de las juventudes que participan en la ONG.

#### **8.1.1.- Perfil socioeconómico de las juventudes de la casona.**

##### **8.1.1.1.-Objetivo general:**

Conocer el perfil socioeconómico de las juventudes que participan en la ONG "la casona de la juventud".

##### **8.1.1.2.-Objetivo específicos.**

8.1.1.2.1.- Conocer los aspectos individuales, familiares y datos socioeconómicos por la cuales las juventudes se desenvuelven a nivel primario en su núcleo familiar.

8.1.1.2.2.- Tener antecedentes de salud, educación, y de vivienda por las cuales las juventudes se respaldan y mantienen provisoriamente.

### 8.1.1.3.- Los resultados de los objetivos.

Cantidad de jóvenes:

- En la actividad diagnóstica participativa de los jóvenes, habían diez jóvenes.
- Se encontraban en el rango de 14 años, algunos 15 años por cumplir hasta los 29 años, concentrándose todos entre los 17 a 19 años.

#### Objetivo n° 8.1.1.2.1.

- El 80% informa que sus papás son jefes de hogar y el 20% de jóvenes informan que sus madres son jefes de hogar.
- El 20% vive en departamento y el 80% vive en casa.
- Los jóvenes no informan si reciben o no apoyo económico de forma externa.

#### Objetivo n° 8.1.1.2.2.

- Del 100% de los jóvenes, el 50% son estudiantes secundarios, y además provienen de colegios municipales, un joven ha desertado (se encuentra incluido en el programa de reinserción escolar y en situación de evaluación). Otro joven asiste al instituto profesional, y tres se encuentran trabajando.
- El 100% de los jóvenes informan que asisten al servicio público de salud, el 70% de ellos, son carga de sus padres, sin embargo no dan mayor información sobre el sistema de previsión de salud, y 2 de ellos tienen fonasa ya que tienen un contrato de trabajo.
- El 90% de los jóvenes viven con sus padres, uno vive con sus abuelos.
- El 50% vive con sus abuelos.
- Uno de los jóvenes informa ser allegado, otro arrendatario, y el 70% informa que sus padres son propietarios.
- El 20% vive en departamento y el 80% vive en casa

### 8.1.2.- Perfil comunitario de las juventudes de la casona.

#### 8.1.2.1.- Objetivos generales:

Distinguir aquellos acontecimientos del ambiente social que afectan negativa y positivamente, enmarcado en la percepción a las juventudes del sector villa O'Higgins, y sectores aledaños, de manera individual y general.

**8.1.2.2.- Objetivos específicos.**

8.1.2.2.1.- Identificar situaciones del sector que afectan negativa y positivamente a las juventudes que residen en la villa O'Higgins percibidos por ellos, de manera global

8.1.2.2.2.- Señalar desde las apreciaciones de las juventudes que problemáticas son las que los afecta personalmente.

8.1.2.2.3.- Conocer las acciones de parte del Estado (instituciones que los jóvenes consideran que se encuentran al servicio de la comunidad) que aportan a minorizar las situaciones antes reconocidas.

**8.1.2.4.- Observaciones:** Se realizaron 32 preguntas que engloban todos los objetivos, No obstante, se realizó una actividad respecto a las instituciones y sectores más visitados por los jóvenes a través de la identificación de un plano del transantiago, la cual responde el objetivo numero 2.3. Aquel punto se abordara al finalizar los problemas detectados, como resultados de objetivo independiente.

**8.1.3- Resultado de Objetivos (forma transversal).**

De las 32 respuestas planificadas 12 fueron respondidas, todos los jóvenes participaban respondiendo.

Se realizaron preguntas relacionadas sobre 3 tipos de temas, entre ellos; juventudes, Villa O'Higgins y Derechos. Entre las preguntas, los jóvenes respondieron lo que más adelante se señala:

3.- ¿Qué le gustaría que hubiera en el sector para poder recurrir más a menudo? Un punto de encuentro de los jóvenes ó actividades.

Reuniones, y facebook

4.- ¿Qué no te gusta de la población y porqué?

"La Delincuencia, falta mayor seguridad"

5.- ¿Visualizas algún problema en la Villa que afecte a los jóvenes del sector y porqué es el problema según tu?

"La droga y las pandillas"

6.- ¿Qué solución aportarías tú como joven frente a los problemas que los afectan?

"El Deporte, la vida sana"

7.- ¿Que Institución reconoces como aportador positivo de tus derechos y porqué? (menciona que derecho)

"Centros de salud, porque atienden para estar bien, la casona porque ayuda en muchas cosas".

8.- ¿Qué Institución de la comuna reconoces como restricción de tus derechos y porqué? (menciona que derecho)

"Los carabineros, porque pegan y comprenden más a las personas, y catalogan mal a las personas. Derechos de libertad".

10.- ¿Has percibido retrocesos para los jóvenes en la Villa, cuáles? (menciona dos)

"La delincuencia y la drogadicción"

15.- Mencionar características positivas y/o negativas que identifiquen a las juventudes de la villa

"La vida sana / inmadurez en el trabajo"

16.- Menciona dos instituciones públicas que se vinculan o se relacionan siempre con las juventudes en la población.

"los Centros de salud y los colegios"

23.- conoces organizaciones de jóvenes

"La casona, clubes deportivos, junta de vecinos juvenil, deporte, espacios de los jóvenes, recreación talleres laborales"

24.- los jóvenes tienen derechos, a cuales

"Si, ser escuchados y tener nombre y apellido"

29.- donde se dirigen cuando requieren de un apoyo educativo

"Casona"

## 8.2.- Problemática evidente:

Ellos mencionan lo que visualizan diariamente en la Villa O'Higgins, denunciando a *la drogadicción y la delincuencia en el territorio* y entre los jóvenes revelan la formación de *pandillas*. Se puede apreciar en la observación de los jóvenes en su conjunto, la caracterización de las problemáticas como un factor de riesgo amenazante para su integridad psicosocial, sin embargo aquel factor identificado por las juventudes se repite en otras instancias de diagnóstico de la institución, en las percepciones y datos estadísticos de la población etaria en general. La muestra de interés por declarar aquellos factores como problemáticos indica una señal de amenaza y de riesgo permanente, considerando que son testigos de las situaciones consideradas como peligro para los jóvenes de la población.

### 8.3.- Problemática subyacente:

Los jóvenes anuncian entre los aspectos positivos de las juventudes de la población que reside en la Villa O'Higgins y sectores aledaños, la práctica del DEPORTE que se da en los espacios abiertos y en la Institución de igual manera permite el espacio físico para recrearse y practicar diversos tipos de deporte, según sus opiniones. También destacan los aspectos positivos que tienen La Casona, respecto a los talleres recreativos y sobre todo el programa de reforzamiento escolar.

De todos aquellos aspectos positivos, persisten sobre el tema de las pandillas y la drogadicción, como aspectos negativos, la cual están muy presentes en el entorno de La Casona. A pesar de ello, lo mencionan como un problema del entorno juvenil, pero ellos se excluyen de aquella situación. Ellos siguen participando de los variados talleres y se encuentran presentes en todas las actividades creadas por la ONG. Destacan que la ONG, los ha apoyado en todo.

El escenario actual distinguido en el entorno territorial de los jóvenes, se demuestran dos ambientes muy potentes en la Villa O'Higgins y sectores aledaños, por una parte logramos identificar la droga y sus consecuencias valoradas por las juventudes como un factor de riesgo que consideran amenazante para todos ellos, y se evidencia sobre el espacio (territorio) y tiempo (el periodo, que se ha mantenido, sobre el repetido discurso declarado en los diagnósticos realizados para diversos programas). Por otro lado, se encuentra La Casona (ONG), como una institución que favorece según sus apreciaciones, desde los potenciadores y por consecuente los programas y actividades respectivos, que han sido habilitadores para su inserción a su vida sana.

También reconocen otras instituciones como un apoyo en su desarrollo integral y personal, entre ellos los centros de salud y los colegios. Sin embargo, dedican mucho tiempo en estar participando activamente de las actividades complementarias de la ONG.

Desde aquel escenario se logra dimensionar que los jóvenes al permanecer el mayor tiempo y activamente participando de La ONG, los ha excluido de aquellos factores de riesgo, a pesar de que lo vean permanentemente y tengan acceso a ella, no se involucran mayormente de aquel sistema de riesgo.

Aquel contexto ha generado que jóvenes tengan las capacidades para mantenerse al margen de posibilidades de adicción a las drogas, en cuanto a tiempo y participación de las actividades comunitarias. Ellos manifiestan que existe apoyo profesional e interdisciplinario en forma consistente y estable.

Se mencionan dos aspectos fundamentales, las cuales los jóvenes aprecian de La Casona, ellos identifican los talleres recreativos y reflexivos como oportunidades para convivir en vida sana, también los talleres de deportes y gimnasia, colaborando en su desarrollo cognitivo y valorico.

Luego de describir los significados que contiene cada aspecto tratado, como situaciones protectores y de riesgo. Se aluden además, dos instituciones que aportan a su desarrollo personal, y les permite tener las mínimas condiciones de vida, ellos mencionaron a los centros de salud y los centros educacionales municipales, los lugares donde más recurren y les aporta a su calidad de vida, de acuerdo a sus apreciaciones.

Sobre el factor de riesgo el poder que ha tenido el acceso a la droga en la población, hace que los jóvenes se vean amenazados cotidianamente desde el consumo abusivo y/o experimental, hasta el riesgo en temas de seguridad ciudadana.

Si bien la ONG, contiene y previene la problemática, desde la atención de algunos jóvenes en aquel factor de riesgo y también desde su intervención permanente. Sin embargo, sigue siendo indisoluble la problemática, ya sea, en el tiempo y los espacios de vía pública. Además mencionan a la Institución de Carabineros de Chile como un agente débil en el tema. Los consideran como castigador más que protector. Por lo tanto las vías de acercamiento entre la institución y los jóvenes son muy distantes aún.

#### **8.4.- Aporte teórico-conceptual del diagnóstico.**

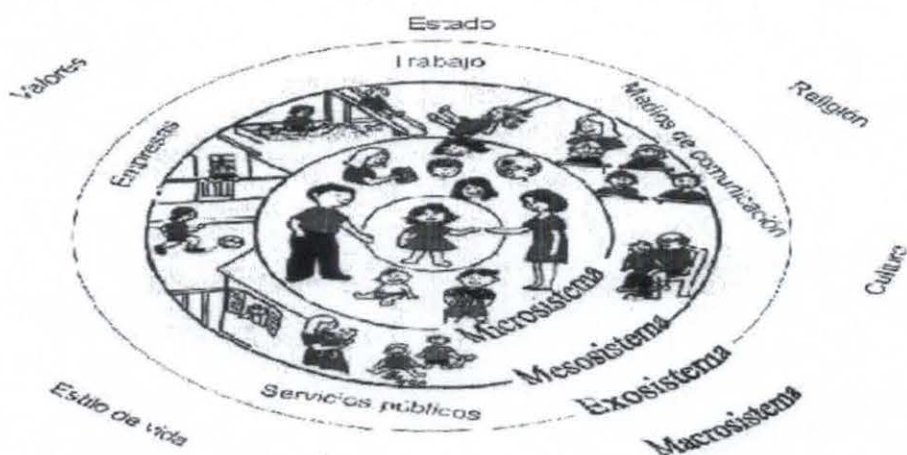
Desde aquella perspectiva se destacaran tres conceptos que caracterizan actualmente las situaciones mencionadas y evaluadas por las juventudes, El primero refiere a las **redes sociales**, la autora Mónica Chandi define como *un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia*, desde aquel concepto indica que los grupos de personas constituirían el puente entre los extremos, generando un tipo de comunicación, que se lograría un intercambio e interconexión. La unión de puentes (individuos y/o grupos de personas) crearía una red de vinculación, esto afectaría de manera positiva hacia el mejoramiento de las condiciones de vida humana, entregando respuestas efectivas a la realidad de aquellos grupos sociales. Las redes que caracterizaría en este momento a la ONG e instituciones de salud y educación pública, la autora los denomina como un tipo de dinámica de las redes sociales definidas por el contexto y este a la vez se identifica por el marco de la conducta y los mensajes

de carácter verbal y no verbal, que lo hacen diferente y particular. Por ende, ella, los cataloga desde el marco de las redes sociales como Ideológicas y/o culturales, ya que por ser un puente, se distingue como parte externa e interactúa a una escala mediana respecto a la cantidad de tiempo de interacción, a diferencia de la red primaria, que compone la unidad básica del individuo, con quien interactúa diariamente, sin embargo, la autora lo define por institucional, ya que, el contenido y la dinámica de la relación es de tipo indirecto, diferente a las relaciones interpersonales que definen a las reglas de conductas determinadas por el sistema familiar. Por lo tanto comprende un contexto diferente, donde las normas y funciones son operativamente fijas, específicas, la cual también se adhiere al marco secundario.

La autora fundamenta su concepción desde la teoría ecológica, la que propone para la definición de redes institucionales. Aquella teoría es creada por el psicólogo Urie Bronfenbrenner, se basa desde la teoría de sistema, donde entrelaza con el estudio de los ambientes del ser humano, y que aquel generaría un desarrollo y un cambio de conducta, la autora propone en este aspecto el proceso de socialización del individuo. Para conocer con mayor claridad el concepto de las redes sociales, en este caso, institucionales, se mencionara las particularidades de la teoría, estableciendo un marco de interpretación al diagnóstico.

Se puede identificar los tipos de sistema que definen a los marcos de las redes sociales, en aquel sentido, se mostrará un grafico, donde se identificara cada sistema que determinan la teoría ecológica y desde luego se pesquisará la función de la red institucional, que contextualiza en este momento al diagnóstico de las juventudes.

#### 8.5.- Esquema grafico de la teoría ecológica (www.pic2fly.com).



Como se puede visualizar, en la imagen se muestra los grados de interacción entre las redes sociales, y como la teoría respalda los niveles de relación entre los sistemas.

La ONG en este marco correspondería al exosistema, ello refiere a las interacciones entre 2 ó más microsistemas, en los que la persona en desarrollo participa, no obstante los factores de riesgos que se denunciaron en el proceso de diagnóstico, Se encuentran en el meso-sistema, dado a que la manipulación, tanto abusiva como de experimentación, de la droga, se encuentra plasmada en los pares, compañeros, en el vecindario, incluso en las familias. La autora Mónica Chandi, en aquel contexto, lo destaca como endo-sistema (mundo interno familiar), formando la parte primaria del meso-sistema.

También se mencionaron como redes de apoyo, los centros de salud y colegios, ubicándose de igual forma que la ONG como meso-sistema, en esta situación se considera como segundo grado respecto al tipo de relación, la cual sería medianamente cercana para las juventudes de la ONG.

Después de bosquejar desde los conceptos principales aquellos contextos sociales que se ven involucrados las juventudes que participan de la casona (ONG), se enfatizará en el tipo de relación que perciben las juventudes, desde el planteamiento del segundo concepto, Factores Protectores y de Riesgo. Lo que permitiría comprender de forma más profunda sobre aquel horizonte, el autor Milton J. Rojas Valero (Servicio Lugar de Escucha, CEDRO) expone en un ensayo denominado *FACTORES DE RIESGO Y PROTECTORES IDENTIFICADOS EN ADOLESCENTES CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL* una definición para ambos conceptos; identificando a varios autores quienes expresan que *"el riesgo viene a ser la probabilidad de que acontezca un hecho indeseado que afecta a la salud de un individuo o de un grupo social"* (Milton J. Rojas Valero cita a Rodríguez, 1995; Jessor, 1991; Suárez y Krauskopf, 1995 en p.56). Es por ello que el **"Factor de riesgo vendría a ser la característica o cualidad de un sujeto o comunidad, que se sabe va unida a una mayor probabilidad de daño a la salud"** (Milton J. Rojas Valero cita a Rodríguez, 1995; Jessor, 1991; Suárez y Krauskopf, 1995 en p.56) Existe en aquella consideración como un efecto secuencial, en la cual propone como el índice de un futuro daño a la integridad psicosocial. Las juventudes que participan en La Casona ya las identifican, a pesar de que no expongan su valoración de acercamiento a aquellas situaciones problema.

El autor nos hace referencia sobre *"Los diversos acercamientos del enfoque de riesgo, relacionan las nociones de vulnerabilidad y exposición al peligro"* (Milton J. Rojas Valero cita a Jessor, 1991; Suárez, Kagan, 1991; Bell et al, 2000, en

p.56). Estableciendo que *"Hablamos de vulnerabilidad cuando los aspectos deficitarios del propio desarrollo y del entorno confluyen en una mayor probabilidad del daño"* (Milton J. Rojas Valero, p. 59). Pues bien, el modo de interactuar del medio social con los posibles aspectos deficitarios, podrían perpetuar en la vulnerabilidad en pos de la exposición del peligro.

Respecto al individuo, el autor manifiesta; *"Así, las consecuencias destructivas del riesgo varían durante el ciclo vital en relación con los procesos de Maduración e involución en el plano biológico, social y psicológico. La vulnerabilidad al peligro se modifica con arreglo a las condiciones de protección y los recursos adaptativos personales, pudiéndose entenderse ello como la resiliencia del adolescente"* (Rutter 1990, 1992; CEDRO: Rojas, 1998 p.60). Es como pueden y han reaccionado algunos jóvenes frente a la adversidad y el peligro constante. Si bien, no se ha tomado en consideración en el diagnóstico el término de resiliencia, sin embargo, la Institución proporciona los espacios para generar aquel fenómeno. Por ende es importante mencionar y también brindar el motivo conceptual que determina aquel proceso ya estudiado, donde el autor nos dice que *"En sentido inverso, la "resiliencia" implica que se ha posibilitado la preservación de las funciones afectivas del sujeto"* (Milton J. Rojas Valero cita a Silber, 1998; CEDRO: Rojas, 1998, en p.61). Y resalta además que *"Es importante detenerse en el concepto de resiliencia asumido por Rutter; para el autor se trata de una característica humana que es preciso considerar cuando se analizan los factores de riesgo: la susceptibilidad gradual al estrés, la mayor o menor posibilidad de ser afectado por el daño"* (Milton J. Rojas Valero p.60 ). De acuerdo a aquel estado, también es rescatable, aunque desde un sentido singular, y no muchas veces valorado por los estudios, al mencionar sobre aquella relación frente a situaciones de riesgo como amenaza permanente. La instancia de tomar conciencia de las juventudes sobre el estado de estrés, también provee de un carácter de resiliencia.

El autor enfatiza *"En diferentes circunstancias y situaciones de la vida, algunas personas muestran mayor capacidad para enfrentar, resistir y recuperarse de factores que pueden ser destructivos. Esta capacidad es la resiliencia"* (Mangham, 1995; Silber, 1998; CEDRO: Rojas, 1998). Aquella definición se vislumbra de forma cotidiana en todas las situaciones y se dimensiona a partir de aquellas características que perpetua el autor:

*"La reducción del impacto del riesgo se produce además, por el significado de peligro que adquiere el estímulo; difiere si la percepción es realista, o está magnificada o minimizada. El mismo factor puede ser de riesgo o protector según*

*las circunstancias. La apreciación de dichas circunstancias influye en la reacción ante el riesgo, así como la perspectiva del sujeto" (Milton J. Rojas Valero, p. 62)*

El autor refiere a Rutter (1992) y Serrano (1995), se denominan **factores protectores** a las circunstancias, características, condiciones y atributos que facilitan el logro de la salud integral del adolescente y sus relaciones con la calidad de vida y el desarrollo de estos como individuos y como grupo. Alguno de estos factores puede estar en las personas mismas: Son las características, logros o atributos presentes, antes, durante y después de la adolescencia; otros pueden estar presentes y operar en el ámbito de la familia (Pérez y Mejía, 1998; Kandel, 1978; CONTRADROGAS, 1999); otros aparecen como características del grupo (Smith et al, 1998; Lane et al, 1997) o de las comunidades y sus organizaciones en los programas de los diversos sectores de beneficio social". (Milton J. Rojas Valero, p.63). De esta forma la red institucional conformaría como parte trascendental, definiéndose como factor protector, que propicia la resiliencia, para el desarrollo psicofisiológico de la salud de las juventudes.

#### **8.6.- Resiliencia.**

Aquella definición se vislumbra de forma cotidiana en todas las situaciones y se dimensiona a partir de aquellas características que perpetua el autor:

*"Se refiere a la capacidad del ser humano de recuperarse de la adversidad y, más aún, transformar factores adversos en un elemento de estímulo y desarrollo. Se trata de la capacidad de afrontar de modo efectivo eventos adversos, que pueden llegar, incluso a ser un factor de superación. (Milton J. Rojas Valero, p. 64)*

#### **Resultado del objetivo 8.1.2.2.3.-**

*Conocer las acciones de parte del Estado (instituciones que los jóvenes consideran que se encuentran al servicio de la comunidad) que aportan a minorizar las situaciones antes reconocidas.*

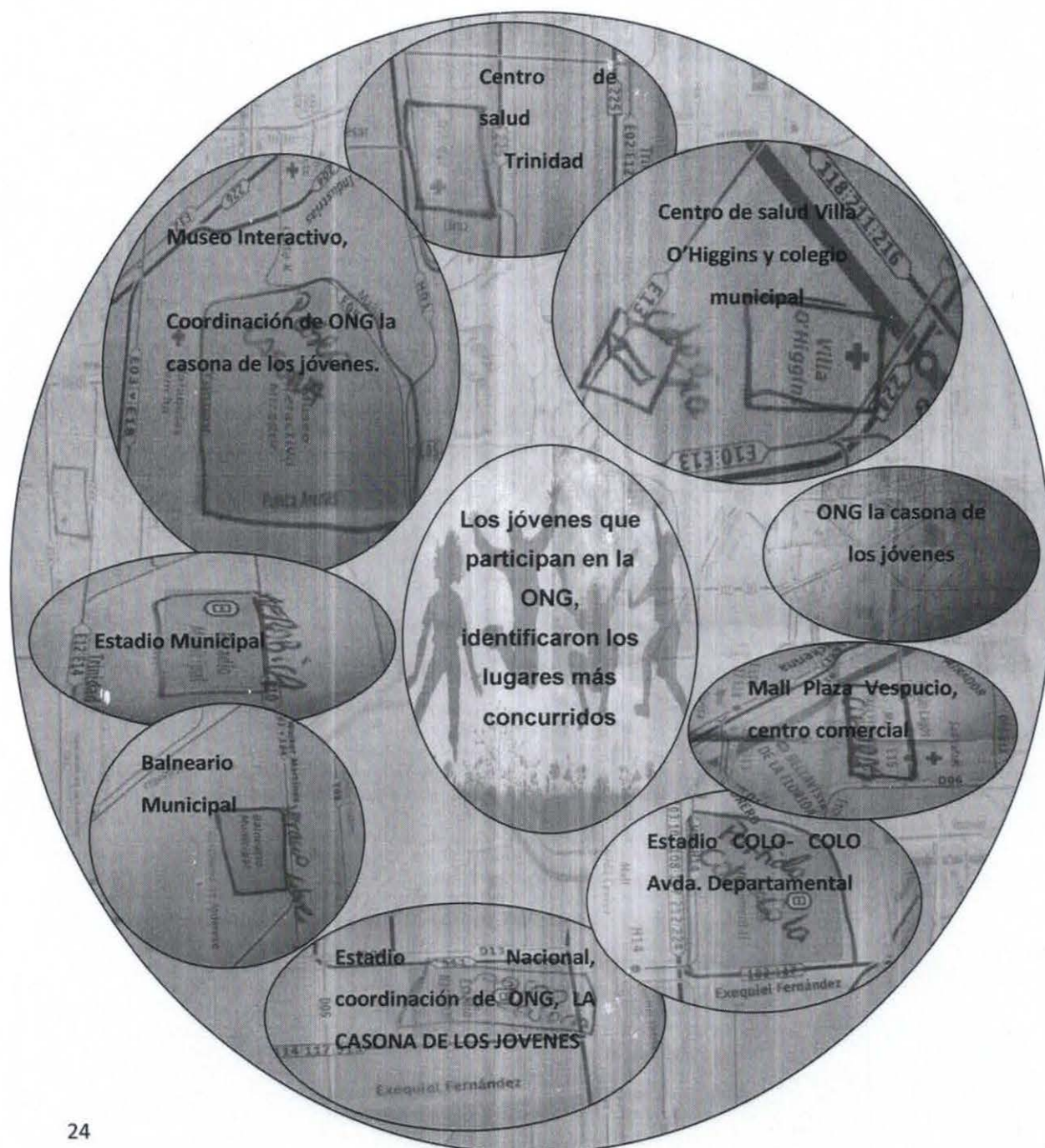
En la última actividad realizada en el diagnóstico participativo, las juventudes indicaron en un mapa del territorio, los lugares donde ellos recurría con mayor frecuencia a partir de la presentación de "El ecomapa constituye una simulación o apoyo gráfico, que retrata al individuo o a la familia, y señala elementos relativos al tipo y calidad de los intercambios que realiza con los miembros de su propio sistema, o con los sistemas extrafamiliares. En este sentido orienta para considerar las habilidades instrumentales, sociales y de relación que

las personas poseen en un momento dado, para usar las posibilidades (beneficios, etc.) que les proporciona su ambiente" (Jiménez S; M. Ignacia, 1988; 24).

Los autores enmarcan "El ecomapa grafica en forma dinámica el sistema ecológico, las fronteras y límites en las cuales se encuadra la persona o familia. En el sistema espacio vital, incluido en el mapa, están los sistemas mayores que son parte de la vida familiar y, se incluye también la naturaleza de la relación familiar con los otros sistemas" (Jiménez S; M. Ignacia, 1988; 25).

Una demostración del territorio donde los jóvenes identifican sus espacios de participación y además habitan.

### 8.7.- Ecomapa- Redes sociales formales, e informales (elaboración propia).



## **II.- Marco teórico.**

### **1.- Referencial.**

En el presente estudio se estima integrar el marco regulatorio que se adhiere a la ONG (de forma indirecta), y por el cual emprenderá la orientación de la investigación.

Los actos políticos y jurídicos ejercidos en los diversos gobiernos de turno se expresarán en los próximos párrafos continuados, aquellos indicarán una mención de la evolución del Estado en cuanto a las adscripciones en materias de relaciones exteriores destacados en derechos fundamentales, comprendiendo la naturaleza de la carta fundamental de la nación, identificando además sus normativas respecto a las formas de interceder, promulgar y proteger aquellos derechos, las cuales se constituyen en una red social para las juventudes.

#### **1.1.- Jurídico y legislativo.**

A principios del siglo XX, en un clima de posguerra y en el contexto de auge de los Estados de Bienestar en una Europa que comenzaba un proceso de redefiniciones políticas, económicas y sociales, surgen los denominados derechos sociales. La expresión más importante de estos nuevos derechos es la Declaración Universal de Derechos Humanos que, en 1948, les otorga un marco jurídico respaldatorio a nivel internacional. Y serán casi veinte años más tarde, en la Convención Americana de Derechos Humanos – Pacto San José de Costa Rica en 1969–, y más específicamente con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), que tales derechos se institucionalizarán en el continente americano. En este marco, la mayoría de los países latinoamericanos fueron incorporando paulatinamente los derechos sociales a su marco jurídico, sobre todo a sus constituciones o cartas magnas.

##### **1.1.1.-Pacto de Los Derechos Sociales en Chile (pacto y constitución de 1980).**

Según los autores, anuncian que *El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales creó obligaciones para los Estados partes, atribuyéndoles responsabilización internacional en los casos de violaciones a los derechos enumerados* (Diego Carrasco Carrasco y Yanira Godoy Espinoza, 2003;

26). De acuerdo a la acción política, se establece que ya no sólo es materia de Estado en la jurisdicción de los derechos sociales, sino que insta de un instrumento internacional que proteja la garantía de aquella, a través de diversos mecanismos de comunicación y normativas para el desarrollo efectivo a las personas.

Los autores mencionan el instrumento de exigencia de los derechos sociales a los Estados parte del siguiente modo: *"El PIDESC presenta un extenso rol de derechos, que va mucho más allá de aquellos presentados en la Declaración Universal. Los derechos establecidos y significativos para las juventudes se mencionan a continuación:*

1.- *Derecho a la libre determinación (art.1º)*

2.- *Igualdad en el ejercicio de derechos (art.3)*

6.- *Derechos de la Familia (art. 10)*

7.- *Derechos respecto a la calidad de vida (art.11)*

8.- *Derechos a la Salud (art. 12)*

- *Disfrute de salud física y mental*
- *Reducción de la mortalidad infantil y el desarrollo de los niños/as.*
- *Higiene en el trabajo*
- *Conservación del medio ambiente*
- *Prevención y tratamiento de enfermedades epidémicas y endémicas*
- *Derecho a la asistencia médica y servicios médicos*

9.- *Derechos a la Educación (art. 13 y 14)*

- *Derecho de la persona humana y respeto a los derechos humanos.*
- *Educación mínima obligatoria*
- *Educación secundaria y superior*
- *Derecho de los padres/madres a escoger la educación de sus hijos/as*

10.- *Derechos Culturales (art.15).* (Yanira Godoy Espinoza, Diego Carrasco

Carrasco, 2003). Se mencionan solo algunos derechos, las cuales se relacionan a la investigación.

### **1.1.2.- Constitución política de la década de los 80.**

El autor menciona de acuerdo a la declaración de la carta que *"Se consagran los Derechos Humanos y específicamente los Derechos Económicos Sociales y Culturales, ya sea por vía de su mención expresa o tácita. Sin embargo, el carácter general de este reconocimiento, al ser la mayoría de las enunciaciones establecidas en la Carta Fundamental meramente declarativas, no consagran el derecho en su esencia sino sólo el acceso a ellos, o la libertad de optar por el*

*servicio o la prestación social específica (Diego Carrasco Carrasco y Yanira Godoy Espinoza, 2003; 32).*

La adhesión del PDESC en la carta constitucional, refleja la jurisdicción de aquellos derechos, la cual determina el tipo de Estado. No obstante no establece desde el aspecto positivo del Estado una concreción de las medidas que permitan las condiciones, queda en libre albedrío de legisladores y ejecutivos sobre aquello.

Los autores vuelven a destacar sobre *señalar que el artículo 19 de la Constitución, denominado "De los Derechos y Deberes Constitucionales", es complementado por la aplicación directa de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos, ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, de conformidad esto a lo señalado en el artículo 5to del mismo cuerpo legal.*

*"En cuanto a los mecanismos de protección que establece nuestra Constitución, ante la violación o incumplimiento de estos derechos humanos DESC, es aplicable el Recurso de Protección contemplado en el artículo 20. Así como el artículo 21 contempla el Recurso de Amparo o Habeas Corpus y protege eficazmente los Derechos Humanos Civiles y Políticos.*

*Sin embargo de acuerdo al texto del artículo, siendo su aplicación de tipo taxativa, no están "protegidos" la totalidad de los DESC enunciados en el artículo 19. Así el hecho, de que la propia Constitución señale que estos derechos están reconocidos y protegidos jurídicamente, en la práctica no se traduce en la existencia de mecanismos de exigibilidad en contra del Estado, ya sea por negación u omisión de los mismos" (Diego Carrasco Carrasco y Yanira Godoy Espinoza, 2003; 32).* El panorama planteado por los autores nuevamente menciona una situación de distinción en el rol del Estado frente a los derechos fundamentales de libertades, refiriendo sólo a la acción positiva, sin destacar concretamente las obligaciones. En aquella situación, se esmera en dar un carácter de promoción a los derechos sociales, forjando la libertad del Estado en definir las medidas para respetar el Pacto, considerando también que no puede obviar la transferencia de Pacto a la Constitución.

### **1.1.3.- Convenciones infante juveniles.**

Uno de los principios brindados por el Pacto de Los Derechos Sociales se reconoce por la universalidad, esto quiere decir que todos los seres humanos tienen los mismos derechos sin discriminación alguna. No obstante es importante declarar a dos convenciones que tienen relación al desarrollo y protección de garantías hacia las juventudes en Chile, la cual estipula un marco regulatorio en

tema de servicios y prestaciones de carácter público y social. Se manifiesta también el rango de edad en ambos, siendo que el INJUV, integra a los adolescentes que se encuentran protegidos por la Convención de Infancia y adolescencia.

#### **1.1.3.1.- Convención de los derechos del niño, niña y adolescente.**

Presenta una serie de normas universales (respecto a que todos los derechos declarados en ella, son creados para todos los Estados que pretendan integrarlos a sus normas internas), refleja una nueva perspectiva sobre la infancia: niños y niñas no son propiedad de ninguna entidad, sino que protegidos. Son seres humanos y los titulares de sus propios derechos. Según la perspectiva que presenta la Convención, el niño es un individuo y un miembro de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades apropiados para su edad y su madurez. Reconocer los derechos de la infancia de esta forma permite concentrarse en el niño como un ser integral. Se han convertido en derechos jurídicamente vinculantes. Debido a que ha dejado de ser el receptor pasivo de una serie de beneficios, el niño se ha convertido en el sujeto o titular de sus derechos.

En Chile, sólo se ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, lo que no sucede para la CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES.

#### **1.2.- Político.**

A pesar de todo el proceso que conllevó a los Estados participantes de la creación de un documento, donde no sólo se mencionan actos políticos sino que estudios a nivel latinoamericano en materia de legislación en derechos de la población etaria donde el Estado de Chile no ratifica (por todos los motivos indicados), el gobierno anterior (Concertación) no dejó, de lado el valor de la integración de las juventudes en materia de participación y promoción de políticas, relacionado a la relevancia política, cultural, económica y cultural que emprenden las juventudes al momento de interactuar en los medios de desarrollo social e individual.

Es por eso que genera un sinnúmero de acciones dirigidas a la población de 15 a 29 años.

En Chile, la llegada de la democracia en la década de los 90, implicó un importante aporte para los derechos fundamentales de las juventudes, debido al crudo proceso de represión y vulneración de derechos políticos y civiles.

Luego de mucho tiempo de reconstrucción de Derechos y restauración de instituciones, las juventudes fueron consideradas por el Estado a través de una institucionalidad por la deuda social, que se contextualiza por la crisis política sobre las torturas y desapariciones. Dado a que existieron esbozos de un replanteamiento de la política pública, un autor refiere al tema conceptuándolo como *"un sistema que integra orgánicamente un discurso o representación social al cual se dirige de manera preferente; un sistema de información que permite optimizar la calidad y transparencia de las acciones y procedimientos; un flujo de recursos que permite financiarlas; un marco normativo que las regula y faculta; un sistema de comunicación e información pública; un conjunto de ofertas programáticas y una institucionalidad o soporte organizacional a través del cual se realizan las acciones"*.

Y una política pública de juventud, *"es el sistema público que aborda las preocupaciones sociales relativas a las y los jóvenes de un país o una región (Eugenio Ravinet Muñoz, 2008; 7).*

También es importante destacar sobre la relación que existe entre el derecho y la política a través de la definición de un autor, caracterizando a los derechos humanos, desde el aspecto político partiendo en decir: *"son un proyecto político universal. Son un proyecto, pues la Declaración Universal los define como "El ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse ". Son proyecto político, pues hacen a cómo debe ejercerse la política. Y son proyecto universal, pues reflejan los intereses y derechos de todos los seres humanos"*.

(Garretón, Roberto; 2007, 36). Es decir que marca un énfasis, desde el consenso hacia una construcción política, que direcciona metas y con un propósito de un ideal universal, que es pluricultural, por ende debe retomar, la política debe tomar aquellas consideraciones para que sea llevada a cabo, siempre de la mejor forma. El autor relaciona los derechos humanos hacia los valores como una *"Manifestación política"* (Garretón, Roberto; 2007, 36).

### **1.2.1.- Institucional.**

El Estado Chileno dispone de un instrumento institucional, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), que necesita ser cualificado de modo tal que pueda orientar al conjunto del aparato público, empujándolo a la acción coherente

en favor de los y las jóvenes. Sin embargo la ONG no tiene vínculo con aquella institución de forma local.

También destacar que en Chile al no ser ratificado la Convención Iberoamericana de las juventudes, determinó muchos vacíos en temas de protección y garantías para las juventudes, no obstante se mencionaran aquellos programas que tienen directa relación con las juventudes, enmarcadas desde el Principio de Universalidad.

### **1.2.2.- Programas universales donde integran a adolescentes/juvenil Salud y Educación, desde el ámbito público.**

"El Sistema de Protección Social acompaña a las personas a lo largo de su vida, protegiendo sus primeros pasos, asegurando oportunidades de educarse y trabajar, cubriendo riesgos de enfermedad e invalidez y garantizando una vejez digna"

*Ex Presidenta Michelle Bachelet*

Para comprender el paradigma de los programas, que actualmente en Chile constituyen un marco de bienestar social, es primordial comprender cuál es su orientación, propiciado por la autora, nos manifiesta que *"Las políticas públicas constituyen una acción del Estado sobre la sociedad. Son el estado en acción"* (Erazo, Ximena, 2007; 13).

*"Cabe preguntarse qué se entiende por calidad de políticas pública y cuál es el tipo de políticas públicas que debería llevarse a cabo para vencer la persistencia de la pobreza, la desigualdad y la exclusión"* (Erazo, Ximena, 2007; 13), la línea estratégica por la cual el gobierno de la ex presidenta Michel Bachelet protagonizó, comenzó por aquella pregunta tan significativa, la que hoy marca el modelo de las políticas públicas y sociales, la cual enfocó aquella dirección a través de la pregunta planteada por la autora, sobre ¿cuál sería el fundamento para llevar a cabo su administración?. Y que atiende de la siguiente forma: *"La pregunta empieza a ser respondida con la aparición y difusión de un nuevo concepto en el debate público -El enfoque de derechos-"* (Erazo, Ximena, 2007; 13). La dirección que llevo a destacar la semblanza de aquel gobierno, constituye hoy en día el tipo de Estado que lleva a cabo sólo una línea estratégica, creando un marco regulatorio para la creación de todos los sectores, que involucran los derechos sociales. *"Este nuevo referencial de las políticas públicas emerge para impulsar un Estado de protección de derechos"* (Erazo, Ximena, 2007; 14). Lo que actualmente se mantiene para toda la población nacional.

El tipo de Estado calificado por la protección de derechos humanos se encuentra directamente afectado por lo que la autora ha "*denominado enfoque de derechos en las políticas públicas y estrategias de desarrollo considera el derecho internacional de los derechos humanos como un marco conceptual capaz de orientar el diseño de instrucciones y políticas conducentes a corregir el déficit que existe en materia de realización de los derechos universales*" (Erazo, Ximena, 2007; 14). Y se caracteriza a través del desarrollo de la siguiente estrategia política:

#### **1.2.2.1.- Sistema de educación.**

- En Chile es obligatoria una educación de 12 años, desde el año 2003.
- La educación completa asegura que las personas cuentan con las herramientas básicas para su desempeño laboral futuro y para su formación como personas.
- Entregar los apoyos necesarios para que todos los chilenos y chilenas tengan a lo menos 12 años de estudio, es una tarea central de la red de protección social.
- El sistema de becas y apoyos de educación escolar y superior, que cuenta con 35 servicios diferentes, permite apoyar a las familias y proteger la educación de sus hijos e hijas.

#### **1.2.2.2.- Salud: Sistema de servicio de salud.**

Los Servicios son organismos estatales funcionalmente descentralizados y están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines. Sus sedes y territorios serán establecidos por decreto supremo del Ministerio de Salud, por orden del Presidente.

Los Servicios son los continuadores legales del ex Servicio Nacional de Salud y del ex Servicio Médico Nacional de Empleados, dentro de sus respectivos territorios y tienen los mismos derechos y obligaciones que correspondían a esas instituciones, para los efectos de cumplir las funciones que les competen.

##### **1.2.2.2.1.- Programa de Salud Integral Adolescentes y Jóvenes.**

El Programa de Salud Integral de adolescentes y jóvenes tiene el propósito de mejorar el acceso y la oferta de servicios, diferenciados, integrados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la

promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad.

La atención integral de éste grupo etéreo, implica transversalizar las prácticas de salud, incorporando los distintos enfoques, lo que permite, visualizarlos como sujetos de derechos y protagonistas de sus propias vidas.

## **2.- Conceptual.**

### **2.1.- Derechos sociales.**

Los derechos sociales se reconocen en los derechos económicos, sociales y culturales adscritos en el Pacto Internacional de los derechos económicos, sociales y culturales. Se pueden identificar desde las primeras declaraciones a nivel mundial, las que en algunos Estados y convenciones internacionales, realizaron anunciaciones. En la *"carta de las naciones unidas, no menciona a los DESC como tales. Sin embargo, hace referencia a la necesidad de promover un nivel de vida adecuado (art 55 a)"*, (Rolando Franco, Carme Artigas y Carmen, F. Franco, 2001; 59). Luego se hicieron presentes en *"La Declaración Universal de los derechos Humanos reconoce a los DESC como una categoría especial y los enumera (Rolando Franco, Carme Artigas y Carmen, F. Franco, 2001; 59)* y para avanzar en su constitución se crea el Pacto, adoptada por la asamblea general, 1966 como el instrumento jurídico internacional más importante, e instaura a todos aquellos Estados partes, sus obligaciones sobre asegurar a todos los seres humanos bienestar y asegurar el desarrollo de aquellos de manera permanente, estableciendo compromisos sobre la dictación de leyes suficientes en efecto. Además hace mención a un punto singular relacionado al tiempo de desarrollo de ellos, lo que los autores concretan en que *"la efectividad de estos derechos sólo se concretará progresivamente (Rolando Franco, Carme Artigas y Carmen, F. Franco, Escuela de derecho de la Universidad de Chile, anales de la cátedra, francisco Suarez 35, 2001; 60)*.

Es importante destacar como base, de acuerdo a lo planteado en la Declaración Universal de Los Derechos Humanos del año 1948, en que *"los derechos económicos sociales y culturales son considerados como fundamentales"* (María del Refugio González Domínguez 2005; 12), con el objeto de ser protegidos y garantizados con la misma prioridad que los derechos civiles y políticos.

Por lo tanto también se establecen que *Todos los derechos humanos — Civiles, Políticos, Culturales, Económicos y Sociales— son reconocidos como un*

*cuerpo interdependiente, universal e indivisible (María del Refugio González; 2005; 12), lo que implica lograr una igualdad y no discriminación para todas las personas (reafirmado por la Asamblea General de las Naciones Unidas).*

Y por último la autora reafirma *"En efecto, los fundamentos morales y jurídicos de los derechos humanos se encuentran en la concepción de un hombre indivisible y de una dignidad de intrínseca a la persona. El respeto a la dignidad humana implica que los individuos tengan a su alcance los bienes y servicios que permitan su desarrollo en las mejores condiciones posibles"* (María del Refugio González; 2005; 12).

Otro autor, alude a la existencia de respuesta ante los instrumentos jurídicos sobre los gobiernos, frente a lo que *"implica necesariamente la existencia de un Estado activo promotor del bien común y regulador del proceso económico social"* (Alberto Nogueira 2009; 136). Lo que algunos denominan como prestación positiva de la segunda generación de los derechos humanos fundamentales y por último el autor lo caracteriza por la gestación de un Estado Social de Derecho o Constitución Social, donde sólo existirían los programas administrados por el Estado de manera general y arbitraria.

La autora destaca que entre los deberes de los Estados y otros organismos participantes de los pactos de derechos es que *"deberá hacerse uso, al máximo, de los recursos, tanto los nacionales como los derivados de la cooperación y asistencia internacionales, que crean obligaciones específicas para los Estados y que además son justiciables, es decir, que si son violados por el Estado, requieren de su efectiva reparación"* (María del Refugio González; 2005; 12).

Sobre la naturaleza de las obligaciones jurídicas de los Estados partes, y la forma de plantearse, entre las obligaciones se encuentra *"respetar, proteger, promover, hacer efectivo cada uno de los derechos del pacto. A su vez, estas responsabilidades jurídicas pueden entrañar obligaciones más específicas que tengan que ver con la conducta (acción e inacción) y con los resultados esperados"*. (Rolando Franco, Artigas y Carmen, F. Franco, Escuela de derecho de la Universidad de Chile, *anales de la cátedra, francisco Suarez 35, 2001; 63*). Y entre las maneras de implementarlas, refiere a medidas legislativas, administrativas, judiciales, y también políticas socioeconómicas. Existe entre las medidas proclamadas en el segundo artículo, los autores destacan dos actos de los Estados al ratificar. Entre ellos sería el reconocimiento de DESC -que se concretara al suscribir el pacto -, y la efectividad y garantía del mismo.

Para sumar a la argumentación, en diversos pactos se trabajan dos materias para la efectividad y garantía de los derechos sociales. Según los autores encuentran el *"crear las condiciones necesarias para llegar a una situación en la*

*cual cada persona pueda gozar de esos derechos, y las medidas que los Estados se comprometen a adoptar para alcanzar "la plena efectividad" de estos derechos"* (Rolando Franco, Carme Artigas y Carmen, F. Franco, 2001; 64). Es decir que se deben crear recursos (ejemplo órganos judiciales) para judicializar y hacer efectivo el derecho, y de este modo el Estado dar reparación por el menoscabo. La finalidad es que las medidas a que refieren los autores responden a los procedimientos para crear las condiciones, desde políticas y/o leyes de carácter sociales y económicas.

Se reitera respecto a que *"el Derecho Internacional de los Derechos Humanos incorpora ampliamente los DESC a través de una serie de instrumentos, declaraciones y resoluciones regionales y universales que clarifican, más allá de toda duda razonable, el carácter jurídicamente vinculante de estos derechos"* (Nicolás Espejo, 2005; 27), para lograr justificar que jurídicamente la división de ambos tipos de derechos no manifiesta por certeza absoluta que exista mayor preponderancia ni del uno por el otro. Y para que se pueda hacer efectivo, se distinguen una doble función para cada uno, sin caer en la distinción jerárquica, el autor hace referencia a que los *"Derechos civiles y políticos como los DESC requieren, para su plena efectividad, del cumplimiento de obligaciones positivas y negativas o de un continuo de variedad de deberes, asociados a una variedad correlativa de obligaciones"* (Nicolás Espejo, 2005; 30).

El autor destaca del segundo artículo del pacto de DESC, entre los deberes que podría responder un Estado Social de Derecho, o Constitucional Social, que *"No resulta sostenible tampoco el afirmar que el contenido específico de los DESC es del todo indeterminado"* (Nicolás espejo, 2005; 30), principalmente porque los derechos constituyen principios, valores y procedimientos por el cual se pueden llevar a cabo, de acuerdo a los enfoques que se quieran sumar a las estrategias programáticas y/o jurídicas de cada órgano institucional que pretenda llevar a cabo los pactos. Por lo tanto el autor insiste en lo *"posible rechazar de plano, toda afirmación de que los DESC sufren de un problema agudo de falta de determinación normativa"* (Nicolás espejo, 2005; 30).

Y por último otro autor afirma que los *"DD.HH. son un conjunto constituido por los derechos civiles y políticos y por los DESC y que son a la vez universales, indivisibles e interdependientes, por lo cual no se puede - ni se debe- desmembrar su integralidad"* (Garretón, Roberto, 2007; 22). Queriendo hacer énfasis como principal aspecto al respeto a los derechos sociales para poder hacer efectivo los derechos cívicos y políticos.

## 2.2.- Juventudes.

Se presentaran citas del autor reflejando concepciones teóricas sobre juventudes desde una perspectiva sociocultural. Aquel enfoque aprecia los aspectos sociales en el cual se enfrenta las juventudes, involucrando los múltiples factores tanto macro como micro sociales que hoy forman y luego transforman las generaciones.

Abarcar los derechos sociales, como fundamentales para los seres humanos, es primordial, ya que se comprende desde su complejidad, si las acciones estatales, considerasen la perspectiva de juventudes.

*"Hace poco más de una década, prevalecían los análisis y analistas cuyos ejes comprensivos se circunscribían a variables muy sesgadas de la realidad de los jóvenes y sus culturas, cultivando ciertos imaginarios que, en lugar de contribuir a una explicación más comprensiva de este nuevo fenómeno, privilegiaban un enfoque estigmatizador"* (Rodrigo Ganter y Raul Zarzuri, compiladores, 2005; 7)

Refiere a las diversas definiciones de joven, las cuales se consideraban sólo una parte de la realidad. Actualmente han surgido estudios diferenciados en el cual describen a las juventudes de acuerdo a estereotipos, ideologías, etc. que marcan la identidad de joven o juventudes, no obstante cada vez más se van acrecentando los estudios, valorando el tiempo y/o la cultura en que se crea, se constituye o se transforma.

El autor menciona que *"es preciso que las ciencias sociales se cuiden de agregar, al estigma de extraños, adjetivos tales como "peligroso", que implica y conduce a muchos jóvenes a una suerte de exilio cultural, al cual se suman los "exilios" económicos, sociales y políticos, entre otros, que viven cotidianamente"* (Rodrigo Ganter y Raul Zarzuri, compiladores, 2005; 7). Al considerar el concepto de estigma, se pueden desprender dos aspectos, el que las ciencias sociales puedan llegar a una comprensión holística relacionado a las evoluciones que va adquiriendo los Estados de este proceso de desarrollo etario, que va más allá de alargar los procesos de vida, optimizando las condiciones de existencia, desde sus diversos ambientes culturales. Y por ende en forma conjunta aportar a la legalidad y la institucionalidad en instrumentos de investigación para integrar todos los acontecimientos que involucran los procesos de cambio y de desarrollo hacia aquel segmento.

También refiere a que *"Vivimos hoy en un espacio sociocultural distinto que se ha venido configurando en el marco y de la emergencia de nuevas tecnologías en el ámbito de la información y comunicación (TIC)- entre otras cosas-que*

*comienzan a influir en el cambio de nuevas visiones e imaginarios de lo que es el mundo*" (Rodrigo Ganter y Raul Zarzuri, compiladores, 2005; 7). Con ello también devienen otros paradigmas, y formas de interactuar en el medio, que cada día demanda más conocimientos junto a la tecnología, es por ello que las juventudes también se encuentran en procesos de evolución mediata y cambios instantáneos de cosmovisión, de conductas y/o de juicio frente a sus herramientas de enfrentamiento hacia aquellas circunstancias.

*"Con el advenimiento del siglo XXI no sólo se inicia un nuevo siglo, sino también comenzamos una nueva era en la sociedad, donde los conceptos existentes adquieren nuevas formas, donde las dimensiones culturales, sociales o políticas-por señalar sólo algunas-, mutan, se transforman, se diversifican o minimizan. Asistimos, entonces, a la emergencia de un tiempo en el que muchas de las certezas de ayer se han transformado en incertezas, en incógnitas sobre el futuro"* (Rodrigo Ganter y Raul Zarzuri, compiladores, 2005; 7). Aquel contexto demuestra la necesidad de estar alerta a las nuevas demandas, donde las juventudes chilenas se encuentran recibiendo información y por ende deben demostrar competencia constantemente, permitiendo ingresar eficientemente a la globalidad, a los diversos mercados. No obstante, no siempre puede avanzar y/o mantenerse a la altura de las exigencias globales, es por ello que existe una distinción predominante entre los derechos sociales y civiles que deben hacerse cargo los Estados adherentes a los pactos internacionales sobre derechos fundamentales, frente a la realidad economicista y racionalista de los grandes Estados e Instituciones de carácter económico y tecnológico, que selecciona permanentemente a sectores sociales. Generando altos niveles de pobreza e inequidad social. Generando probablemente:

*"crisis de adaptaciones sociales especialmente asociadas a los campos de la economía, las comunicaciones y la ética en las relaciones humanas, cotidiana e institucionales"* (Rodrigo Ganter y Raul Zarzuri, compiladores, 2005; 8).

Propiciando *"de esta forma, los espacios culturales locales sufren los embates de la globalidad, desestabilizándose antiguas formas establecidas de identidad y cultura, siendo reemplazadas por espacios culturales nuevos y distintos"*. (Rodrigo Ganter y Raul Zarzuri, compiladores, 2005; 8). De acuerdo a las diversas realidades que conviven las juventudes, desde sus espacios sectoriales y territoriales, se logra dimensionar escasos recursos investigativos sobre sus relaciones sociales respecto a sus logros o escasez de redes y materialidades que permiten su libertad de desenvolvimiento sociocultural. No obstante se debe mantener claro sobre, que los recursos públicos son destinados a la población territorial y el sistema de distribución es universal, cumpliendo una

función solidaria, de acuerdo al nivel de previsión, por lo tanto a consecuencia de ello todos aquellos grupos etarios, tienen las mismas posibilidades de acceder a diversos servicios, sin embargo la población más riesgosa en temas de enfermedades crónicas es priorizada, y no es precisamente las juventudes. Desertando siempre a las juventudes como personas con vitalidad mayor para asumir eficientemente ciertos riesgos primarios, y de esta forma se deja en signo de pregunta la dificultad en situaciones como aquellas que señala el autor, indicando:

*"estamos en presencia de un nuevo sujeto joven, de una nueva generación de jóvenes, distinta a la generaciones anteriores de adultos, que rompen con antiguas prácticas culturales"* (Rodrigo Ganter y Raul Zarzuri, compiladores, 2005; 9).

Ya que se singularizó el concepto integro de las juventudes, como constructores de una sociedad diversa. También se cree necesario destacar la interpretación y descripción de una profesional del Trabajo Social, quien hace hincapié a las juventudes populares haciendo una mención de los factores que lo caracterizan por ser tal.

Destaca entre las características sobre *"La juventud popular como aquellos cuyos procesos de búsqueda están enmarcados por las condiciones de pobreza del conjunto, Las condiciones materiales del medio en que está inserto el joven también afectaran el grado desarrollo que logre en distintas áreas, tales como: intelectual, social, emocional y físico-motora"* (Sanhueza E; M. Andrea; cita en la página 33, a I. Agurto y G. de la Maza (*"Ser joven poblador de Chile hoy"*, en *juventud chilena: razones y subversiones*. ECO, 1985, p. 60).

Dado a que la Asistente Social hace un análisis de tipo descriptivo, iniciado desde características antropológicas a nivel latinoamericano, nivela su conceptualización "popular", frente a la realidad de las juventudes, enfatizado en patrones de conductas acontecidas. Desde este panorama, podemos presentar a los lectores un tipo de representación de las juventudes de la ONG, que comparten ciertos rasgos de lo acontecidos. Es por aquel motivo, que se trata de integrar aquel análisis de profesional, para dar un punto de vista particular sobre la cultura popular, con varios fundamentos de problemáticas sociales.

### III.- Metodología de investigación.

#### 1.- Planteamiento del problema.

Desde los diversos diagnósticos realizados en la "ONG la Casona de los Jóvenes", se mantiene un patrón repetido de discursos y visiones por parte de las juventudes y la población etaria en general respecto a temas de **drogadicción, delincuencia y la generación de pandillas como factores de riesgo para las juventudes** (quienes han construido un sentido de pertenencia en la ONG). Ellos lo relatan como un **agente peligroso para su integridad personal y social**.

En sus planteamientos identificamos otros aspectos, considerados trascendentales y consolidado en los talleres socio--recreativos, son participantes activos, ya que afirman ser testigos de las instancias y condiciones que les proporciona para su bienestar físico, psicológico y social, **sin embargo no obvian el peligro latente -mantenido en el tiempo y el espacio-, de las problemáticas anunciadas, las cuales genera un impacto en la población juvenil**.

Al abordar la situación desde un análisis descriptivo sobre la realidad. Se retoma el escenario del rol interventivo de la institución como agente protector, actuando desde un espacio territorial, destacando el impacto en la población, desde el reconocimiento de la comunidad en sus labores sociales, a beneficio de una población objetivo y que además repercute en las familias nucleares.

Su línea de trabajo se determina principalmente por la aplicación de los programas de prevención comunitaria (SENAME) de la Convención de derechos de los niños, niñas y adolescentes, esto quiere decir que son una red significativa y acompañante de las personas, junto a su familia, hasta los 18 años. La institución debe garantizar, proteger y promover sus derechos fundamentales desde un enfoque preventivo. Dado a que su línea estratégica se agiliza en la prevención de factores de riesgos. La institución puede trabajar en red con las otras instituciones de naturaleza privada y pública, para pretender resguardar sus derechos y proteger de los factores amenazantes.

Desde el rol de protectores de los derechos fundamentales, en la ONG, se genera la incertidumbre y por ende surge la iniciativa de aproximar la investigación respecto a las condiciones que debería garantizar la institución pública como red de protección de los derechos sociales de las juventudes (15 a 29 años) en los sectores de salud y de educación secundaria y superior que fueron reconocidas por los jóvenes en el diagnóstico. El sistema público actúa en este caso como red pública trascendental.

Por lo tanto existe la inquietud de investigar sobre el rol efectivo que está proporcionando a las juventudes que participan en la casona, el sistema de salud y educación pública enfocada a las garantías respecto a su atención como sujetos de derechos; y a la información que son proporcionados como garantías, destacando sus percepciones frente a la red pública como proporcionador de servicios y prestaciones con enfoque de derechos. Por lo tanto surge la duda:

¿Cuáles son las percepciones de las juventudes sobre las instituciones públicas de salud (atención primaria) y Educación, como Redes Sociales, activador de derechos sociales?

## **2.- Relevancia de la Investigación: Social-cultural.**

Aquella situación expuesta por las juventudes de la ONG, corresponden a la contingencia radicada en su realidad social desde lo territorial, Sin embargo, la investigación también se encuentra observando las instancias externas del ambiente de aquellas juventud, la investigadora refiere a las demandas de las juventudes sobre la educación y la salud pública, por ende, pretende indagar las percepciones de las juventudes en las demandas publicas a nivel nacional, considerando una situación y una cultura particular, de carácter institucional que trabaja en lo territorial.

## **3.- Objetivos.**

### **3.1.- General.**

Conocer las percepciones de las juventudes que participan en la ONG de La Casona de los Jóvenes, sobre la atención e información que les brinda el sistema público local de los sectores de salud y educación al cual pueden acceder.

### **3.2.- Específicos.**

3.2.1- Conocer las apreciaciones de las juventudes que participan en la "ONG de La Casona de los Jóvenes" sobre la atención que les brinda el Sistema de Salud Público.

3.2.2.- Indagar las ideas de las juventudes que participan en la "ONG de La Casona de los Jóvenes" sobre la información que les brinda el Sistema de Salud Público.

3.2.3.- Averiguar sobre las impresiones de las juventudes que participan en la "ONG de La Casona de los Jóvenes" de la atención que les brinda el Sistema Educación Público.

3.2.4.- Saber las representaciones de las juventudes que participan en la "ONG de La Casona de los Jóvenes" sobre la información que les brinda el Sistema Educación Público.

#### **4.- Estrategia metodológica.**

Para abordar los derechos sociales de las juventudes que participan en la "ONG la casona de los jóvenes", usamos una metodología cualitativa de investigación, ya que desde la pregunta de investigación, la metodología cualitativa *postula que la "realidad" se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo convergen varias "realidades", por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce mediante la interacción de todos los actores. Además que son realidades que van modificándose conforme transcurre el estudio. Estas realidades son la fuente de datos (Roberto Hernandez Sampieri, Carlos Fernandez collado y Pilar Baptista Lucio;2006,9)*. Aquella perspectiva cualitativa proporciona información para el objetivo de la investigación, pretendiendo rescatar las máximas situaciones vividas que les permite crear un imaginario del sistema social y por ende motiva sus concepciones respecto a lo que podrían llamar derechos. Y por último también tiene el propósito de complementar los datos producidos mediante técnicas cualitativas de investigación.

También se pretende indicar desde el Trabajo Social como disciplina, ocupada de interactuar constantemente con la realidad social de las juventudes, nombrando a una profesional, quien nos revela la importancia que tiene el estudio del enfoque cualitativo ya que comienza relatando que *"posee para nuestra profesión varias ventajas: recoge información sustantiva y relevante sobre los grupos de clientes: aporta información significativa para la política social; es de muy bajo costo material y facilita el desarrollo disciplinario de trabajador social al sistematizar, vía investigación, la información de la práctica concreta"* (Solar Silva, Maria Olga, 1988; 17). Desde aquella perspectiva, tanto los estudiantes como los profesionales, estamos al alero de la maximización de recursos, de acuerdo a las políticas restringidas referente al desarrollo de las instituciones públicas y de beneficencia, incluyendo además el escaso aporte a la inversión de estudios sociales, teniendo que encontrar estrategias de sistematización de la información

recibida por la comunidad, por ende es importante rescatar este aspecto socioeconómico desde el punto de vista de la realidad de la disciplina.

La autora hace especial énfasis, además, ya que *"los estudios han ocupado, mayoritariamente, el enfoque cuantitativo. Interrogados durante décadas, sobre variados aspectos de su vida, los sectores pobres han tenido que responder así, a largos y extraños cuestionarios aplicados por personas ajenas a su medio. Marginados y "amenazados", los miembros de este sector social se protegen bajo la seguridad del silencio, del monosílabo, de la "mentira" o de la respuesta que intuitivamente saben que el interrogador espera o supone que espera.*

*Sin embargo, esta realidad, tan infructuosa, cambia notablemente cuando se establecen relaciones de persona a persona. Se acaba el silencio, se expresan las penas, las alegrías, las rabias, el entusiasmo... La pasividad da paso, en general, a mentalidades inteligentes y creativas. Aparece la diversidad y lo real"* (Solar Silva, María Olga, 1988; 17-18). Las investigaciones proporcionadas del INJUV comienzan y se validan desde las encuestas y por consiguiente, las estadísticas dirigen los programas a nivel nacional, no obstante también considera los estudios a nivel cualitativo por la trascendencia que refleja la asistente social, por lo tanto, una de las justificaciones concurre en la razón de apreciar las significancias y/o simple observación de las juventudes con respecto a temas de acceso y calidad de las políticas tanto públicas como sociales.

## **5.- Fundamentación del método.**

Usamos el fundamento fenomenológico, el que se enfocan en las *experiencias individuales subjetivas de los participantes* (Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández collado y Pilar Baptista Lucio; 2006, 712). Esto, dado que nos interesa indagar en las percepciones y opiniones de todos los actores que han recibido atención del programa enfocado a juventudes en el caso de la salud pública, o en el sistema de educación, por la cual conglomeramos más programas enfocado a las juventudes.

De acuerdo a la interpretación de los autores *"La fenomenología busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia"* (Gregorio Rodríguez Gómez, Javier Gil Flores y Eduardo García Jiménez; 1996; 42). Por lo tanto se pretende identificar desde la definición anterior, lo que las juventudes reconocen, comenzando desde la atención e información del ámbito público, como factor protector en su desarrollo vital.

## 6.- Tipo de Investigación.

Tanto el problema como los objetivos de la investigación nos conducen a realizar un estudio de carácter exploratorio, (Dankhe, 1986). El motivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado y que no ha sido abordado antes por la ONG la casona de los jóvenes.

En este caso hablamos de explorar las percepciones de los jóvenes que participan en la ONG La Casona de los jóvenes sobre la atención de salud y educación en materia de juventudes y a la información que acceden sobre sus beneficios por los cuales logran o no el ejercicio de sus derechos que reconocen como importante en su cotidianidad.

## 7.- Población y Muestra.

El contexto del estudio es localizado en una población llamada Villa O'Higgins, zona sur de la comuna de La Florida ubicada en Santiago de Chile, especialmente los espacios institucionales de la ONG, donde los jóvenes asisten mayormente.

El grupo de juventudes que se encontraba en el proceso de participación diagnóstica, fueron 10 personas, y tenían entre 14 a 29 años.

El muestreo tendrá lugar dentro de la población conformada por jóvenes que participan en una institución orientada a la protección de derechos humanos. Donde existirá la posibilidad de identificar desde la percepción, mucha, suficiente, o escasa información sobre los programas, lo mismo puede suceder con la atención a sus necesidades básicas.

La unidad de estudio serán los jóvenes, quienes se encuentren recibiendo algún tipo de atención médica en los consultorios de salud primaria o los colegios municipales de la zona sur de la comuna de la Florida, de Santiago. La edad sería de los 14 a los 29 años de edad. Y lo prioritario es la participación tanto de las actividades socio-recreativas como de desarrollo socio-cognitivo. Motivo principal, porque se encuentran socializados de un marco de protección de derechos, por ende mantienen nociones sobre temas y/o herramientas básicas de protección de derechos.

El tipo de muestras será homogénea, *"donde se procura que los sujetos sean similares en variables tales como edad, genero o inteligencia, de manera que los resultados o efectos no obedezcan a diferencias individuales, sino a las condiciones a las que fueron sometidas (Roberto Hernández Sampieri, Carlos*

*Fernández collado y Pilar Baptista Lucio; 2006, 586*), se pretende indagar sobre las percepciones contextualizado desde las condiciones de un sector territorial.

## **8.- Técnica de investigación.**

*"La Entrevista en profundidad puede definirse como una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable"* (Manuel Canales Cerón, 1°ed. Santiago, lom ediciones, 2006, p.219).

La opción de utilizar aquella técnica, refiere principalmente a retomar la información verbal, considerando los significados, valores, etc., que exprese el informante, dando a la vez un carácter de profundidad, desde la dirección que le otorgue el entrevistador, posibilitando del rapport, para que el informante exprese desde su ser, lo que sabe, cree u opine del tópico a indagar. No obstante el formato que se diseñara para el instrumento de investigación se circunscribe en dos tipos de definiciones de entrevistas, proporcionadas por el autor, estas se caracterizan de acuerdo al grado de estructuración de la entrevista como técnica de investigación social.

1.- Consiste en una entrevista basada en un guion denominado como: *"una guía de temas a tratar pero en condiciones de flexibilidad y libertad para ordenar las preguntas y elaborar otras nuevas que surjan del contenido verbal del entrevistado como de la propia situación de entrevista, así como da al entrevistado libertad para responderlas en sus propios términos"*. (Manuel Canales Cerón, 2006, p. 230). La guía de temas, es para indagar en todos aquellos ámbitos que involucren los derechos sociales, determinados por las juventudes en este caso, como redes sociales. Dando una oportunidad al investigador, abarcar de forma exploratoria todas las esferas y lograr una visión general y amplia, aunque principiante del contexto que se compone la red social. Y como se comenta finalmente en la definición, generar nuevas preguntas, en casos de hallazgos.

2.- *"Entrevista estandarizada abierta: en que se elabora una pauta de preguntas ordenadas y redactadas por igual para todos los entrevistados pero de respuesta abierta o libre. También ésta ha recibido como nominación "entrevista semi estructurada" aunque su mejor comprensión se presentara en relación al grado de estructuración, tema a tratar más adelante"* (Manuel Canales Cerón, 1°ed. Santiago, lom ediciones, 2006, p. 230). En este caso, se determina, el tipo de entrevista que definiría el instrumento de investigación, dado a que la

denominación se destaca en una pauta de preguntas ordenadas y redactadas para todos igual, es decir, el orden en este instrumento será por el procedimiento de ingreso de las juventudes, ya sea en la atención primaria, establecida por el servicio de salud. Y la frecuencia de relación de funcionario/estudiante que construyen las juventudes en los establecimientos educacionales.

*"La entrevista es una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información de otra o de un grupo (entrevistados, informantes) para obtener datos sobre un problema determinado. Presupone, pues, la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de interacción verbal" (Manuel Canales Cerón cita a Gil Flores; 1999:167).*

En la definición establecida por el autor Manuel Cerón, indica en la entrevista de profundidad *"el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable"*, en este episodio, las juventudes para responder las preguntas pauteadas, solicitaron contestar de forma grupal (se menciona con anterioridad, con el objeto de informar al lector el contexto por el cual fueron realizadas las preguntas), constituyendo así la conformación de la entrevista, con el entrevistador y tres jóvenes. De esta forma se permitió la realización de la investigación, frente a los criterios de *"La utilidad de la entrevista en profundidad, que el autor (Manuel Canales Cerón, 1ª ed. Santiago, lom ediciones, 2006) nos proporciona, puede aplicarse en un espacio dialógico, donde no solo se encuentra un entrevistador y entrevistado, sino que además puede haber más de un entrevistado (un grupo)".*

A continuación se presentara el instrumento de investigación, consta de 11 preguntas, sobre los derechos sociales en salud (atención primaria), y 24 preguntas de educación (establecimiento públicos y municipales).

Instrumento de investigación: Entrevistas semiestructuradas.

Descripción sobre la guía de preguntas:

Existen preguntas para los derechos de salud, enfocado a la atención primaria, otorgados por los centros de salud (administración municipal de la Comuna de La Florida). Y preguntas para derechos de educación, dirigido a los establecimientos educacionales de administración municipal (comuna de la Florida).

En las preguntas de salud, se realizan preguntas:

1.- De antecedentes generales de las redes públicas, constituyendo un perfil de las juventudes, como beneficiarios directos y que participan en la "ONG la casona de los jóvenes".

2.- Y en segunda instancia, se recogerán las percepciones de las juventudes sobre los derechos sociales, por la cual, en las preguntas se

involucraran a los funcionarios, doctores y en forma general (sistema de atención). Al igual que en educación, las preguntas irán dirigidas a los administrativos, inspectores y profesores, y en general (sistema escolar). Los funcionarios públicos, son parte trascendental de las políticas públicas con enfoque a derechos. Por lo tanto serán un medio de motivacional para la información que nos otorguen las juventudes.

Por último, en las preguntas están determinadas por los objetivos, es decir, para todos los funcionarios, tanto de salud como educación, hay preguntas de atención e información.

Respecto al contenido de las preguntas, se caracterizan por opinión o valoración sobre los tópicos establecidos en los objetivos.

<b>Perfil</b>	<b>Preguntas de Educación.</b>
General	1.- ¿Qué te gusta del colegio, o no les gusta?
Atención/co-docente.	2.- Según tu percepción, ¿cómo ves la atención de los inspectores?
Atención/co-docente.	3.- ¿Qué rescatas de ellos?
Atención/General	4.- ¿Con quién más te relacionas en el colegio de los funcionarios?
Atención/General	5.- ¿Cómo te llevas con ellos?
Atención/General	6.- ¿Que debería mejorar en la atención?
Atención/docentes	7.- De los profesores, ¿como los consideras?
Atención/docentes	8.- Si hay buenos profes, ¿en qué se puede apreciar desde la atención?
Atención/docentes	9.- Si no hay buenos profes, ¿porque son así para ti?
Atención/docentes	10.- ¿Qué crees que deberían cambiar, y que aportarías tú?
Atención/general.	11.- Existen instancias de reclamos contra los profes o funcionarios, ¿Cuáles, es efectivo?
Atención/general.	12.- ¿Qué aportarías tú como joven para que mejorar la atención de todo el equipo docente?
Atención/general.	13.- ¿Existen instancias de reclamos contra los profes o funcionarios, cuales, es efectivo?
General.	14.- ¿En la reunión anterior habían comentado de que los

	colegios les hacia un bien a los jóvenes, que bien te ha dado el colegio?
General.	15.- ¿Sigue siendo una red importante y porque?
Información/co docentes.	16.- En el colegio, los funcionarios, ¿te dan la Información suficiente, o tienes que volver a preguntar, y/o te enteras después que le falto algo importante?
Información/co docentes.	17.- ¿Existe alguna información importante para ti, donde los funcionarios no acaban de otorgar. Como CUAL?
Información/co docentes.	18.- ¿Cómo consideras la información que te da un funcionario, me puedes describir?
Información/do centes.	19.- Sobre la información de los profesores, ¿como la consideras y porque?
Información/do centes.	20.- Si tiene cosas positivas, ¿Cómo cuales?
Información/do centes.	21.- ¿Qué consideras como no positivo?
General.	22.- ¿Qué aportarías para mejorar sobre la educación que recibes del colegio?
Información y atención/funcionari o.	23.- ¿Existe un profesional destacado por su buena atención, en la información, quien y porque?
General.	24.- ¿Qué aprecias del colegio al que vas?

<b>Perfil</b>	<b>Pregunta de salud.</b>
General.	1.- ¿Cuando llegas a qué lugar te diriges primero, Como te atienden, me puedes describir?
Atención/gener al	2.- Según tu percepción, ¿cómo ves la atención?
Atención/médic o especialista.	3.- Cuando te atiendes con algunos de los equipos médicos, ¿cuál es la especialidad que recurres mayormente?
Atención/médic o especialista.	4.- ¿Me podrías describir la atención con aquel especialista?
Atención/especi alista.	5.- ¿Cómo consideras la atención con el especialista?
Atención/gener al.	6.- En general, ¿qué ves del consultorio donde asistes?
General.	7.- ¿Qué aportarías tú como joven para que mejorare la

	atención?
Atención/General.	8.- ¿Y qué aportarías para la atención de los jóvenes?
General.	9.- En la reunión anterior habían comentado de que los consultorios les hacía un bien a los jóvenes, ¿qué bien te ha dado?
General.	10.- ¿Sigue siendo una red importante y porque?
Atención/funcionario.	11.- ¿Existe un profesional destacado por su buena atención, quien y porque?

### 9.- Metodología de análisis estructural.

Para una mayor comprensión sobre la construcción de categorías descriptivas de las representaciones. Se mencionaran los pasos realizados, de manera que el lector se relacione con la investigación de las percepciones junto a los análisis y resultado de objetivos.

1.- Luego de realizar la transcripción de cada entrevista, se procedió a la conglomeración de las respuestas por preguntas.

Salud/Educación.

	Pregunta 1 ¿?	2.-	3
Juan	Respuesta de Juan		

2.- De todas las respuestas, se realizaron análisis tipo descriptivo. A cada unidad de sentido (compuesta por el texto) se distinguió, agrupando por tendencias.

Ejemplo:

- Unidad de mínimo sentido: "es bueno" (texto 1), " es buenísimo" (texto 2), " es malo" (texto 3), "es malo, lo cambiaría porque ... (2.2.1)" (texto 4).
- Nombre de Tendencia: se definió por totalidad.
- Código: unidad de mínimo sentido (texto o enunciado por las juventudes).  
Totalidad: numero 1.- (calificación positiva).  
Totalidad más código: 1.1.-/1.2.- (De valoración).  
Totalidad: 2.- (calificación negativa).  
Totalidad más código: 2.1.- (De valoración).  
2.2.- (De valoración)  
2.2.1.- argumenta. (Jerarquización).

El establecimiento de totalidades, se definió por el tipo de respuestas, como tendencias de ellas, ya sea calificativa, de valoración, descripción etc. Los códigos representan todas las respuestas (textos o enunciados), con numeración. Para posterior a ello agregar números a posibles jerarquizaciones (anexada de igual forma al texto).

En las jerarquizaciones el investigador se ampara del texto de metodologías de la investigación social escrito por el autor Manuel Canales Cerón, quien define desde las relaciones entre códigos, dados en el análisis estructural, como categorías, aquellas aluden a "*combinación de los códigos al interior de un texto*" que dan origen a estructuras jerarquizadas, denominándolas como una construcción cuando uno de los términos del código se convierte en totalidad.

También denomina las estructuras paralelas como una distinción clara ente los términos que forman parte de los códigos.

3.- Luego de establecer a cada texto, de cada joven participante, respecto a las preguntas, se ordenaron de la siguiente forma:

- Numero y pregunta
- Número y código (texto)
- Totalidad con su respectivo numero
- Análisis simple (suma de números: N° de totalidad, mas N° de código, mas numero de estructura).

Los análisis de estructura se encuentran en los perfiles de las juventudes (punto IV. 1.1), respecto al uso de los servicios públicos.

3.- Luego de realizar la estructura con cada pregunta, se considero las apreciaciones de cada participante, enfocado a un funcionario o al sistema público. Para finalizar a si con los análisis teóricos.

4.- Su estructura final (resultados de objetivos), se compone de:

1.1.- Análisis de antecedentes generales de las juventudes informantes: Indica los perfiles de las juventudes que participaron de la investigación en temas de:

1.1.1.- Derechos de educación.

1.1.2.- Derechos de salud.

1.2.- Resultado de las percepciones de las juventudes que participan en la "ONG La casona de los jóvenes", sobre los derechos sociales, otorgados por el Sistema Público (Administración Municipal, de la comuna de la Florida, provincia de Santiago, Región Metropolitana).

1.2.1.- De Educación.

1.2.1.1.- Análisis transversal sobre el Derecho de Educación.

1.2.2.- De Salud.

1.2.2.1.- Análisis transversal sobre el Derecho de Salud.

**IV.- Análisis.****1.1.- Antecedentes Generales de las Juventudes Informantes:****1.1.1.- Análisis Estructural en Derechos de Educación desde las Juventudes.****Nº/ Pregunta:** 1.- ¿CUÁL ES, O SON SUS NOMBRES?**Nº de Código / Respuestas:**1.1.- *"Brenda Victoria Flores Núñez"*.1.1.- *"Danitza Andrea Rodríguez Rodríguez"*.1.2.- *"Cristian Nicolás Hurtado Cerda"*.1.2.- *"Enzo y Claudio"*.**Nº/ Totalidad:** 1.- Sexualidad**Nº/ Códigos:** 1.1.- Género Femenino.

1.2.- Género Masculino.

**Análisis simple:**

1.1.- Participaron siete hombres.

1.2.- Participaron cuatro mujeres.

**Análisis general:**

1.- De las juventudes, participaron ambos géneros.

**Resultado de un aspecto del Perfil de Juventudes (participaron de la investigación).**

Fueron cinco las juventudes que se encuentran matriculados en los diversos Colegios Municipales de la comuna La Florida, ubicado en la zona sur oriente de la región metropolitana

Aquellas juventudes participan en la ONG de la casona de los jóvenes, a través de talleres socioculturales y deportivos, también son partes del programa de prevención comunitaria de SENAME y del programa de reforzamiento escolar (figura como proyectos de la institución).

**Nº/ Pregunta:** 2.- ¿QUÉ EDAD TIENEN?**Nº de Código / Respuestas:**2.1.1.- *"14 años"*.2.1 2.- *16 años"*.2.1.2.- *"18 años"*.2.1.2- *"15 años"*.2.1.2- *"16 años"*.

**Nº/ Totalidad:** 2.- Edad.

**Nº/ Códigos:** 2.1.- Rangos Etarios.

2.1.1.- Adolescentes.

2.1.2.- Juventudes.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

2.1.1.- Participó un estudiante adolescente.

2.1.2.- Participaron cuatro estudiantes jóvenes.

**Resultado de un aspecto del Perfil de Juventudes (participaron de la investigación).**

Fueron cinco las juventudes que se encuentran matriculados en los diversos Colegios Municipales de la comuna la Florida, ubicado en la zona sur oriente de la región metropolitana

Aquellas juventudes participan en la "ONG la casona de los jóvenes", a través de talleres socioculturales y deportivos, también son partes del programa de prevención comunitaria de SENAME y del Programa de Reforzamiento Escolar (figura como proyectos de primera parte del informe de seminario de título.

**Nº/ Pregunta:** 3.- ¿A QUÉ ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL VAS?

**Nº de Código / Respuestas:**

3.1.- "Al Liceo los Anden".

3.1.- "Belén O'Higgins".

3.1.- "Doctor Sotero Del Rio".

3.1.1.- "En el Liceo Industrial Chileno Alemán".

**Nº/ Totalidad:** 3.- Establecimientos de Educación Municipal.

**Nº/ Códigos:** 3.1.- Nombre de Establecimientos Educacional de Tipo Científico Humanista.

3.1.1.- Nombre de Establecimientos Educacional de Tipo Científico Humanista y Técnico (Mixto).

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

3.- Los colegios a los cuales asisten las juventudes, son todos Municipales.

3.1.- Tres liceos (especialización en la prueba de PSU, prueba de selección universitaria),

3.1.1.- Uno técnico es de carácter mixto.

**Resultado de un aspecto del Perfil de Juventudes (participaron de la investigación):**

Acceso a la educación, con características co-financiada, es decir, las juventudes y sus familias (matricula), junto al sistema público (subvención del estado)

permiten financiar la educación a las juventudes, que otorga la política pública de educación (administrativo/municipal).

**Nº/ Pregunta:** 4.- ¿VAS AL COLEGIO EN HORARIO DIURNO O VESPERTINO?

**Nº de Código / Respuestas:**

4.1.- *Diurno, diurno*".

4.1.- *"Diurno"*.

4.2.- *"Vespertino"*.

4.2.- *"Vespertino"*.

4.2.- *"Diurno"*.

**Nº/ Totalidad:** 4.-Programa de cursos.

**Nº/ Códigos:** 4.1.- Horarios de asistencia Diurna

4.2.- Horarios de asistencia Vespertina.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

4.1.- Programas diseñado para juventudes y adultos que están realizando un proceso de curso por año

4.2.- Programa diseñado para juventudes y adulto que están realizando dos cursos por un año.

**Resultado de un aspecto del Perfil de Juventudes (participaron de la investigación):**

Las juventudes al mencionar la diversidad de programas en el cual se encuentran cursando, se hacen evidente el reconocimiento de su existencia como parte de la política pública del Estado en el área de educación. Siendo beneficiarios directos.

### 1.1.2.- Análisis Estructural en Derechos de Salud desde las Juventudes.

**Nº/ Pregunta:** 1.- ¿Cuál es tu nombre?

**Nº de Código / Respuestas:**

1.1.-

*"Mi nombre es José Ignacio Olivo Jorquera"*.

*"Marco Yanque"*.

*"Enzo Núñez Rivas y Claudio Bravo Mora, Felipe Villarroel"*.

*"Cristian Nicolás Hurtado Cerda"*.

*"Carlos Andrés, Córdoba Fernández"*.

1.2.- *"Danitza Andrea Rodríguez Rodríguez"*.

*"Brenda Victoria Flores Núñez"*.

*"Danitza Cárdenas, Pilar Carrasco"*.

**Nº/ Totalidad:**

1.- Sexualidad.

**Nº/ Códigos:**

1.1.- Género masculino.

1.2.- Género femenino.

**Análisis simple:**

1.1.- Participaron siete hombres.

1.2.- Participaron cuatro mujeres.

**Resultado de un aspecto del Perfil de Juventudes (participaron de la investigación).**

- Son once las juventudes que usan los Centros de salud públicos de atención primaria
- Aquellas juventudes participan en la ONG de la casona de los jóvenes, a través de talleres socioculturales y deportivos, también son partes del programa de prevención comunitaria de SENAME y del programa de reforzamiento escolar (figura como proyectos de la institución).

**Nº/ Pregunta:** 2.- ¿Qué edad tienes?

**Nº de Código / Respuestas:**

2.1.1.- "17", "16", "15", "14".

2.1.2.- "29", "26", "23", "19", "18".

**Nº/ Totalidad:**

2.- Rango etario.

2.1.- Etapas de desarrollo.

**Nº/ Códigos:**

2.1.1.- Adolescentes

2.1.2.- Adulto joven.

2.1.2.- Adulto joven.

**Análisis simple:**

2.1.- Rangos etarios

2.1.1.- Respondieron seis adolescentes en las preguntas de derechos de salud.

2.1.2.- Respondieron cinco adulto jóvenes de las preguntas de derechos sociales.

**Resultado de un aspecto del Perfil de Juventudes (participaron de la investigación).**

En las juventudes existen dos generaciones etarias, quienes utilizan los Centros de Salud Pública de atención primaria.

Aquellas juventudes que participan en la ONG de la casona de los jóvenes, se distinguen de dos generaciones, como referencia a los postulados de Erick Erickson.

**Nº/ Pregunta:** 3.- DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE LA FLORIDA, ¿A CUÁL VAS?

**Nº de Código / Respuestas:**

3.1.1.- "Al Santa Amalia".

3.1.2.- "Consultorio Trinidad".

3.1.3.- "Al de la Villa O'Higgins".

3.2.1.- "Voy al Sotero, a que me operen de la columna, y el San Borja. Voy a la teletón también".

**Nº/ Totalidad:**

3.- Asistencia de las juventudes a los Centros de Salud Pública.

**Nº/ Códigos:**

3.1.- Nombre de centros de salud concurridos por los jóvenes.

3.2.- Nombre de Hospitales concurridos por juventudes.

**Análisis simple:**

3.1.1.- Tres personas asisten al Santa Amalia.

3.1.2.- Dos al de Trinidad.

3.1.3.- Cinco al de Villa O'Higgins.

3.2.1.- Hospital Dr. Sotero del Rio.

**Resultado de un aspecto del Perfil de Juventudes (participaron de la investigación).**

- Tres son los centros de salud de atención primaria a los cuales las juventudes de la institución frecuentan mayoritariamente.
- Los tres centros de salud pública de atención primaria, se encuentran en el territorio de la comuna de La Florida (Región Metropolitana), donde las juventudes residen. Considerando además, que la ONG tiene vínculos con los tres centros de salud de atención primaria y el hospital anunciado.

**Nº/ Pregunta:** 4.- ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LA QUE VAS?

**Nº de Código / Respuestas:**

4.1.1.- "Puede ser por un problema mío, del colesterol alto".

4.1.1 y 4.1.2.- "Cuando voy al Psicólogo, al nutricionista".

4.1.3. y 4.1.4.- "Que voy a control o voy al dentista".

4.2.1.- "Cuando estoy resfriado".

4.2.2.- "Cuando es algo grave, si, pero si es un resfriado no. cuando he estado enfermo".

"Algunas veces cuando se resfrían, eso. Entrevistador: solamente resfrió, Informantes pero que sea grave sipo".

4.2.3.- *"Bueno si es para un resfriado común no voy. Tomo un panadol o como frutas".*

4.3.1.- *"Se eguinsa un dedo o algo así".*

4.3.2.- *"Yo voy, porque a veces voy por la espalda, igual me ha dolido la espalda y cuando me duelen los brazos, también tengo problemas en los brazos o cuando me duele".*

4.3.3.- *"Por el cuerpo, siempre voy por el cuerpo".*

4.4.1.- *"Al Sotero voy cuando, he, cuando ya estoy así como muy enferma voy, y si no voy, cuando estoy enferme así como grave voy".*

**Nº/ Totalidad:**

4. Tipo de asistencia médica, ambulatoria.

**Nº/ Códigos:**

4.1.- Asistencia de especialidad.

4.2.- Asistencia por resfrió de carácter gripal o alérgico.

4.3.- Asistencia por enfermedades traumatológicas.

4.4.- Asistencia a hospital.

**Análisis simple:**

4.1.1.- Nutrición.

4.1.2.- Psicología.

4.1.3.- Odontología.

4.1.4.- Medicina general.

4.2.1.- Frecuencia a centros de salud de atención primaria por motivos de resfrió.

4.2.2.- Frecuencia a centros de salud de atención primaria por motivos de gripe o alergias

4.2.3.- Acción de juventudes frente a resfríos simples.

4.3.- Frecuencia permanente por dolencias físicas.

4.4.- Asistencia por gravedad de dolencia.

**Resultado de un aspecto del Perfil de Juventudes (participaron de la investigación).**

- Las juventudes mencionan su vínculo con los centros de salud pública a través de especialidades de psicología, nutrición, odontología y medicina general.
- Las juventudes mencionan su vínculo con los centro de salud pública, de acuerdo al tipo de atención que brinda el sistema, en este caso es de urgencia o atención general. Las demanda de atención, refieren a enfermedades de tipo gripal o alérgico.
- Las juventudes mencionan su vínculo con los hospitales públicos, de acuerdo al tipo de atención que brinda el sistema, en este caso es de urgencia o atención

general. Las demanda de atención, refieren a enfermedades de tipo gripal o alérgico, pero de acuerdo a la enfermedad de mayor complejidad.

**Nº/ Pregunta:** 5.- De todos aquellos días, ¿vas al consultorio?

**Nº de Código / Respuestas:**

5.1.- *"El año pasado, iba a nutrición, por el tema de alimentación".*

5.2.- *"según po", un día lunes (5.2.1), los días que me sienta mal voy a urgencia (5.2.2), o si no, tengo que levantarme a las 7 de la mañana, para estar esperando afuera y hacer la fila, porque o si no quedo sin número, nomas (5.2.3)".*

5.3.- *"no", "ósea sipo, Entrevistador: ¿pero muy pocas veces?, si".*

5.4 - *"cuando estoy enferma, o cuando tengo que ir".*

5.5.- *"¡uh!, yo paso en el consultorio". "casi siempre, no puedo decir cuando, puede ser un miércoles, voy una vez a la semana". "a medico, cuando tengo que ir, voy casi siempre".*

**Nº/ Totalidad:**

5.- Afirmación sobre el uso de los centro de salud pública.

**Nº/ Códigos:**

5.1.- Asistencia por control médico.

5.2.- Asistencia por atención de sistema/enfermedad evidente.

5.2.1.- Un día a la semana.

5.2.2.- Dolor o molestia física.

5.2.3.- Sistema de horario de atención.

5.3.- Poca asistencia.

5.4.- Asistencia por enfermedad evidente/control.

5.5.- Asistencia por enfermedad evidente critico/control.

**Análisis simple:**

5.1.- Menciona especialidad, relacionando a temas de la rama medica.

5.2.- Recurre al centro de salud.

5.2.1.- Un día a la semana.

5.2.2.- Recurre al centro de salud en urgencia.

5.2.3.- La asistencia es por conocimiento del horario que estipula el sistema de atención, indicando la posibilidad de acceso a la atención médica.

5.3 - Poca frecuencia a los centros de salud pública.

5.4.- Recurrencia por malestares, recurrencia por control médico (enfermedad o control sano).

5.5.- Recurrencia muy frecuente. Una vez a la semana, sin días fijos.

**Resultado de un aspecto del Perfil de Juventudes (participaron de la investigación).**

Las juventudes asisten a los centros de salud, confiriendo desde sus apreciaciones, características, las cuales se identificaron:

- 1.- El estado de salud
- 2.- Sistema de programación de horarios de los centros de salud.
- 3.- Nivel de frecuencia.
- 4.- Relación entre tipo de dolencia/especialidad médica que compete a ello.

**1.2.- Resultado de las percepciones de las juventudes que participan en la "ONG La casona de los jóvenes", sobre los derechos sociales, otorgados por el Sistema Público (Administración Municipal, de la comuna de la Florida, provincia de Santiago, Región Metropolitana).**

Para introducir al lector, se mencionaran en los resultados:

En una matriz se indicaran los resultados sobre la directriz de las respuestas. Donde las juventudes demostraban sus percepciones frente a diferentes funcionarios y en general (centros de salud y/o establecimientos educacionales). A continuación se describirán los símbolos (numéricos).

Nº1: Cantidad de respuestas sobre calificación de tipo valorativa.

Nº2.- Percepciones favorables y de sugerencia: sobre aspectos positivos.

Nº3.- Percepciones no favorables y de sugerencia de cambio: sobre aspectos negativos y/o regulares.

Nº4.- Hallazgos: sobre aspectos nuevos relacionados a los objetivos a considerar.

Observaciones: Respuestas referidas a profesionales que se relacionan constantemente con las juventudes, y/o sistema de atención, que involucra normas de procedimiento en la gestión de la atención. Las que van directamente vinculadas a los objetivos estipulados en la investigación.

Si no existiese uno de aquellos números, es porque no se menciona en las percepciones de las juventudes.

- Las respuestas del objetivo 3.2.2.- y 3.2.4.- se verán en la escritura de forma cursiva
- Es importante aclarar en las respuestas emitidas por las juventudes, la existencia de varios colegios municipales y centros de salud. Por ende, y sobre los resultados manifestados, se recomienda no interpretar las respuestas de forma contradictoria, ya que son respuestas individuales. En el análisis, se considero en forma agrupada, para indagar las tendencias.

**1.2.1.- Resultados de las percepciones sobre Derechos Sociales en Educación.**

1.- Calificación de valoración.	2.- Percepciones favorables y/o de sugerencia.	3.- Percepciones no favorables y/o de sugerencia.	4.- Hallazgos	Observaciones.
Dos respuestas. 1.1.- De tipo positivo, se dan dos respuestas. No se dan calificaciones de tipo negativa.	2.1.- La presencia (fachada). 2.2.- Profesores e inspectores. 2.3.- <i>Eficiencia en la educación.</i> 2.4.- Completo en implementación. 2.5.- Pleno en Recursos Humanos.		4.1.- Mejorar infraestructura. 4.2.- Permite un espacio de convivencia escolar. 4.2.1.- Seguro. 4.2.2.- Grato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las apreciaciones se dirigen a los establecimientos municipales de la comuna de la Florida, ciudad de Santiago.</li> <li>Se responden ante objetivos 3.2.3.- 3.2.4 <i>(respuesta en cursiva).</i></li> </ul>

Responden en catorce preguntas. 1.1.- Entre ellas, once se mencionan. 1.2.- Y tres, de forma negativa.	2.1.- Competencia personal 2.1.1.- Persistencia en la enseñanza (tres veces). 2.1.2.- Relación amistosa/cuidado 2.1.3.- Responsabilidad de los funcionarios	3.1.- La ineficiencia de los docentes/pedagogía. 3.2.- Actitud: 3.2.1.- Se denuncia y propone cambiar Malhumor (en tres oportunidades).	4.1.- Sistema privado es igual o peor/ en la eficiencia pedagógica y de contenido. 4.2.- Atribuyen eficiencia y junto a ello acceso a la eficiencia sin lucro. 4.3.- La información se manifiesta en las actitudes de los docentes, desde la persistencia e	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las apreciaciones van dirigidas a los docentes.</li> <li>Se responde los objetivos 3.2.3.- y 3.2.4 <i>(aseveraciones en cursiva).</i></li> </ul>
--	--	---	---	---

	<p>(puntualidad). 2.1.4.- Voluntad y por ende la disponibilidad de tiempo de los (pedagogía). 2.1.5.- Amabilidad 2.1.6.- Solidaridad. 2.1.7.- <i>Competencia técnica.</i> 2.1.7.- Proyección hacia los estudiantes. 2.1.8.1.- <i>Innovadores y eficientes.</i> 2.1.8.1.1.- Orden.</p>		<p><i>innovación del contenido.</i></p> <p>• 4.4.- <i>Información/educación</i> 1.- <i>Se destaca:</i> 1.1.- <i>Pleno</i> 1.1.1.- <i>Confirman la eficacia en el contenido</i> 1.2.- <i>Innovación de Metodologías (Aprenden nuevas formas de enseñanza).</i> 1.3.- <i>Reiteración del contenido (persistencia).</i> 2.- <i>No se destaca.</i> 2.1.-<i>Desde la sugerencia y calificación regular: ser eficaz/ no entrega los contenidos correspondientes (se manifiesta en tres oportunidades).</i> 2.2.- <i>Aseveran la inexistencia de: escenarios imaginarios para practicar los contenidos.</i> 2.3.- <i>Desde la actitud. Negación (califica como regular en la</i></p>	
--	---	--	---	--

			<i>entrega de contenido, y se manifiesta en dos oportunidades).</i>	
--	--	--	---	--

Se repite en cinco oportunidades. 1.1.- De tipo positivo, se repiten en cuatro preguntas. 1.2.- De tipo negativo, se repite en una pregunta.	2.1.- El interés 2.2.- Preocupación (como actitud). 2.2.1.- Evidencia de estado de salud. 2.2.2.- La educación. 2.3.- Amistosos. 2.4.- Dan asistencia/auxilio.	3.- opinan como una gestión deplorable desde la actitud. 3.1.- Indiferencia 3.2.- Despreocupación.	4.- Hallazgo: 4.1.- Relación entre auxilio y asistencia de salud. 4.2.- Fusión entre amistad y preocupación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepciones sobre los inspectores.</li> <li>• Existe una mayor relación.</li> <li>• Se responden el objetivo 3.2.3.-</li> </ul>
--	---	--	---	---

Tres respuestas de calificación de valoración. 1.1.- De tipo positiva, se dan dos respuestas. 1.2.- De tipo	2.1.- <i>Dar a conocer y a la vez las instancias de reclamo o sugerencias.</i> 2.2.- Proporcionar ambientes de convivencia escolar/programas de clases por turnos de horario. 2.2.1.- Proporcionar	3.1.- Desde la propuesta: mejorar la presentación. 3.2.- Incumplimiento de las demandas. 3.3.- Proponen más seguridad (crear condiciones o normas). 3.4.- No conocen instancias de reclamo/y tampoco	4.- Hallazgo. Incumplimiento de demandas. 4.1.- La actitud, afecta al aprendizaje. 4.2.- <i>No todos los estudiantes conocen las instancias de reclamo y/o sugerencia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las declaraciones de propuesta y afirmaciones, percepciones u opinión se destinan a la dirección de los establecimientos educacionales municipales.</li> <li>• Se responden a los objetivos 3.2.3.- y 3.2.4 (respuestas en cursiva).</li> </ul>
---	--	---	---	--

negativa, se da una respuesta.	alternativas que permitan a estudiantes, realizar más de una actividad 2.3.- Proyección educativa en sus metas particulares/des de los docentes. 2.4.- Reconocimiento y afirmación de la red pública de educación como trascendental. 2.5.- Mantenimiento de los recursos humanos (docentes)/a través del reemplazo.	formales. 3.5.- Sugieren: 3.5.1.- Más/profesores. 3.5.2.- Amabilidad y humor/actitud y amargura y seriedad). 3.5.3.- <i>Mejorar/pedagogía</i> . 3.5.4.- No lucro/acceso a la calidad pedagógica. 3.5.5.- <i>Voluntad/demandas de estudiantes en la reiteración del contenido.</i>		
--------------------------------	---	---	--	--

Cuatro son las respuestas de calificación de valoración 1.1.- Las cuatro respuestas son de tipo	2.1.- Conformidad con la labor. 2.2.- <i>Instancias de entrega de información.</i> 2.3.- Plena información. 2.4.- Integradora. Preocupación de ser completa y comprensible. 2.5.- Ordenada.	3.1.- Malhumor/aptitud. 3.2.- <i>Poca disposición en la solución de demandas y/o consultas (se menciona en oportunidades).</i>	4.1.- <i>las juventudes relacionan la entrega efectiva de la información, cuando existe una aptitud afable y por ende una actitud de voluntad y</i>	1.- Aquellas percepciones, son referidas a los co-docentes de los establecimientos educacionales. 2.- Se responden a los objetivos 3.2.3.- 3.2.4 (respuestas en
--	---	---	---	---

negativa.	<p>2.6.- Amabilidad/actitud.</p> <p>3.- No se destaca:</p> <p>3.1.- Mal humor/aptitud.</p> <p>3.2.- No hay voluntad y/o disposición.</p> <p>3.3.- Propuesta: acrecentar responsabilidad.</p> <p>3.4.- Ineficaz/ No entrega contenido correspondiente.</p> <p>3.5.- pocos profesionales docentes: entregar contenidos y metodologías (califican como regular).</p>		<i>disponibilida d.</i>	<i>cursiva)</i>
-----------	---	--	-----------------------------	-----------------

#### 1.2.1.1.- Análisis transversal sobre los Derechos de Educación.

El autor manifiesta un concepto sobre la filosofía del derecho de educación, aseverando desde ahí, que *"El ser humano necesita permanentemente de la educación para desarrollarse plenamente como tal, por lo que la finalidad de la educación es cultivar la humanidad"* (Rosa Blanco Guijarro. pag.13).

Las juventudes respecto a los objetivos de fomentar el humanismo, sólo se puede apreciar en aquellos profesionales desafíos de proyección en los estudiantes, en ciertas materias de carácter humanista (filosofía), sin embargo, ellos sólo rescatan ciertas competencias de los docentes, donde brindan una relación más humana y a la vez cercana, como un medio para transmitir los contenidos, pero no

promueven desde aquellos contenidos un desarrollo de la personalidad en las juventudes.

Enunciados:

2.1.1.- *"He, son bueno (2.1) los inspectores, porque siempre andan preocupado de uno, por ejemplo si uno se siente mal, te ven altiro, te mandan a la casa (2.1.1.1)".*

2.1.2.- *"Bien (2.1) porque se preocupan de ti. Andan rondando en los baños (2.1.2.1)".*

3.1.3.- Entrevistador: son simpáticos, pero ustedes se relacionan solamente por la simpatía, o también cuando les piden algo, o cuando piden que te expliquen lo hacen de nuevo. Informante: **si, en todo sentido los ayudan**".

7.1.2.- *"Si tenemos que salir más tarde, salimos mas tarde para que nos explique todo de nuevo. Le gusta que aprendamos, que no nos quedemos sin aprender".*

10.2.1.- *"Son pesaos, tienen una atención mala. Que, no tienen que ser así, que ellos son profesores y nos tienen que atender igual".*

12.1.1.- *"Que sean divertidos, a los jóvenes les gusta que los profesores sean simpáticos (12.1.1) no amargados, la mayoría son jóvenes. Algunos son serios, son muy serios para enseñar, la mayoría de los jóvenes no les gusta que sean serios para enseñar (12.1.2). Les gusta que sean simpáticos que los hagan reír, en el otro curso el profesor echaba la talla y después nos poníamos a trabajar. Con nosotros, nos reíamos y después nos poníamos más serios todavía. Compartíamos un rato con el profe (12.1.1.1)".*

14.1.1.- *"Si antes conocía personas, que me caían mal y ahora me están cayendo bien. Igual asumo un poco de culpa porque yo era desordenada. Es que me hicieron la vida imposible porque era floja, que no te juntí con ella porque era mala influencia, yo no era mal influencia y yo igual me molestaba porque cuando era mala influencia, yo no voy a mentir, de era desordenada era desordenada, hablaba en las clases sí (14.1.1.1). Pero ya eso me aburrió porque yo quiero pasar. Estoy en cuarto medio quiero trabajar, estoy trabajando ya, lo bueno es que estoy trabajando (14.1.1.2), tengo libre. Aunque a veces me aburro en la casa, igual hecho demenos mi trabajo, porque como el ambiente es juvenil, igual me gusta mi trabajo".*

14.1.2.- *"Sí, porque a ti te enseñan algo y ser alguien en la vida".*

15.1.1.- ¿SIGUE SIENDO UNA RED IMPORTANTE Y PORQUE?

*"Si para mí sí".*

*"La educación no solo posibilita el desarrollo de las personas, sino también el de las sociedades; por ello, es un bien público y un derecho humano, del que nadie puede quedar excluido" (Rosa Blanco Guijarro. pag.13).*

Las juventudes respecto a la educación como un bien público, lo han calificado y valorado de manera óptima, declarando no sólo un espacio de aprendizaje accesible sino, que por medio de los docentes, defienden las posibilidades de excelencia en la entrega de contenidos por parte de los profesionales, desde la comparación con establecimientos de carácter privado, con financiamiento del Estado, sin embargo se presenta un anuncio de mejorar, el bien público, que es la educación. A través de acceso económico relacionado a la eficiencia de la educación y el mejoramiento del espacio físico.

Enunciados:

8.1.4.- *"Enseñan mucho (8.1.4.1.1), aunque digan que los colegios municipalizados son malos, eso es mentira (8.1.4.1), porque hay algunos particulares que son más malos, y porque además pasan mucha materia (8.1.4.1.2) y tienen muchas formas para enseñar. Explican".*

12.1.2.- *"Aportaría más profesores y más enseñanza".*

14.1.1.- *"Si antes conocía personas, que me caían mal y ahora me están cayendo bien. Igual asumo un poco de culpa porque yo era desordenada. Es que me hicieron la vida imposible porque era floja, que no te juntí con ella porque era mala influencia, yo no era mal influencia y yo igual me molestaba porque cuando era mala influencia, yo no voy a mentir, de era desordenada era desordenada, hablaba en las clases sí (14.1.1.1). Pero ya eso me aburrí porque yo quiero pasar. Estoy en cuarto medio quiero trabajar, estoy trabajando ya, lo bueno es que estoy trabajando (14.1.1.2), tengo libre. Aunque a veces me aburro en la casa, igual hecho demenos mi trabajo, porque como el ambiente es juvenil, igual me gusta mi trabajo".*

15.1.1.- *¿SIGUE SIENDO UNA RED IMPORTANTE Y PORQUE?*

*"Si para mí sí".*

22.2.2.1.- *"Educación de calidad y gratuita".*

23.1.1.- *"La profe de filosofía, le encanto el tema de filosofía, y nos quiere proyectarnos en tema de que estudiemos filosofía".*

23.1.2.- *"Si mi profesora jefe que es la de matemática, porque ella lucha y lucha por nosotros".*

24.1.1.- *"Es mi ambiente, me siento cómoda (24.1.1.1)".*

24.1.2.- *"Es bonito, tiene de todo, y que cuando están enfermos lo reemplazan".*

*"La indivisibilidad e interdependencia de los derechos exige el desarrollo de políticas intersectoriales y mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan el ejercicio integral de todos los derechos humanos" (Rosa Blanco Guijarro. pag.14). Las juventudes se pronuncian, afirmando la existencia en la*

relación que existe entre ambos espacios públicos, de garantías y protección de derechos sociales (educación pública, con los centros de salud), las cuales para sus necesidades son reconocidas como redes sociales, y además son efectivas. También se constituye como Red de la "ONG la casona de los jóvenes", Institución no pública, constituida como una red de apoyo a la socialización primaria, desde el fomento de los Derechos Fundamentales, desde la infancia y adolescencia.

Enunciado:

3.1.2.- *"De los inspectores, rescato de que son buenos, son amistosos (3.1.1), yo tengo un amigo inspector. Y si uno le duele algo llaman para la casa o si no mandan a medico (3.2.1.1)".*

El autor destaca en la educación un rol publico al *"Considerar la educación como derecho, y no como un mero servicio o una mercancía, tiene implicancias jurídicas para todos los Estados y las personas. Los gobiernos tienen la obligación de respetar, asegurar, proteger y promover el derecho a la educación, y las personas pueden exigir una compensación cuando se viola este derecho, por las consecuencias que tiene en sus vidas"* (Rosa Blanco Guijarro. pag.14). Las juventudes califican y de forma valorativa, donde también denuncian y defienden el sentido de la educación, desde las competencias que ejercen los profesionales, al informar actitudes de persistencia y también practicas indebidas, las cuales las juzgan y proponen cambios.

Enunciados:

1.1.2.- *"Si, me gusta (1.1) como enseñan, explican todo, si no entendimos, explican cómo tres veces o se quedan en el recreo explicando (1.1.2.1). Son correctos".*

1.1.4.- *"Los profesores".*

6.2.1.- *"Es que no hay relación. Que trataran de ser más buena onda, y respetuosos (6.2.1.1)".*

De esta forma, ellos demuestran los vacios y ejemplos de excelencia en la educación. No obstante, se vuelve a repetir los vacios de parte del sistema público en cuanto a promover espacios de discusión e información sobre los derechos. Siendo que tienen actitudes que permiten anunciar ciertas faltas o situaciones de valor, las cuales las destacan como tipos de educación que les permite una satisfacción del derecho.

### 1.2.2.- Resultados de las percepciones sobre Derechos Sociales de Salud.

1.- Calificación de	2.- Percepciones favorables o de sugerencia.	3.- Percepciones no favorables o	4.- Hallazgos.	Observaciones.

valoración.		de sugerencia.		
Se da dos respuestas. 1.1.- De tipo positivo se dan dos respuestas.  No se declaran valoraciones de tipo negativo.	2.1.- La infraestructura. 2.1.1.- En fachada 2.1.2.- Mantención en la higiene. 2.2.- Sistema de atención. 2.3.- Corta distancia/cercana..	No se declara una evaluación desfavorable al centro de salud como política pública de institucionalidad.	4.1.- Servicio de asistencia médica, es accesible a las personas, desde lo territorial.	1. Las juventudes manifiestan las respuestas al Centro de Salud. 2. Se responde objetivo 3.2.1.-

Se dan tres respuestas. 1.1.- De tipo positivo, son las tres respuestas.	2.1.- Higiene/eficiencia /interesante. 2.2.- Fachada de infraestructura. 2.3.- Sistema de atención. 2.4.- Mejoramiento del estado de salud (del cuerpo y sistema inmunológico). 2.5.- Centro territorial/accesible. 2.6.- Perciben el bienestar por la disminución del dolor y/o	3.1.- La <i>disminución de actividades grupales.</i> 3.2.- Incumplimientos, sobre las promesas de disminuir el colapso de atención. 3.3.- Ineficiencia en la programación de horarios de atención. 3.4.- <i>Propone: Mayor información.</i>	4.1.- Las juventudes además de afirmar que la red de salud es importante, adjudican que trabajan en red con educación (instituciones anunciadas como prioritarias en sus percepciones ). 4.2.- las juventudes valoran a los centros de salud, por	1.- Aquellas aseveraciones, las realizan al sistema de gestión pública, donde se encuentra involucrado, todos los funcionarios públicos de los centros de salud. 2.- Se responde objetivo 3.2.1.-y 3.2.2 ( <i>respuesta en cursiva</i> ).
---	---	--	--	--

	<p>malestar, físico e inmunológico.</p> <p>2.3.- Medicamentos gratuitos (dos respuestas).</p> <p>2.4.- Alimentos a la familia.</p> <p>2.5.- Acceso gratuito de salud (con o sin previsión), (en dos oportunidades se repite).</p> <p>2.6.- Bien social desde lo comunitario.</p> <p>2.7.- Eficiente frente a la atención del Hospital.</p> <p>2.8.- Eficiente en la atención primaria.</p> <p>2.9.- Eficiente frente a la atención privada de salud.</p> <p>2.10.- Trabaja en red, entre sistema público.</p> <p>2.11.- Cumple con su labor. (Atención medica). (Se</p>		<p>ser territoriales.</p> <p>4.3.- Las juventudes valoran la atención de salud, por la gratuidad.</p> <p>4.4.- Las juventudes reconocen la atención médica, como una vital asistencia de gran necesidad para las juventudes y la población.</p> <p>4.5.- <i>Destacan la falta de instancias de reunión comunitaria, para juventudes, y así entregar información.</i></p>	
--	---	--	--	--

	<p>repite la respuesta en dos oportunidades).</p> <p>2.12.- Es de necesidad (se repite la respuesta en tres oportunidades).</p>			
--	---	--	--	--

<p>Siete respuestas.</p> <p>1.1.- De calificación positiva se dan cinco respuestas.</p> <p>1.2.- De calificación negativa se dan dos respuestas.</p>	<p>2.1.- Eficiente (responden en dos oportunidades).</p> <p>2.1.1.- Motivos de preocupación de los funcionarios, manifestados en el registro de la demanda.</p> <p>2.2.- Acepta el procedimiento de atención.</p> <p>2.3.- Manifiestan la certeza de la Atención desde la comprensión de la lentitud del sistema.</p>	<p>3.1.- Horario indeterminado.</p> <p>3.2.- Inhospitario (se repite en dos oportunidades).</p> <p>3.3.- Despreocupación.</p> <p>3.4.- Relación compleja con funcionarios de urgencia.</p> <p>3.5.- Poca voluntad en atender (desde los funcionarios).</p> <p>3.6.- <i>No conocen el funcionamiento del sistema de atención (funcionarios).</i></p> <p>3.7.- <i>Poca disponibilidad para dar información (funcionarios).</i></p> <p>3.8.- Ineficiente (se responde en tres oportunidades).</p> <p>3.8.1.- En la</p>	<p>4.- Hallazgo:</p> <p>4.1.- Relacionan la tardanza de la atención médica, con nivel de urgencia (demanda de atención)/tiempo de espera.</p> <p>4.2.- Relación, causa/ doble efecto: la tardanza/mayor gravedad y contagio.</p> <p>4.3.- <i>La información la califican de forma negativa, dado al colapso de la atención, respecto a una sobrepoblación</i></p>	<p>1.- las percepciones son elaboradas al sistema de atención que existen en los diversos centros de salud, incluyendo los servicios de urgencia, de la comuna de La Florida, de la provincia de Santiago.</p> <p>2.- se responden los objetivos 3.2.1.- y 3.2.2 (respuestas</p>
--	---	---	---	--

	<p>atención de urgencia.</p> <p>3.9.- Atención tardía por nivel de urgencia (visión global en el ambiente interno del centro de salud).</p> <p>3.9.- Tardanza en la atención (se responde en dos oportunidades).</p> <p>3.10.- Incompleta la información.</p> <p>3.11.- Atención grupal medica, no permite ser personalizada (destacando desde el tiempo y presencia permanente de los médicos).</p> <p>3.12.- Tratamiento desinformado.</p> <p>3.13.- Colapso del sistema de atención, generando una limitación de atención.</p> <p>3.14.- Lentitud/espera de la atención medica.</p> <p>3.15.- Impuntualidad (entrada laboral).</p> <p>3.16.- Indiferencia de funcionarios.</p> <p>3.17.- Poco amable.</p> <p>3.18.- Abandono.</p>	<p>. <i>Observando poca disposición.</i></p> <p>4.4.- <i>En la información las juventudes la comprenden por las normas que establece la dirección, como el procedimiento de la atención general de la población. Y no de los programas hacia ellos.</i></p>	<p><i>en cursiva).</i></p>
--	--	---	----------------------------

		<p>3.19.- Acceso incierto a la atención (tres oportunidades).</p> <p>3.19.1.- Adjudica indeterminación para las juventudes.</p> <p>3.20.1.- El sistema no controla, el mal uso, de los jóvenes, sobre la demandan en la atención/considerando demandas de mayor dificultad.</p>		
--	--	---	--	--

<p>Cuatro respuestas</p> <p>1.1.- De tipo positivo se da una respuesta.</p> <p>1.2.- De tipo negativo, se dan tres respuestas</p> <p>..</p>	<p>2.- Se destaca:</p> <p>2.1.- Medicamentos gratuitos.</p> <p>2.2.- Alimentos para la familia (beneficiario indirecto).</p> <p>2.3.- Propone: metodologías de motivación e incentivo, respecto a la atención general del sistema de salud.</p>	<p>3.1.- Incertidumbre en ser atendidos.</p> <p>3.2.- Atención tardía.</p> <p>3.3.- Confusión en la atención desde el rango etario/atienden como adultos.</p> <p>3.4.- Poca probabilidad de una atención integral para las juventudes.</p> <p>3.5.- Negativos: no tiene control frente a la vulnerabilidad de parte de los jóvenes hacia la atención, respecto a una población demandante.</p> <p>3.6.- <i>Valoración negativa sobre temáticas que representan a las juventudes desde la</i></p>	<p>4.1.- Más médicos y de excelencia.</p> <p>4.2.- Demanda atención integral para las juventudes, comprensión de la necesidad de abarcar temáticas y métodos de acercami</p>	<p>1.- Las aseveraciones son hacia los Directores de los centros de Salud de atención primaria. Indicando atención de las juventudes, desde la asistencia y la promoción, y prevención en las temáticas de interés.</p> <p>2.- se responden los objetivos 3.2.1.- y 3.2.2 (en cursiva, son</p>
---	---	--	--	--

		<p><i>salud (sexualidad).</i></p> <p>3.7.- Propone:</p> <p>3.7.1.- Programación de citas médicas (dos instancias)/orden y efectividad (dos instancias).</p> <p>3.7.1.1.- Por rango etario</p> <p>3.7.2.- Cobertura/médicos.</p> <p>3.7.3.- Más Médicos (cuatro respuestas iguales).</p> <p>3.7.3.1.- Más competentes.</p> <p>3.7.3.2.- Para horario mañana.</p> <p>3.7.4.- Definir una atención/ para juventudes.</p> <p>3.7.5.- Exposición de temáticas diversas de juventudes/no solo sexualidad.</p>	<p>ento,</p> <p>diversas,</p> <p>además de la atención médica.</p> <p>4.3.- las juventudes tienen protagonismo en los espacios de decisión.</p> <p>4.4.- las juventudes,</p> <p>identifican poca información en temas de interés, hacia ellos.</p>	<p>destacadas las respuestas)</p>
--	--	---	--	-----------------------------------

<p>Se dan cinco respuestas.</p> <p>1.1.- Se tipo positivo son cinco respuestas.</p>	<p>2.1.- Odontología, nutrición, matron (a) y médico general, las especialidades más demandadas.</p> <p>2.2.- Calidad de atención por</p> <p>2.2.1.- Información</p> <p>2.2.2.- Comunicación.</p> <p>2.3.- En el</p>	<p>3.1.- Letras ilegibles.</p> <p>3.2.- Información es incomprensible.</p> <p>3.3.- Desconocimiento de especialidad/de las juventudes.</p>	<p>4.1.- Las juventudes califican de eficiencia a los doctores, cuando el sistema no se ve</p>	<p>1. Las juventudes informan y valoran la atención de los profesionales de la salud.</p> <p>2.- objetivos</p> <p>3.2.1.- y</p> <p>3.2.2.-</p>
---	--	--	--	--

	<p><i>procedimiento de examen, califica como eficiente, desde:</i></p> <p>2.3.1.- Personalizado.</p> <p>2.3.2.- <i>Pedagógico.</i></p> <p>2.3.3.- Preocupado/demostración de interés (En dos oportunidades).</p> <p>2.4.- Valoran a los profesionales, que a los practicantes.</p> <p>2.5.- proponen: Relación más cercana y comunicación.</p>	<p>3.4.- Valoración regular de la asistencia médica.</p> <p>3.5.- Desinterés de las juventudes frente a los beneficios de salud pública.</p> <p>3.6.- Poco tiempo de atención.</p> <p>3.7.- Un trato más humano, observan de la atención, que son tratados como instrumentos o numero y no les parece (tres instancias, se responde).</p> <p>3.8.- eficiencia/trato personalizado.</p> <p>3.9.- <i>Trato claro en la información.</i></p> <p>3.10.- No visualizan doctores que se destaquen en su trato con las personas, ni juventudes.</p>	<p>colapsado.</p> <p>4.2.- las juventudes , exigen un trato personalizado frente a la atención; grupal, poco personalizado, interrumpido, distinguido en la etapa etaria, cercano (tratado como persona íntegra, no como instrumento).</p> <p>4.3.- Se entrega información, pero no es legible y técnico (poco comprensible).</p>	
--	--	--	---	--

### 1.2.2.1.- Análisis transversal sobre los Derechos de Salud.

*"La profesionalidad es un concepto que está en armonía con la defensa y la promoción de los derechos humanos siempre que los colegios profesionales y los miembros del personal de salud a título individual se atengan a las normas en las que se basa el "contrato social". Los colegios profesionales, en tanto que asociaciones y consejos autorregulados e independientes, tienen la obligación de garantizar que sus normas son compatibles y respetuosas con los derechos humanos" (Amnistía Internacional, 2006. Pág. 23).* Las juventudes destacan en las prácticas de los profesionales de la salud, desde la atención, como una labor eficiente o manifiestan demandas por el mejoramiento de ella, dando el reconocimiento al compromiso de los funcionarios, que visualizan o no hacia aquel.

Enunciados:

4.1.2.- *"Me atiende bien, ella me revisa, me hace exámenes (4.1.2.1)".*

4.1.3.- *"Y el caso del oftalmólogo, fue un buen trato, me dijo mi nombre (4.1.3.1), le entendía (4.1.3.2)".*

4.1.4.- *"Me pregunta, si he comido bien, como he estado de salud (4.1.4.1), me hace pesar, me mide, todo (4.1.4.2)".*

5.2.1.- *"Como si, como que no es tan buena, porque vienen de a tres, y tiene que esperar, y es media hora esperando en la camilla (5.2.1.1), y no te dan respuesta (5.2.1.2)".*

11.3.1.- *"mire el doctor de santa Amalia, atiende súper bien a la gente, le enseña a la gente, dice buenos días buenas tardes, tira la talla con los pacientes, ya lo conoce (11.3.1.1)".*

9.1.1.1.- *"He, bueno, mejorar mi salud, mejorar mi cuerpo, mi físico, mi vista, temas que tengan que ver con el cuerpo humano, y también obviamente la cercanía (9.1.1.1.1)".*

4.4.1.- *"Bueno en el caso del dentista, ahí no fue tan grato, porque claro el cumplió su rol del trabajo, pero no está esa paciencia. El me exigía lavarme bien los dientes, pero la forma que él me lo dijo no fue cómoda, me sentí bastante incómodo, porque él, ósea, claro el me da la explicación, era como presionando a uno hacer algo, ósea está bien una cita regular, lo que me dijo, todo ese asunto, pero uno también, merece un trato digno (4.4.1.1) de la persona que está atendiendo, ósea, aunque sea gratuito, no significa que, ósea uno merece un trato también digno (4.4.1.2)".*

En cuanto a la promoción de los derechos humanos, existe un vacío en la información, no se detectan hallazgos sobre la promoción de los derechos

humanos, las cuales sean reconocidos desde las juventudes, sencillamente aseveran a través de medios de verificación sobre instancias de reclamos o sugerencias. Y además tampoco manifiestan espacios de información sobre su estado de salud, que sean reconocidos por todas las juventudes, donde exista el compromiso de la dirección del centro de salud. No obstante es trascendental mencionar que las juventudes en su perfil de asistencia a los centros de salud, donde manifiestan su llegada, en situaciones de emergencia. Lo que impide obtener una información acabada sobre sus conocimientos de derechos y políticas públicas o sociales que los afecten.

Enunciados:

3.2.1.1.- *"Un doctor cuando estoy enferma nomas"*.

5.3.- *"no", "ósea sipo, Entrevistador: ¿pero muy pocas veces?, si"*.

5.4.- *"cuando estoy enferma, o cuando tengo que ir"*.

Desde el autor, se da un ejemplo en la ética de la enfermería, donde expresan a través de cierta disciplina, la relación que existe entre la evolución de la ciencia médica, en cohesión con los principios éticos, donde *"A medida que la enfermería evoluciona, el marco ético en el que esta se desarrolla también adquiere complejidad. Desde la perspectiva de los derechos humanos, tres son los elementos prioritarios en la ética de la enfermería: cuidar al paciente y respetar su dignidad; evitar causar daño; y comprometerse con la no discriminación"* (Amnistía Internacional, 2006. Pág. 24). Sobre las exigencias de los colegios profesionales, del área de la salud, respecto a la atención de público de los centros de atención primaria, de asistencia general y de servicio de urgencia, es la enfermería, quienes intervienen a las juventudes, sin embargo no reconocen como tal su profesión, no obstante comentan (en la descripción de la atención medica), muchas labores propias de la enfermería.

Las juventudes manifiestan además:

*Sobre cuidar al paciente y respetar su dignidad: en la aceptación o rechazo. La cual lo interpretan, ya sea, desde una calificación y/o agregan valoraciones, también describen situaciones y/o denuncian con exigencias de aquel (tanto de los enfermeros como de los doctores, y todos los funcionarios públicos de la salud). Como su labor eficiente sobre el compromiso.*

Enunciado:

4.1.1.- *"Buena"*.

4.1.2.- *"Me atiende bien, ella me revisa, me hace exámenes (4.1.2.1)"*.

4.1.3.- *"Y el caso del oftalmólogo, fue un bien trato, me dijo mi nombre (4.1.3.1), le entendía (4.1.3.2)"*.

4.1.4.- *"Me pregunta, si he comido bien, como he estado de salud (4.1.4.1), me hace pesar, me mide, todo (4.1.4.2)".*

*"Evitar causar daño"*; denuncian situaciones, anunciando por ejemplo la gravedad de los estados de salud de las personas que esperan por largas horas, y/o proponen una atención más calmada, de los doctores. Y por ultimo informan sobre algunos diagnósticos, como erróneos, que han afectado negativamente a su estado de salud. Es decir que las juventudes, al proponer y dar evidencias de situaciones, se hacen partícipes de acciones de prevención, no previstas por los profesionales de la salud.

Enunciado:

2.4.1.- *"Llega harta gente, por ejemplo yo ese día que fui a pedir hora, me fui a las seis de la mañana y estaba lleno, y dijeron hay 60 cupos y habían más de 60 personas".*

*"Comprometerse con la no discriminación"*

Las juventudes responden frente al compromiso,

Evidencian incertidumbre. Califican y de forma valorativa, la larga espera, también de la misma forma, la aceptan, ya que comprenden el colapso del sistema. También describen el procedimiento previo a la atención, lo que demuestra en la atención de las juventudes como últimos en ser atendidos, justificando la urgencia de niños, bebés y adultos mayores. Y por ultimo proponen programación de citas médicas, comprendiendo y a la vez no verse vulnerados en tal derecho. Las juventudes manifiestan sin reconocer una discriminación, al anunciar que los funcionarios los atienden como adultos. También se da una discriminación en la información, ya que existe una comunicación poco entendida, por el abuso del tecnicismo.

Enunciados:

10.4.3.- *"si igual, es buena, yo no digo el 100%, pero el 70% para ponerle, es como regular, es necesario, porque dicen que el consultorio va a cambiar (10.4.3.1) y yo no veo nada de cambio, sigue igual nomas, dice que no va haber cola, y la gente igual tiene que hacer cola, hay gente que antes de las 5 hace cola para poder tener un hora (10.4.3.1.1). Eso es injusto (10.4.3.2) porque después a veces dicen en urgencia, te dicen no, le damos hora para mañana o pasado mañana. Que se levanten tan temprano para que te digan, vengan otro día (10.4.3.2.1). Pero por que sigue siendo bueno (10.4.3.3)".*

1.3.1.- *"Atención monótona (1.3.1), ósea monótona en el sentido que uno derrepente ni siquiera tiene una atención personalizada (1.3.1.1)".*

*"No hay una atención personalizada, como que uno se sienta parte (1.3.1.1.1), sino que, un trato como así, si viene, viene sino da lo mismo (1.3.1.1.2)".*

*"El principio de consentimiento libre e informado es una labor primordial en las profesiones de la salud" (Amnistía Internacional, 2006. Pág. 24).*

En cuanto a la información; las juventudes no han comentado sobre aquella situación de consentimiento, sin embargo exponen situaciones, donde se ven vulnerados al no comprender el tratamiento exigido por los médicos, avaluando de forma valorativa y calificativa el tecnicismo y lo poco legible de la escritura, entendiendo como un impedimento en la comunicación.

Enunciado:

2.1.1.- *"Es una atención que no, que no es así como, así que uno se sienta parte del consultorio, es como una sensación que uno se siente afuera, ósea, que no se siente como integrado (2.1.1.1), ósea es un trato así nomas, ósea te atienden del caso y nada más (2.1.1.2)".*

2.2.1.- *"No te dan explicación sobre todo, cuando te escriben en un papelito, tal enfermedad tiene (2.2.1.1). Tampoco se comprende, no es tan legible ni comprensible la letra (2.2.1.2). Y dan una explicación científica que si no estudio, no se entiende (2.2.1.3)".*

2.3.1.- *"Atienden a tres personas de un tirón y como que no tienen ninguna información de que enfermedad tienes (2.3.1.1), te dan el papel, los remedios (2.3.1.2) y chao."*

*"El Oxford English Dictionary define "dignidad" como el estado o la cualidad de "merecer respeto". "Esta es una noción importante en las profesiones asistenciales, en las que el respeto por la dignidad humana de todos los pacientes, sin discriminación alguna, es un valor primordial. En esencia, un trato digno es aquel en el que se atiende a los pacientes como seres humanos y no como objetos. Por ello se considera que el respeto por la dignidad del paciente refuerza los derechos humanos" (Amnistía Internacional, 2006. Pág. 26).*

De acuerdo a tal planteamiento, de los derechos fundamentales que se relaciona directamente con el derecho de salud. Las juventudes exponen en múltiples formas, sobre el trato que reciben de los funcionarios, indicando una relación inestable, donde la califican como monótona, o compleja, deplorable, como en situaciones donde destacan la amabilidad y la preocupación. Es decir, las juventudes destacan de manera favorable o contraria, ciertas prácticas que les afecta directamente a la motivación de recibir atención médica. Reconociendo así, la importancia que significa ser bien tratados, dado a que reconocen a los centros de salud como una red trascendental, relacionándolo con el acceso gratuito y de

cercanía. Por lo tanto ellos relacionan en sus percepciones, y las califican de forma conjunta o separada, sobre la calidad de la atención en el buen trato, junto a la única posibilidad de acceso al derecho de la salud.

Enunciación:

1.3.1.- *"Atención monótona (1.3.1), ósea monótona en el sentido que uno derrepente ni siquiera tiene una atención personalizada (1.3.1.1)".*

*"No hay una atención personalizada, como que uno se sienta parte (1.3.1.1.1), sino que, un trato como así, si viene, viene sino da lo mismo (1.3.1.1.2)".*

*"El derecho de salud es una expresión en la que se resume un derecho especificado en varios tratados internacionales. En el pacto se dan algunas indicaciones sobre el modo como se debe entender esta simple declaración. Sin embargo, en el año 2000, el comité de derechos económicos, sociales y culturales, órgano que vigila la aplicación del pacto, formulo en una "observación general" una declaración detallada y autorizada sobre la interpretación del artículo 12. Según esta interpretación, el derecho a la salud "no debe entenderse como un derecho a estar sano, sino como un marco de libertades y derechos" (Amnistía Internacional, 2006. Pag.79). Las juventudes frente a aquella declaración, expresan a través de sus demandas, la atención segura y personalizada, como un derecho, y a la vez también relacionan su calidad como parte de la eficiencia de lo integro que debe complementar los profesionales de la salud, en sus competencias profesionales.*

*"Según la OMS, LA SALUD ES UN ESTADO DE COMPLETO BIENESTAR, FISICO, MENTAL Y SOCIAL Y NO SOLAMENTE LA USENCIA DE AFECCIONES O ENFERMEDADES" (Amnistía Internacional, 2006. Pag.79).*

Enunciados:

9.1.1.1.- *"He, bueno, mejorar mi salud, mejorar mi cuerpo, mi físico, mi vista, temas que tengan que ver con el cuerpo humano, y también obviamente la cercanía (9.1.1.1.1)".*

Las juventudes manifiestan en sus motivaciones de atención médica, una escasa comprensión de los que implica la salud, demostrado una demanda por crisis o enfermedades que los afecte de forma grave. Sin acudir a control sano. Sin embargo argumentan su ausencia, por un sistema no apto a la sobredemanda de atención. Dado a ello: *"El derecho a la salud debe entenderse como un derecho al disfrute de toda una gama de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de salud.*

- *Accesibilidad: los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles a todos, sin discriminación, tomando en como base los siguientes factores.*

*Enunciado:*

10.6.2.- *"El centro de salud los atiende a todos por igual".*

10.5.1.- *"Porque atienden"*

Las juventudes Afirman, califican y también de forma valorativa la existencia de aquella condición.

*Enunciado:*

10.6.1.- *"Atienden gratis. No como en las clínicas que uno tiene que andar pagando para que te den la atención. Tiene que andar pagando. "yo digo, que tiene la clínica por ser mas cuicas, y cobrar más plata, si al final somos todos iguales (10.6.1.1). No porque uno tenga más plata que el otro, va a ser diferente (10.6.1.2)".*

- *Política de no discriminación en la legislación y en la práctica;*

Solo anteceden, medio de verificación para realizar reclamos, y también aseveran una práctica como:

10.6.2.- *"El centro de salud los atiende a todos por igual".*

- *Accesibilidad física.*

Afirman y califican y también de forma valorativa, la cercanía.

*Enunciación:*

10.1.2.- *"si es una red importante igual para los vecinos, los consultorios nos ayudan arto. Porque los hospitales se demoran mucho (10.1.2.1)".*

- *Accesibilidad económica (asequibilidad), ya se trate de establecimientos, bienes y servicios públicos o privados.*

*Enunciados:*

10.6.1.- *"Atienden gratis. No como en las clínicas que uno tiene que andar pagando para que te den la atención. Tiene que andar pagando. "yo digo, que tiene la clínica por ser mas cuicas, y cobrar más plata, si al final somos todos iguales (10.6.1.1). No porque uno tenga más plata que el otro, va a ser diferente (10.6.1.2)".*

Afirman y califican y también de forma valorativa, los centros, los remedios, la atención y los alimentos.

9.1.3.- *"Que me ha dado una buena atención, y me dan los remedios (9.1.3.1).*

*Que dan las cosas a mi hermana, los remedios, la leche (9.1.3.2)".*

- *Acceso a la información, incluido el derecho a solicitar, recibir y difundir información respetando la confidencialidad de los datos personales.*

Afirman y califican y también de forma valorativa, un acceso cuestionable, con propuestas de mejora desde la atención.

Enunciado:

10.4.1.- *"si, más o menos, falta dar más información"*.

8.1.1.- *"bueno, hoy en día la atención de los jóvenes es casi como un adulto, lo mismo"*.

8.2.1.- *"Entonces sería bueno establecer una forma, o una manera de que los jóvenes le llame la atención ir al consultorio. Los motive. Porque lo tratan como adulto y al final se pierden. Ósea tiene que haber una diferencia, comprender a los jóvenes, lo que piensan"*.

8.3.1.- *"Porque normalmente cuando hablan de juventud se habla de sexualidad, ósea uno va. Un joven a ya, sexualidad. Y nada más, eso es todo el tema (8.3.1.1). Entrevistador: y como se demuestra. Informante: por pancartas, por carteles se hablan de esos temas. Solamente se habla de aquellos temas, juventud, sexualidad"*.

8.4.1.- *"Y no hay tema (8.4.1.1.1), didáctico (8.4.1.1.2), grupos (8.4.1.1.3), que se hablen de otros temas. Que aborden también a la juventud, ósea buscar lo que les gusten a los jóvenes (8.4.1.2)"*.

8.5.1.- *"Entonces la mayoría de los jóvenes, que andan perdidos, los que caen en la droga, porque en vez de revertir el problema, con eso lo agrandan, en vez de buscar otros panoramas, no se deporte música. Que lo jóvenes no solo vea eso, sino otras cosas, sino hacer más cosas, para sentirse esparcido"*.

- *Aceptabilidad: todos los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser respetuosos con la ética médica y culturalmente apropiados.*

Existen calificaciones de tipo valorativas sobre la aceptabilidad de las juventudes, dando una respuesta favorecida a ella desde la comprensión del colapso del sistema, sin embargo existen prácticas que no justifican como atención superficial, evaluadas sobre el apuro, y calidad de información de tratamiento. Calificando desde la atención, como regular o simplemente desfavorecido.

Enunciación:

- *Calidad: los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser también apropiados desde el punto de vista científico y medico y ser de buena calidad.*

Las juventudes solo manifiestan ciertos temas, como la atención, y los bienes que brinda el sistema público, mencionando la fachada y mantención de aquella, sin embargo no refieren a la implementación, lo que se visualiza un desconocimiento de los implementos tecnológicos-científicos.

- *Las obligaciones del estado respecto a la efectividad de todos los derechos humanos, incluido el derecho a la salud, son de tres tipos:*

- 1.- *Respetarlos; no injerir en el ejercicio de un derecho;*
- 2.- *Protegerlos; garantizar que no se injeriran otros agentes, facilitando sobre todo normas y recursos efectivos;*
- 3.- *Hacerlos realidad; por ejemplo, promoviendo los derechos, facilitando el acceso a ellos y protegiendo a las personas que son incapaces de alcanzar el ejercicio de sus derechos por sí mismas. (Amnistía Internacional, 2006. pág. 80).*

En el último ámbito del deber del Estado, no cumple en un aspecto, ya que las juventudes no mencionan ningún tipo de información sobre lo que es el derecho en salud. Lo que permite un vacío en cuanto al conocimiento de ciertas políticas más elaboradas, como los programas enfocados a su beneficio, solo reconocen la infraestructura y los recursos humanos.

## **V.- Conclusión**

### **1.- Teórica**

#### **1.1.- Juventudes**

Retomando las ideas principales de la conceptualización de las juventudes. Donde el autor destacaba las ideas teóricas desde una perspectiva sociocultural. *"Analistas cuyos ejes comprensivos se focalizaban y polarizaban a variables muy sesgadas de la realidad de los jóvenes y sus culturas, cultivando imaginarios, privilegiaban un imaginario estigmatizador"* (Rodrigo Ganter y Raul Zarzuri, compiladores, 2005; 7). Se especulaban sólo una parte de la realidad. Actualmente han surgido estudios diferenciados en el cual describen a las juventudes de acuerdo a estereotipos, ideologías, etc.

También nos dice que *"es preciso que las ciencias sociales se cuiden de agregar, al estigma de extraños, adjetivos tales como "peligroso", que implica y conduce a muchos jóvenes a una suerte de exilio cultural, al cual se suman los "exilios" económicos, sociales y políticos, entre otros, que viven cotidianamente"* (Rodrigo Ganter y Raul Zarzuri, compiladores, 2005; 7). Al considerar el concepto de estigma, se pueden desprender dos aspectos, el que las ciencias sociales puedan llegar a una comprensión holística relacionado a contribuir a los Estados en la proyección de las políticas públicas. Por lo tanto, es de real importancia las orientaciones que pretendan las disciplinas de las ciencias sociales.

Refiere a que *"Vivimos hoy en un espacio sociocultural distinto que se ha venido configurando en el marco y de la emergencia de nuevas tecnologías en el ámbito de la información y comunicación (TIC)- entre otras cosas-que comienzan*

*a influir en el cambio de nuevas visiones e imaginarios de lo que es el mundo"* (Rodrigo Ganter y Raul Zarzuri, compiladores, 2005; 7). La interacción, que pueda generar conflictos y/o coexistencia sobre la cosmovisión, conductas y/o de juicio frente a sus herramientas de enfrentamiento hacia aquellas circunstancias. Generando además *"Crisis de adaptaciones sociales especialmente asociadas a los campos de la economía, las comunicaciones y la ética en las relaciones humanas, cotidiana e institucionales"* (Rodrigo Ganter y Raul Zarzuri, compiladores, 2005; 8).

Propiciando *"de esta forma, los espacios culturales locales sufren los embates de la globalidad, desestabilizándose antiguas formas establecidas de identidad y cultura, siendo reemplazadas por espacios culturales nuevos y distintos"*. (Rodrigo Ganter y Raul Zarzuri, compiladores, 2005; 8). De acuerdo a las diversas realidades que conviven las juventudes, desde sus espacios sectoriales y territoriales,

## **1.2.- Derechos Fundamentales.**

De todos los análisis teóricos, enfocados a las realidades de constante cambios en las juventudes, constituidas como culturas y/o subculturas, o contraculturas, se presenta un planteamiento político y antropológico. La cual se pretende dar una propuesta de análisis que permitirá al lector trascender a una reflexión filosófica, rescatando los conceptos socioculturales, y por ende retomar las ideas de derechos sociales, planteando los principios de universalidad.

El autor propone abordar el tema de los derechos humanos en una sociedad multicultural en circunstancias de conflictos, donde enfatiza la comprensión de las diversas visiones sobre aquel tópico. Parte del cuestionamiento sobre las posturas extremas que pueden surgir a costa de una cultura que desconozca o no entienda, o en los peores casos, no asimile la idiosincrasia de la comunidad inmersa, permitiendo una actitud indiferente frente al ámbito socio cultural. Por lo tanto pretende abarcar desde la confluencia de teorías que permiten mantener una idea de los derechos humanos, presentando una postura intermedia y entenderla de una forma diferente al los extremismos.

Termina exponiendo el dialogo como una forma de conocer, comprender y valorar los derechos, componiendo una cultura de aquellos y la defensa.

A partir de las siguientes concepciones:

Cultura: El autor da algunas nociones para abarcar el concepto sin caer en determinismos, Fijando a la cultura de forma amplia, *"como un cultivo de todo aquello que nos ayuda a colocarnos en la realidad del entorno, no solo natural sino*

*también social"* (Mauricio Beuchot, 2005, pág. 9). De esta forma se expresa que los seres humanos forjamos cultura para cohabitar. De esta forma agrega dos conceptos sobre el tópico de cultura, como la identidad cultural y la de interacción cultural. Desde aquel concepto surge una problemática que tiene relación con la justicia, implicando el derecho de la diferencia y el derecho de la igualdad, la cual se relaciona con la dinámica que surgen de la cultura, sin embargo esbozada de los fundamentos del derecho. La tensión surge entre los conceptos de comunidades pequeñas, como étnicas o culturas y los individuos que se ven involucrados en comunidades amplias (Los Estados), originado en los derechos individuales referentes a la universalidad y los derechos colectivos tendientes a la particularidad. Las identidades individuales se pueden ver según el tipo de comunidad, como las comunales (culturales) o las globales (estatales). Por lo tanto implica que existe una dimensión cultural en el convivir.

También aborda la cultura citando a otro autor, pronunciado a la cultura como un fenómeno encarnado en la sociedad a la que sirve para ubicarse frente a la naturaleza" (Mauricio Beuchot cita a Bolívar Echeverría. 2005, pág. 9). El plantea desde el materialismo histórico, perpetuado en la modernidad, y expone el cultivo alcanza a la civilización y la cultura, en un dinamismo de coexiste o se contraponen. En ciertos Estados plantean una cultura de lo creativo, y en otros Estados una civilización de la subordinación desde el pragmatismo económico, y en otros Estados, se planean la coexistencia de ambos. Es aquí, donde el autor expone la presencia de dos tipos de culturas del convivir, la cual, se da una problemática sobre la polarización de cualquiera, es la oposición de libertad y estructura, donde la polarización radica en la libertad vista en el existencialismo y la excesiva funcionalización del hombre, observada en el estructuralismo.

Vuelve a citar al autor, indicando un análisis de la producción desde la filosofía de la praxis, manteniendo la existencia de una dialéctica entre la producción del objeto por el sujeto y a la inversa, plasmado en lo histórico social. Donde el objeto es oposición del sujeto, al igual que el sujeto. Establece de aquella manera el ciclo de la producción, consumo y reproducción, generando la humanización de la naturaleza y naturalizar al hombre, surgiendo de este modo una relación del hombre con la materia desde un metatrabajo y un metadisfrute, dejando ser dependiente y a la vez libre. Aquella producción del humano por y posterior en pos de la naturalización del ser. Es que el autor agrega otro concepto al planteamiento de su relator. Indicando que no sólo el ser humano produce sino que además se suma "los aspectos semiótico o semiológico, que junta el producir y el significar" (Mauricio Beuchot, 2005, pág. 11) Se enfatiza que la producción significativa tienen la misma relevancia como la material, solo que la significativa

trasciende de lo meramente primario, respecto a las necesidades. "La palabra es por esencia comunicación, y a través de ella se realiza de manera más propia la vida cultural" (Mauricio Beuchot, 2005, pág. 11)". Sin embargo el autor, termina incluyendo a la cultura, la concreción de lo humano, cita a Benjamín y Braudel, quienes manifiestan que el ser humano en general no existe, sólo se da como tal el hombre inmerso en las relaciones sociales concretas. Por lo tanto el autor incorpora la sugerencia de un hombre que supera la mera naturaleza, generando una diversidad del ser humano.

Por lo tanto concluye de la cultura como "*el momento autocrítico de la reproducción que un grupo determinado, en una circunstancia histórica determinada, hace de su singularidad concreta; es el momento dialectico del cultivo de su identidad*" (Mauricio Beuchot, 2005, pág. 12)".

Se plantea desde ya el multiculturalismo, "*como el fenómeno de la multiplicidad de culturas que se da en el mundo*" (Mauricio Beuchot, 2005, pág. 13)". El autor lo define como una situación sobre la existencia de varias culturas que se dan en un Estado. También manifiesta al pluralismo cultural, como modelo que intenta manejar aquel multiculturalismo. En cuanto al multiculturalismo, el autor identifica la existencia de variedad, la cual él enfatiza en el enfoque filosófico, donde interactúa otros conceptos como la filosofía de la cultura, la antropología filosófica, la ética, la filosofía política y la filosofía del derecho.

Para acabar con la idea, el autor define al multiculturalismo, como la situación que suma muchas comunidades culturales, en una mayor, donde pueden coexistir u existir confrontación, de acuerdo a la capacidad de dominación. La comunidad mayor es una comunidad política, dado a que existe un estado de culturas, es decir un estado multicultural. Sin embargo plantea el pluralismo cultural, dado a que sin el ánimo de proponer el acabo de aquellas culturas menos predominantes, el autor expone una interacción de las culturas, recordando su propuesta de establecer la conexión como una conjunción y no polarización de aquellas para el término de cualquier punto de vista. Por tanto refuta con la idea de "mantener la identidad cultural sin aislar, sin romper la cohesión" (Mauricio Beuchot, 2005, pág. 14)". Manteniendo su postura desde el concepto de pluralismo cultural o intercultural.

También adhiere a ello el pluralismo cultural analógico, indicando que "*logre establecer la pro-porción (ana-logos) en la que a una cultura deben aceptársele sus valores y en la que deben criticársele. Esto es, la proporción en la que debe respetarse la diferencia y procurarse la semejanza entre las culturas*" (Mauricio Beuchot, 2005, pág. 14). Finalizando el objetivo, en cuanto a la analogía, donde predomina la diferencia, en criterios, respecto al juego del equilibrio de los

derechos grupales y los derechos humanos. Desde la filosofía política, existen diversos tipos de pluralismo, evidenciando a tipos de liberalismos y de comunitarismos.

El autor determina sobre los derechos humanos como *"un instrumento para alcanzar el equilibrio entre la diferencia y la igualdad"* (Mauricio Beuchot, 2005, pág. 18). Aquellos se nutren por la universalidad irrenunciable, generados por los legisladores, sin embargo el concepto de universalidad, se deja a libre interpretación de las diversas culturas, generando, según él, negación y omisión. Y es donde el autor pretende compenetrar el concepto de pluricultural, intentando direccionar y así moderar desde un punto de vista integrador, respecto a las diferencias que existan sobre un marco identitario en los derechos para el ser humano comprendido desde la antropología filosófica.

Para fundamentar tal proposición, el autor incorpora la analogía como la trascendencia entre la relación de la diferencia y la identidad. La analogía más adecuada a su criterio es la hermenéutica análoga.

El autor pretende abordar en tal teoría, aquella que *"permita considerar las diferencias culturales, pero sin perder de vista el ideal regulatorio universal, el cual evalúa de manera diferenciada y matizada, rica en significados y por ende más compleja"* (Mauricio Beuchot, 2005, pág. 29).

La hermenéutica presenta un conocimiento que se distingue por la comprensión, a excepción de la sola explicación. Se constituye por *"la interpretación o la comprensión de textos"* (Mauricio Beuchot, 2005, pág. 34). Según el autor, al citar a otros autores concluye que aquel texto, se identifica como un proceso, donde se transcriben los antecedentes de variadas realidades la cual estudia. Donde profundiza como acto. Desde el análisis de ellos. Desde aquel precepto, incorpora la filosofía de los derechos humanos.

En la hermenéutica el autor hace referencia a varios tipos, que se caracterizan por el relativismo y cientificistas. Sin embargo insiste en los no extremismos identificando la una moderación y suficiente, como el análogo que se compone de *"proporcionalidad, armonía y equilibrio"* (Mauricio Beuchot, 2005, pág. 35). Los extremos de los tipos de hermenéuticas proliferan la interpretación unívoca, manifestados en solo una interpretación válida, como la mejor y la equivocada, sujeta a casi todas las interpretaciones tengan la misma validez, lo cual impide el discernimiento, entre ella, y/o identificar las verdaderas entre las falsas.

Por lo tanto la hermenéutica análoga propone un abanico de interpretaciones posibles y válidas, formando un conjunto ordenado, permitiendo la opción de evaluar entre ellas la que se acerca más a las circunstancias estudiadas.

Sus características predominan en un planteamiento propositivo, no violenta en el discurso, privilegia la diferencia, no es impositiva, al preservar la pluralidad, y no renuncia a la cohesión sobre la universalidad de los derechos humanos.

## **2.- Diseño Metodológico.**

### **2.1.- Forma**

Metodología cualitativa: de acuerdo a la definición, estipulada en el informe se logro detectar a través de los siguientes aspectos que se relataran a continuación:

#### **2.1.1.- En la constitución del diseño metodológico**

##### **2.1.1.1.- Teoría Metodológica:** la fenomenología.

Se describe la teoría a través de los análisis simples, que comprenden las observaciones estipuladas en el contenido, del punto 2.2.-

**2.1.1.2.- Muestreo:** las juventudes que participan activamente en la ONG de la casona de los jóvenes. Mantiene ciertas prácticas y percepciones, las que se vislumbran en los antecedentes generales, destacándose la utilización de los servicios públicos (salud y educación) como prácticas. Mencionando la importancia de la red pública, como única red posible de acceder, y de calidad en la atención en ambos ámbitos del derecho.

En cuanto a los cambios de prácticas y percepciones.

En educación: los cambios, demostrados en la no dependencia del programa de reforzamiento escolar. Y desde sus percepciones, las califican en forma valorativa y positiva, en la eficiencia de los docentes en la entrega de contenidos y las actitudes de preocupación en el proceso de aprendizaje.

En salud: no frecuencia de demanda médica.

##### **2.1.1.3.- Técnica:**

Entrevista semiestructurada, permite dar una pauta de preguntas, las cuales fueron amplias (sobre el establecimiento, como sistema de atención, funcionarios públicos y codocentes y profesionales, como representativos del servicio público), e introductorias (solo se abarco la primera relación que establecían con aquellos funcionarios), para explorar respuestas sobre las formas de transmitir la información sobre políticas educativas y de salud. Y en las formas explorar la calidad de la atención. De esta manera se logro identificar, solo información general, considerando la cantidad de juventudes dispuestas a responder, y con poca tolerancia a mantenerse quietos respondiendo, y además requerían de

incentivos, para mantenerse en el espacio, ambientado para la ejecución de las entrevistas.

Considerar que las entrevistas fueron realizadas con tres informantes, dado al grado de motivación y desconfianza).

#### **2.1.1.4.- Instrumento:**

Respecto a las preguntas elaboradas, de los antecedentes generales del ámbito de salud, las juventudes determinaron asistir a los centros de salud, sólo en casos de enfermedad. Lo que impidió realizar las preguntas de información, las cuales permitirían identificar sus posibles conocimiento de programas enfocados a las juventudes.

#### **2.1.1.5.- Objetivos:**

Los resultados 3.2.2.- emitidos en el ámbito de salud, se contestan en las respuestas de atención. Donde calificaban de forma valorativa, ya sea positivo o negativo, o como propuestas, situaciones, etc. En las prácticas de los funcionarios públicos, ellos informaban que dependía de la actitud de aquellos para responder ante sus consultas. También, se daba el entorpecimiento de la información dado a lo ilegible en la presentación formal de sus tratamientos y/o diagnósticos, y por último el tecnicismo.

Desde una de las respuestas del resultado del objetivo 3.2.2.- las juventudes manifiestan la respuesta medular, en cuanto a los derechos sociales en juventudes, indicando la inexistencia de espacios (circunstancias) sociales, para abarcar temáticas de juventudes, a excepción de la sexualidad. Desde aquel testimonio, se replantea uno de las problemáticas expuestas desde sus percepciones en la primera intervención de tipo diagnóstica, donde indicaban las problemáticas, que generaban un factor amenazante a la hora de enfrentarse a su dinámica relacional con su entorno cultural. Entonces se entiende que al recalcar aquel vacío mencionado por el joven respecto a los funcionarios como expertos en el manejo de la información de prevención de riesgos que afectan negativamente a su integridad física, psicológica y social. Por lo tanto se plantea la HIPOTESIS.

#### **2.1 1.6.- Hipótesis:**

"Las redes sociales de carácter público, usados por los jóvenes participantes activos de la ONG la casona de los jóvenes, no los integran en espacios de atención y educación social sobre temas de salud, con enfoques de promoción y prevención, generando la potenciación de los factores amenazantes"

"La integración de las juventudes en la atención para el fomento de la educación social y de salud en carácter de promoción y prevención con enfoque de derechos, desde las redes sociales de carácter público, debilita los factores amenazantes".

### **2.1.1.7.- Hallazgos:**

**2.1.1.7.1.- Educación:** afirman la red de los establecimientos públicos, como trascendentes, adjudicando calificación, el acceso, gratuito. Y valorativa, desde la dedicación de los docentes, respecto a establecimientos de carácter privado y de tipo positivo, los proyecta e incentiva a aprender.

Sin embargo, no informan, no reconocen instancias de promoción de los derechos humanos. Y las instancias de reclamos, sólo se admiten su existencia, manifestando su poco uso.

**2.1.1.7.2.- Salud:** las juventudes, destacan la eficiencia de los profesionales, en función del trato humano.

**2.1.1.7.3.- Sobre la información,** las juventudes evalúan desde dos ámbitos, en legibilidad y explicación de términos técnicos por parte de los especialistas y enfermeras. También plantean un prejuicio sobre el enfoque que presenta el ámbito de salud, sobre las juventudes, indicando la sexualidad, como una relación fija y lineal, sin integrar mas temas sociales.

Se vislumbra poca intervención en metodologías e incentivo, poca comunicación hacia la promoción y prevención de otros tópicos de interés para las juventudes.

**2.1.1.7.4.- Los programas de educación:** las juventudes revelan las oportunidades que brinda el sistema de programas de cursos diurnos y vespertinos, demostrando en sus actividades externas e internas, una satisfacción y realización, frente a sus intereses personales.

## **2.2.- Contenido.**

Abarcar los derechos sociales, desde la perspectiva cultural y simbólica, manifestadas por las juventudes, desde sus percepciones, constituyó un sinnúmero de diversos mundos, complejos en cada frase manifestada, donde las relaciones surgidas en sus relatos, implicaba valoraciones, calificaciones, experiencias, exposición de situaciones observadas, juicios, propuestas, demandas, denuncias, discursos, etc. En situaciones de primera impresión expuestas desde las preguntas y/o representaciones que adjudicaron al instante de responder.

Se logro pesquisar en las respuestas de las preguntas.

## **3.- El Trabajo Social.**

El Trabajo social, no sólo se ve enfrentado a desafíos interdisciplinarios sino que también a desafíos éticos. Las cuales están establecidas en el código de

Trabajadores Sociales, donde se requiere de constante reflexión sobre los retos y dilemas, para basar en la ética sus prácticas en casos concretos como: Conflicto de intereses, la labor paralela entre ayuda y control, apremios de intereses de los sujetos de intervención y demandas de la sociedad civil, en eficiencia y utilidad. Y por último lidiar con limitación de los recursos.

En los principios establecidos por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS). Se estipula los principios. Entre ellos se aprecian:

- 1.- Los Derechos Humanos y Dignidad Humana y la Justicia Social
- 2.- Conducta profesional: Entre todas aquellas conductas, donde se comprometen a actuar con prudencia y respeto ante los Derechos Humanos. Se acentúa un deber:

**10. "Promover y fomentar el debate ético entre sus colegas y empleadores y asumir la responsabilidad de tomar decisiones éticamente fundamentadas".**

En aquel deber, es donde el investigador pretende acentuar, de acuerdo a la temática planteada en el informe de seminario de tesis. Trata sobre la Ética intercultural, Un autor lo define introduciendo desde el siguiente concepto:

*"Lo intercultural aparece hoy en los polifacéticos campos de estudio: en las culturas étnicas y populares, en los estudios culturales, en los encuentros entre religiones, en los medios de comunicación, en los modelos educativos y de gestión o simplemente aparece vitalmente en la gente que busca profundizar los sentidos problemáticos concernientes a las propias tradiciones culturales y religiosas en las que hemos nacido" (Ricardo Salas Astrain, 2003, pág. 13).*

El reto de los docentes y profesionales del Trabajo Social, es principalmente enfrentar en la labor o en los estudios un constante, profundo y crítico análisis respecto a los desafíos éticos por el cual debe integrar, para así promover los principios de los Derechos Humanos. Se contempla, mantener una discusión permanente sobre los conceptos de ética y derechos fundamentales.

Para introducirnos en la temática expondremos la definición de la disciplina del Trabajo Social, fijado por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS). Plantea en el código de ETICA *"El Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales para el trabajo social"*.

El investigador, contribuye a la disciplina de Trabajo Social reintegrar y cultivarse de la teoría filosófica de la Ética Intercultural en las aulas y espacios de discusión, laboral y especialización como un ámbito del derecho fundamental, la cual permite una visión teórico-práctico en los ámbitos profesionales de tipo laboral.

La inclusión de *"lo intercultural es entonces una preocupación por las nuevas formas culturales emergentes, por el sentido en que se desenvuelve la agitada vida cotidiana en estos "tiempos de la globalización" y también la "exclusión"*.

*"una propuesta filosófica enraizada, la cual surge al menos, desde un doble interés cognoscitivo y académico: el interés del investigador de pensar las relaciones interculturales e interculturales que afectan a la vida cotidiana y las dinámicas existenciales de las subjetividades emergentes"* (Ricardo Salas Astrain, 2003, pág. 13). El autor propone acerca de la "Filosofía y ética latinoamericanas" una ética comprendida desde ámbitos actuales, teóricos y vitales.

Aquella es una propuesta filosófica específica que abarca contenidos éticos a partir de una reformulación interdisciplinaria.

Proviene de un marco de interacción de tradiciones, originadas desde la filosofía europeo y pensamiento latinoamericano. Se compone de cánones teóricos del pensamiento filosófico latinoamericano, hace 30 años, contribuyendo a la comprensión de vínculos entre los principios éticos y/o valores humanos universales en su relación con los contextos culturales.

La ética intercultural conlleva a una propuesta teórica, que propende a socializar no solo desde las ideas y universos simbólicos, sino de las personas que forman parte de aquel aporte teórico.

También sugiere plantear desde una ética política, sobre todos aquellos espacios culturales dominantes que desvalora las comunidades con mayor desventaja, frente a las condiciones de segregación.

Por lo tanto para acabar con la propuesta de trabajo interdisciplinario, es trascendental replantear la ética intercultural como *"una propuesta filosófica que esboza teóricamente un modo de comprender los registros discursivos que condensan las formas de reflexibilidad acerca de los valores y normas de las culturas"* (Ricardo Salas Astrain, 2003, pág. 47).

Desde aquí se puede recapitular los esbozos de los conceptos de juventudes donde se presentan las primeras conceptualizaciones de una Asistente Social que integra en sus estudios una disciplina complementaria, en los estudios de las juventudes desde un ámbito social y cultural.

Ya que se singularizo el concepto integro de las juventudes, como constructores de una sociedad diversa. Destacado por la interpretación y descripción de una profesional del Trabajo Social, quien hace hincapié a las juventudes populares haciendo una mención de los factores que lo caracterizan por ser tal.

La autora comienza por relatar que comienza la Juventud "*como un periodo de desarrollo que comienza a los 11 o 12 años y que implica importantes cambios en todos los aspectos de su personalidad y lo capacitan para organizar y conducir autónomamente su propia vida*" (Sanhueza E y M. Andrea citan a H. Berwart y B. Zegers: Psicología del adolescente, p. 15.en p. 32). Se trata de instalar un prototipo de norma sobre lo que tiende a ser a nivel social un joven. No obstante proporciona un antecedente sobre aspectos no normativos desde algunas "*Consideraciones sobre juventud latinoamericana y juventud popular chilena*" (Sanhueza E; M. Andrea; 1988; 33).

#### **4.- Propuesta de intervención.**

Dado a los resultados de los objetivos, y por ende, la hipótesis planteada en las conclusiones metodológicas. Desde las percepciones de las juventudes que participaron del Estudio del tema derechos sociales en juventudes. Se pretende presentar una propuesta de promoción de los derechos fundamentales, enfocados a los derechos sociales, de salud y educación. Para fortalecer las redes públicas, manifestadas como trascendentales para el crecimiento en la integridad, biológica, psicológica y social de las juventudes. Considerando aspectos valoricos y culturales, que pretendan fortalecer a las juventudes, desde el compromiso ético del equipo de profesionales, interdisciplinarios.

La propuesta se compone, desde la promoción y prevención de temáticas que surjan desde las valoraciones de las juventudes como urgentes, y fundamentales. Logrando el objetivo de fortalecer los vínculos de relaciones humanas, desde el dialogo y practicas afables en la atención.

En educación tendrá la misma orientación, socialización sobre una estrategia descrita a continuación:

Las cual será planteada a las juventudes de la casona de los jóvenes. Con metodologías de promoción y prevención sobre los derechos sociales.

**En los Derechos de Salud** se pretende rescatar un programa, que fue piloto en una ciudad del norte de Chile y se conoce como: Estrategia Espacios amigables para la atención de salud de adolescentes CESFAM "Amador Neghme Rodriguez" Arica.

*"Comenzó en el mes de septiembre del año 2010, entregando atención de profesionales matrona y psicóloga de lunes a viernes en dos modalidades: comunitaria y asistencial personalizada a todos los adolescentes que se encuentran en el rango etario de 10 a 19 años pertenecientes al centro de salud"* (Valeska Doveri López, Marcela Vásquez Imaray, pág., 9).

Existen ciertos elementos que no integran, como la no promoción de derechos sociales, esto se da principalmente, porque en su constitución indica solo el punto de vista sanitario, en la cual se inicia con el concepto de adolescencia, y por consiguiente, solo pronuncia como una etapa de oportunidades para la construcción y consolidación de vida saludable. El ánimo de exponer el planteamiento del plan local, no es con el fin de destruir o demostrar una polarización de un concepto de salud, sino que además, es destacar en su gran valor de la integración de las juventudes, en incluir el precepto de derecho fundamental, desde la educación informal, que se pretende potenciar, como un rol, además, fundamental en la disciplina del trabajo social con la finalidad de promover en las juventudes y en los profesionales, y que en este caso, se incluiría en los ámbitos comunitarios.

**En Educación, es promocionar los derechos sociales** en la ONG, a través de talleres de información (también tendrá enfoque de prevención), donde rescate la participación a las juventudes sobre la temática, y además se invitara a profesionales de la educación para integrarlos a una nueva estrategia de carácter político, social y cultural de fortalecimiento de los derechos sociales en el ámbito público hacia las juventudes, donde los tópicos involucrara directamente las realidades de las juventudes que forman parte de la ONG. Se esta forma se compondrá de un proyecto piloto, para el fortalecimiento de la atención e información en la educación pública, destacada como RED institucional con enfoque de derechos.

**VI.- Bibliografía.**

- Código civil
- LEY NÚM. 20.500, SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, Fecha Publicación: 16-FEB-2011.
- Departamento Protección de Derechos, SERVICIO NACIONAL DE MENORES MINISTERIO DE JUSTICIA 2004, *ORIENTACIONES TÉCNICAS Centros Comunitarios por los Derechos Infanto-Juveniles/ CCI*.  
[http://www.sename.cl/wsename/otros/proteccion/OT\\_CIJ.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/proteccion/OT_CIJ.pdf) 04/06/2012.
- Fuente: PLADECO, *la Florida 2009-2016 (Encuesta CASEN, MIDEPLAN 2006)*.  
[http://www.laflorida.cl/web/documentosmunicipales/doc\\_download/20091228%20PLADECO%20SIN%20ANEXOS.pdf](http://www.laflorida.cl/web/documentosmunicipales/doc_download/20091228%20PLADECO%20SIN%20ANEXOS.pdf) 07/03/2012.
- Informe comunitario diagnóstico 2005 Casona De Los Jóvenes.
- Rojas, Milton, ensayo sobre *Factores de riesgo y protectores identificados en adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas. Revisión y análisis del estado actual*,
- Grafico de la teoría ecosistémica: [http://www.cedro.org.pe/ebooks/friesgo\\_cap3\\_p50\\_93.pdf](http://www.cedro.org.pe/ebooks/friesgo_cap3_p50_93.pdf) 13/05/2012.  
[http://www.pic2fly.com/viewimage/Teoria\\_Contextual/aHR0cDovLzluYnAuYmxvZ3Nwb3QuY29tLy1tV3lkcDlnT0hzZy9UY05MMnBfSjdfSS9BQUFBQUFBQUFGVS9zaGVlNzNPU0ZiQS9zMTYwMC9lY29sb2dpY28uZ2lm](http://www.pic2fly.com/viewimage/Teoria_Contextual/aHR0cDovLzluYnAuYmxvZ3Nwb3QuY29tLy1tV3lkcDlnT0hzZy9UY05MMnBfSjdfSS9BQUFBQUFBQUFGVS9zaGVlNzNPU0ZiQS9zMTYwMC9lY29sb2dpY28uZ2lm) 09/04/2012.
- Chadi, Mónica, Colección ciencias sociales, novedades, *REDES SOCIALES EN EL TRABAJO SOCIAL*, edición, Espacio, buenos aires.
- Jiménez S; M. Ignacia (asistente social. Candidata a Magister en Asesoramientos Humanos y Medio Ambiente. Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile) *Revista Trabajo Social*, Pontificia Universidad Católica de Chile, "Intentando definir la calidad de vida, artículo, ets/N°54/1988
- Diego Carrasco Carrasco y Yanira Godoy Espinoza, Autores y Coordinadores *DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES EN CHILE, Informe de la Sociedad Civil*, edición Sebastian Cox Urrejola - Abogado, Corporación Forja 2003.  
<http://www.petchile.cl/doc/Informe%20Alternativo%202003.pdf> 23/07/2012.

- Jaime Smith Sandoval, artículo *CHILE Y SU ADHESIÓN A LA CONVENCION IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LA JUVENTUD: IMPLICANCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EN LA JUVENTUD CHILENA*. "juventud y desarrollo", revista observatorio de juventud, numero 20, diciembre 2008  
<http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/revistaobservatorio/2008/revistaobservatorio20.pdf>01/05/2012.
- Rodrigo Ganter y Raúl Zarzuri, compiladores, *Jóvenes: la diferencia como consigna. Ensayos Sobre la diversidad Cultural Juvenil*. Ediciones CESC, centro de estudios socio-culturales, 2005.
- Sanhueza E; M. Andrea (Asistente Social. Candidata a Magister en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente de la Universidad Católica de Chile), Revista Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, *Desempleo juvenil en el sector popular*. Editado por rts.1988)
- SENAME Y MINEDUC, [www.sename.cl](http://www.sename.cl), [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)28/04/2012.
- Eugenio Ravinet Muñoz, políticas públicas de juventud en Iberoamérica: *El desafío hacia una visión común*. "institucionalidad juvenil, numero 17, marzo 2008.
- Smith Sandoval, Jaime (Jefe de Unidad de relaciones Internacionales y Cooperación del Instituto Nacional de la Juventud), artículo, "Chile y su adhesión a la convención Iberoamericana de derechos de la Juventud: implicancias económicas, políticas y sociales en la juventud chilena". Revista Observatorio de Juventud, "Juventud y Desarrollo (año 5), (Numero 20), (diciembre 2008).
- Erazo, Ximena, libro "políticas públicas para un estado social de derechos, El paradigma de los derechos universales volumen I. Edición: LOM ediciones, Santiago 2007.
- Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández collado y Pilar Baptista Lucio; Metodología de la Investigación, cuarta edición, edición: MC Graw Hill, año 2006.
- Solar Silva, María Olga (Asistente Social; magister en educación para el Trabajo Social); Revista Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, "El enfoque cualitativo: una proposición de investigación para la práctica del trabajo social", artículo (ets/n°54/1988).(metodología).
- Aignerren, Miguel, LA TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN MEDIANTE LOS GRUPOS FOCALES. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, edición CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN (CEO), [ceo@catios.udea.edu.com](mailto:ceo@catios.udea.edu.com) 18/05/2012.

<http://ceo.udea.edu.co>, Ciudad Universitaria Bloque 9-252 Telefax: 2105775.

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/1611/126403/03/2012>.

- Nidia Aylwin, Liliana Briceño, Mónica Jiménez y Wanda Lado, Revista Trabajo Social, artículo "El Trabajo Social como Tecnología Social. Año V- Marzo-Abril-Mayo 1975- N°13.
- Aravena R. Andrea (antropóloga UACH), "La Necesidad de una perspectiva de Juventud en la Política Pública". Revista observatorio de la Juventud, "Perspectivas de Juventud y Políticas Públicas". (año 5), (numero 18), (julio 2008).
- Rolando Franco, Carme Artigas y Carmen, F. Franco, Escuela de derecho de la Universidad de Chile, *anales de la cátedra, francisco Suarez 35, 2001*.
- Amnistía Internacional, *EL CUIDADO DE LOS DERECHOS HUMANOS*, Oportunidades y desafíos para el personal de enfermería y partería. Edición española a cargo; Editorial Amnistía Internacional (EDAI). Valderribas, 13 28007 Madrid España, publicado originalmente en inglés en 2006.
- Canales Cerón, Manuel (editor), *Metodologías de investigación social, Introducción a los oficios*. LOM Ediciones, 2006.
- Beuchot, Mauricio, *Interculturalidad y Derechos Humanos, siglos XXI*, editores. 2005.
- Salas Astrain, Ricardo. *Ética Intercultural, Ensayos de una ética discursiva para contextos culturales conflictivos. (Re) Lecturas del Pensamiento latinoamericano. UCSH, Ediciones. 2003*.
- Valeska Doveri lopez, Marcela Vasquez Imaray Experiencias de salud coadolescentes, ministerio de salud, gobierno de Chile.
- Subsecretaria de redes asistenciales, Serie Cuaderno de Redes N°36. Sistematización de experiencias de salud con adolescentes, Estrategia Espacios Amigables para la Atención de Salud para adolescentes CESFAM "Amador Negheme Rodríguez" Arica. □ HYPERLINK "<http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/bde734518e958ce3e040010164015a2a.pdf> 12/10/2012"  
| <http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/bde734518e958ce3e040010164015a2a.pdf> 12/10/2012
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), Código de Ética de la FITS  
[http://www3.unileon.es/ce/ets/ficheros/Codigo\\_FITS.pdf](http://www3.unileon.es/ce/ets/ficheros/Codigo_FITS.pdf)12/10/2012.

**VII.- Anexo.**

1.- ANÁLISIS SIMPLE SOBRE LOS DERECHOS DE EDUCACIÓN DESDE LAS PERCEPCIONES DE LAS JUVENTUDES QUE PARTICIPAN EN LA "ONG DE LA CASONA DE LOS JOVENES".

**Nº/ Pregunta:** 1.- ¿QUÉ TE GUSTA DEL COLEGIO, O NO LES GUSTA?

**Nº de Código / Respuestas:**

1.1.1.- "El colegio como infraestructura (1.1.1.1) es bueno (1.1), aunque no es lo que yo quiero como colegio (1.1.1.2)".

1.1.2.- "Si, me gusta (1.1) como enseñan, explican todo, si no entendimos, explican cómo tres veces o se quedan en el recreo explicando (1.1.2.1). Son correctos".

1.1.3.- "Porque es como buena (1.1) educación y todo lo que no sabi te lo enseñan".

1.1.4.- "Los profesores".

1.2.1.- "No (1.2), Entrevistador: ¿que no te gusta del colegio? Informante: el director". Entrevistador: porque, hay algún problema en específico. Informante: con el director sí, no arregla casi nada del colegio, hemos pedido hace un año que nos arregle las puertas, y aun no llegan (1.2.1.1)"

1.2.2.- "Nada (1.2)".

1.2.3.- "Nada (1.2), ósea los compañeros, y algunos profesores (1.2.3.1)".

**Nº/ Totalidad:**

1.1 -/1.2.- Calificación de valoración.

**Nº Códigos:**

1.1.1.-/ 1.1.2.-/ 1.1.3.-/1.1.4.-Valoración de tipo positivo del sistema público de educación.

1.1.1.1.- Infraestructura.

1.1.1.1.1.- Regular en Satisfacción de ello.

1.1.2.1.- Persistencia en la enseñanza de los docentes.

1.2.1.-/ 1.2.2.-/ 1.2.3.- Valoración de tipo negativo del sistema público de educación.

1.2.3.1.- Pocos docentes destacados.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

1.1 - Calificación del establecimiento educacional en general.

1.1.1.- Tipo valorativa y positivo sobre la infraestructura.

1.1.1.1.- Admisión de un proyecto más ambicioso del tema.

1.1.2.- Tipo valorativa y positivo de la metodología de los profesores.

1.1.2.1.- Reiteración en la explicación de la materia.

1.2.- Tipos valorativas y negativas.

1.2.1.- Dirección del sistema de atención.

1.2.1.1.- Incumplimiento de lo demandado por estudiantes.

1.2.2.- Sistema general de atención.

1.2.2.1.- Excluye del sistema de atención a ciertos profesores.

**Nº/ Pregunta:** 2.- SEGÚN TU PERCEPCIÓN, ¿CÓMO VES LA ATENCIÓN DE LOS INSPECTORES?

**Nº de Código / Respuestas:**

2.1.1.- *"He, son bueno (2.1) los inspectores, porque siempre andan preocupado de uno, por ejemplo si uno se siente mal, te ven al tiro, te mandan a la casa (2.1.1.1)".*

2.1.2.- *"Bien (2.1) porque se preocupan de ti. Andan rondando en los baños (2.1.2.1)".*

2.2.1.- *"Mal (2.2), no nos pescan, son descuidados".*

**Nº/ Totalidad:**

2.1.- Calificación de valoración positiva y descriptiva de los inspectores.

2.2.- Calificación de valoración negativa y descriptiva de los inspectores.

**Nº/ Códigos:**

2.1.1.-/2.1.2.- Preocupación.

2.1.1.1.- Salud.

2.1.2.1.- Seguridad.

2.2.1.- Despreocupación.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

2.1.- Calificación valorativa de tipo positivo, indicando cualidades de los funcionarios.

2.1.1.- Las juventudes, destacan la atención de los inspectores a través de la preocupación para su cuidado, para el bienestar tanto físico, psíquico y ambiental.

2.1.2.- Las juventudes, destacan la atención de los inspectores a través de la preocupación para su cuidado personal, integrando actos de seguridad e inspección por todos los espacios de esparcimiento de las juventudes.

2.2.- Calificación valorativa de tipo negativo, indicando irresolución y desidia de su labor.

2.2.1.- Una dolencia, el joven lo destaca en la despreocupación.

**Nº/ Pregunta:** 3.- ¿QUÉ RESCATAS DE ELLOS?

**Nº de Código / Respuestas:**

3.1.1.- *"Entrevistador: y porque se llevan bien con los profesores y funcionarios.*

*Informante: porque son buena onda".*

3.1.1.- *"Bien porque se preocupan de ti"*.

3.1.2.- *"De los inspectores, rescato de que son buenos, son amistosos (3.1.1), yo tengo un amigo inspector. Y si uno le duele algo llaman para la casa o si no mandan a medico (3.2.1.1)"*.

3.1.3.- Entrevistador: son simpáticos, pero ustedes se relacionan solamente por la simpatía, o también cuando les piden algo, o cuando piden que te expliquen lo hacen de nuevo. Informante: **si, en todo sentido los ayudan"**.

**Nº/ Totalidad:**

3.1.- Calificación desde la atención.

**Nº/ Códigos:**

3.1.1.- Tipo de relación/ amistosa (inspectores y docentes).

3.1.2.1.- Asociación del tipo de relación/amistosa y de cuidado (inspectores).

3.1.2.2.- Asociación del tipo de relación/amistosa y de auxilio (inspectores y docentes).

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

3.1.- Atribuciones de valoración positiva.

3.1.1.- Resalta la relación afable, cercana como amistosa.

3.1.1.1.- Se agrega y vincula el atributo con otro más/cuidado.

3.1.1.2.- Se agrega y vincula el atributo con otro más/auxilio.

**Nº/ Pregunta:** 4.- ¿CON QUIEN MÁS TE RELACIONAS EN EL COLEGIO DE LOS FUNCIONARIOS?

**Nº de Código / Respuestas:**

4.1.1.- *"Con los inspectores me llevo bien y con profesores igual, pero son como cinco que me llevo bien (4.1.1.1). Entrevistador: y funcionarios, Informante: pasan todo el día enojados (4.1.1.2), andan con cara de perro todo el día (4.1.1.2.1)"*.

4.2.1.- *"Con los inspectores y algunos profesores, de sociedad"*.

4.2.2.- *"Me llevo bien con todos los profesores"*.

4.2.3.- *"Si, puedo recurrir a cualquiera"*.

4.2.4.- *"Con ninguno más"*.

**Nº/ Totalidad:**

4.1.- Calificación de valoraciones positivas y negativas a funcionarios públicos.

4.2.- Calificación de valoración positiva.

**Nº/ Códigos:**

4.1.1.- Contraste de ambos tipos de Valoración.

4.1.1.1.- valoración positiva/inspectores y profesores.

4.1.1.2.- Valoración negativa/ administrativos.

4.1.1.2.1.- Atención malhumorada.

4.2.1.- Relación frecuente con profesores e inspectores.

4.2.2.- Relación frecuente, solo con profesores.

4.2.3.- Relación frecuente con todos los funcionarios.

4.2.4.- Relación frecuente sólo con inspectores.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

4.1.- Se califican en la atención, considerando a diferentes funcionarios, de Valoración positiva y negativa.

4.1.1.- Las juventudes libran a funcionarios públicos de forma positiva de otros en forma negativa.

4.1.1.1.- Valoran positivamente a inspectores y profesores.

4.1.1.2.- Mencionan a administrativos.

4.1.1.2.1.- Adscribe una característica, desde el clima laboral como insociable, arisco.

4.2.- Califican la atención de los funcionarios públicos de forma positiva.

**Nº/ Pregunta: 5.- ¿CÓMO TE LLEVAS CON ELLOS?**

**Nº de Código / Respuestas:**

5.1.- *"Mal, me mandan pa' todos lados (5.1.1)".*

5.2.- *"Me llevo bien con todos los profesores (5.2.1)".*

**Nº/ Totalidad:**

5.1.-/5.2.- Calificaciones valorativas positivo/negativo.

**Nº/ Códigos:**

5.1.- Calificación de valoración negativa/co-docentes.

5.1.1.- Circunstancia de disposición laboral deficiente con co-docentes.

5.2.- Calificación de valoración positiva/docentes.

5.2.1.- Docentes.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

5.1.- Relación deficiente/ administrativo.

5.1.1.- Circunstancia de disposición laboral deficiente de los administrativos, poca disposición de solución a las demandas y/o consultas.

5.2.- Calificación de valoración positiva referente a los docentes.

**Nº/ Pregunta: 6.- ¿QUE DEBERÍA MEJORAR EN LA ATENCIÓN?**

**Nº de Código / Respuestas:**

6.1.1.- *"Na, es que son pesao nomas (6.1.1.1), en todo sentido".*

6.2.1.- *"Es que no hay relación. Que trataran de ser más buena onda, y respetuosos (6.2.1.1)".*

6.3.1.- *"Que tienen que ser más responsables".*

6.3.2.- *"De que, se pusieran como mas las pilas, porque mi profesora de tecnología, es la misma de matemáticas y nos pasa puras matemáticas (6.3.2.1). Y eso no lo encuentro justo (6.3.2.2)".*

6.4.1.- *"Nada".*

**Nº Totalidad:**

6.1.- Calificación de valoración en la convivencia.

6.2.- No hay convivencia/da sugerencia.

6.3.- Sugerencia

6.4.- No sugiere.

**Nº Códigos:**

6.1.1.- Valoración negativa.

6.2.1.- Sin relación.

6.2.1.1.- Da sugerencia.

6.3.1.- Da sugerencia.

6.3.2.- Da sugerencia.

6.3.2.1.- Circunstancia.

6.3.2.2.- Opinión.

6.4.1.- Sin calificación, ni sugerencia.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

6.1.1.- Calificación de valoración negativa/ poca disposición laboral (malhumor).

6.2.1.- No mantiene comunicación constante con los funcionarios.

6.2.1.1.- Propone responsabilidad en el ámbito laboral de los funcionarios en general.

6.3.1.- Propone acrecentar la responsabilidad.

6.3.2.- Propone responsabilidad.

6.3.2.1.- Entregar los contenidos de acuerdo a los objetivos del ramo (eficaz).

6.3.2.2.- En su opinión, es incorrecto/injusto.

6.4.- Sin respuesta.

**Nº Pregunta: 7.- DE LOS PROFESORES, ¿COMO LOS CONSIDERAS?**

**Nº de Código / Respuestas:**

7.1.1.- *"Llegan a la hora (7.1), son correctos".*

7.1.2.- *"Si tenemos que salir más tarde, salimos mas tarde para que nos explique todo de nuevo. Le gusta que aprendamos, que no nos quedemos sin aprender".*

7.2.1.- *"Regular, porque como le dije, que algunas veces nos toca tecnología y nos pasa matemáticas (7.2.1) y eso no nos gusta".*

**Nº Totalidad:**

7.1.-/ 7.2.- Calificación de valoración positiva/regular.

**Nº Códigos:**

- 7.1.- Calificación de valoración positiva
- 7.1.1.- Responsabilidad de los funcionarios.
- 7.1.2.- Disponibilidad de tiempo de los docentes.
- 7.2.- Calificación regular.
- 7.2.1.- Por su deficiencia laboral.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

- 7.1.- Consideración positiva.
- 7.1.1.- Responsabilidad de los docentes respecto a la puntualidad de funcionarios.
- 7.1.2.- Disponibilidad de tiempo de los docentes respecto a enseñar toda la materia.
- 7.2.- Calificación regular.
- 7.2.1.- Calificación regular por su deficiencia laboral frente a una situación, donde el profesional no imparte claridad de los objetivos de las materias pedagógicas.

**Nº/ Pregunta:** 8.- SI HAY BUENOS PROFES, ¿EN QUE SE PUEDE APRECIAR DESDE LA ATENCIÓN?

**Nº de Código / Respuestas:**

- 8.1.1.- *"Porque es buena onda (8.1.1.1). Entrevistador: pero consideras que es bueno, porque es simpático solamente, o porque además tiene voluntad. Informante: igual tienen buena voluntad (8.1.1.2)".*
- 8.1.2.- *"Nos ayuda, por ejemplo nos dice que leamos párrafos, y nos enseña el párrafo, nos da la facilidad para que aprendamos (8.1.2.1)".*
- 8.1.3.- *"Porque ellos responden bien (8.1.3.1), que sean atentos, si tú no sabes algo, ellos te lo vuelven a decir, te vuelven a enseñar (8.1.3.2)".*
- 8.1.4.- *"Enseñan mucho (8.1.4.1.1), aunque digan que los colegios municipalizados son malos, eso es mentira (8.1.4.1), porque hay algunos particulares que son más malos, y porque además pasan mucha materia (8.1.4.1.2) y tienen muchas formas para enseñar. Explican".*

**Nº/ Totalidad:**

- 8.1.- Atributos.

**Nº/ Códigos:**

- 8.1.1.- Amabilidad y voluntad.
- 8.1.2.- Solidaridad.
- 8.1.2.1.- Eficiencia en la metodología.
- 8.1.3.- Persistentes.
- 8.1.3.1.- Amabilidad en la enseñanza.
- 8.1.3.2.- Aprecian la disposición de repetir el contenido, con enfoque pedagógico.
- 8.1.4.- Innovadores y eficientes.

8.1.4.1.- Reafirmación hipótesis.

8.1.4.1.1.-/ 8.1.4.1.2.- Sistema privado es = o peor/ en la eficiencia pedagógica y de contenido.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

8.1.1.- Amabilidad y voluntad.

8.1.1.1.-/ 8.1.1.2.- Presenta dos competencias personales de los docentes.

8.1.2.- Solidario.

8.1.2.1.- Eficiencia en la metodología, permitiendo una comunicación clara y comprensible.

8.1.3.- Persistentes.

8.1.3.1.- Amabilidad en la enseñanza.

8.1.3.2.- Aprecian la disposición de repetir el contenido, con enfoque pedagógico.

8.1.4.- Innovadores y eficaces.

8.1.4.1.1.- Eficientes en pedagogía y contenido.

8.1.4.1.2.- Es igual o peor sistema privado del sistema público.

**Nº/ Pregunta:** 9.- SI NO HAY BUENOS PROFES, ¿PORQUE SON ASÍ PARA TI?

**Nº de Código / Respuestas:**

9.1.1.- "No, son todos buenos, nos enseñan hasta tres veces (9.1.1.1) y explican todo ordenado (9.1.1.2)".

9.2.1.- "Ya, te enseñan y si usted no sabe o le preguntan, como que se enojan".

9.2.2.- "Porque no enseñan lo suficiente, por ejemplo el profe de biología, nosotros le pedimos que nos enseñe nuevamente y el dice yo no repito cosas y eso no debe ser (9.2.2.1)".

**Nº/ Totalidad:**

9.1.- Valoración positiva de la enseñanza.

9.2.- Valoración negativa de la enseñanza.

**Nº/ Códigos:**

9.1.- Valoración positiva de la enseñanza.

9.1.1.- Afirmación.

9.1.1.1.- Atributo/persistencia.

9.1.1.2.- Atributo/orden.

9.2.- Valoración negativa de la enseñanza.

9.2.1.- Competencia personal del profesional/malhumor.

9.2.2.- Regular en la entrega de contenido.

9.2.2.1.- Actitud docente/negación.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

9.1.- Valoran positivamente

## 9.1.1.- Y Afirmación.

9.1.1.1.- La persistencia en las competencias personales de los profesionales.

9.1.1.2.- El orden como claridad y precisión, en las competencias de los profesionales

## 9.2.- Calificación de valoración negativa de la enseñanza

9.2.1.- Malhumor, demuestra ineficiencia en su labor, dado a que como pedagogo, las juventudes dan por hecho la naturaleza de su labor, por ende obligación.

9.2.2.- Regular en la entrega de contenido, exigen más.

9.2.2.1.- Lo relacionan con una disposición de Negación del profesional.

**Nº/ Pregunta:** 10.- ¿QUÉ CREES QUE DEBERÍAN CAMBIAR, Y QUE APORTARÍAS TÚ?

**Nº de Código / Respuestas:**

10.1.1.- *"Que no dejen salir mucho, y que si salen pedir permiso, por lo menos, no ve que es de noche y de noche pude pasar cualquier cosa. Que por ejemplo si llega a salir alguien, que llegue la inspector, que le diga, que valla para allá y le pida permiso a la directora o confirmada de la mamá, para que pueda salir".*

10.2.1.- *"Son pesaos, tienen una atención mala. Que, no tienen que ser así, que ellos son profesores y nos tienen que atender igual".*

10.2.2.- *"Deberían ponerse las pilas (10.2.2.1) y enseñar más (10.2.2.2)".*

**Nº/ Totalidad:**

10.1.- Sugerencias.

10.2.- Califican desde la valorativa negativa.

**Nº/ Códigos:**

10.1.- Sugerencias.

10.1.1.- Solicitud de más seguridad.

10.2.- Califican desde la valorativa negativa.

10.2.1.- Cambio/anuncian mal humor en la enseñanza.

10.2.2.- Cambio/ Proponen

10.2.2.1.- Responsabilidad ante la pedagogía.

10.2.2.2.- Entrega de contenido.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

10.1.- Aportes a tomar medidas de ciertos riesgos

10.1.1.- Solicitud de más seguridad a la dirección del establecimiento educacional.

10.2.- Califican desde la valorativa negativa sobre la disposición personal de cada profesional.

10.2.1.- Solicitan cambio sin propuesta/solicitan cambio sobre un anuncio mal humor en la enseñanza.

10.2.2.- Solicitan cambio desde dos propuestas

10.2.2.1.- Responsabilidad ante la pedagogía.

10.2.2.2.- Entrega de contenido.

**Nº/ Pregunta:** 11.- EXISTEN INSTANCIAS DE RECLAMOS CONTRA LOS PROFESORES O FUNCIONARIOS, ¿CUÁLES, ES EFECTIVO?

**Nº de Código / Respuestas:**

11.1.1.- "No, no sabemos".

11.1.2.- "No, aunque no es necesario".

11.2.1.- "Existe un libro".

11.2.2.- "Si pero nadie lo usa".

11.2.3.- "Si, Entrevistador: y de qué forma se puede reclamar.

*Informante: en un libro que hay, como de clases, pero de reclamo".*

**Nº/ Totalidad:**

11.1.-/ 11.2.- Conocen /no de instancias.

**Nº/ Códigos:**

11.1.1.- No saben de instancias de reclamo formal.

11.1.2.- Anuncian desconocimiento, y no se han encontrado en circunstancias para realizar un reclamo.

11.2.1.- Responden/evidencia.

11.2.2.- Reconocen una instancia y no se han encontrado en circunstancias de reclamo.

11.2.3.- Si tienen información, indican un medio de verificación, donde pueden emitir el reclamo.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

11.1.- No conocen de instancias.

11.1.1.- No saben

11.1.2.- No saben / desinterés.

11.2.1.- Si conocen de instancias.

11.2.2.- Si/sin uso.

11.2.3.- Si/medio verificador.

**Nº/ Pregunta:** 12.- ¿QUÉ APORTARÍAS TÚ COMO JOVEN PARA QUE MEJORAR LA ATENCIÓN DE TODO EL EQUIPO DOCENTE?

**Nº de Código / Respuestas:**

12.1.1.- "Que sean divertidos, a los jóvenes les gusta que los profesores sean simpáticos (12.1.1) no amargados, la mayoría son jóvenes. Algunos son serios, son muy serios para enseñar, la mayoría de los jóvenes no les gusta que sean

*serios para enseñar (12.1.2). Les gusta que sean simpáticos que los hagan reír, en el otro curso el profesor echaba la talla y después nos poníamos a trabajar. Con nosotros, nos reíamos y después nos poníamos más serios todavía. Compartíamos un rato con el profe (12.1.1.1.1)".*

12.1.2.- "Aportaría más profesores y más enseñanza".

**Nº/ Totalidad:**

12.1.- Sugerencias.

**Nº/ Códigos:**

12.1.1.- Competencia personal de los docentes.

12.1.1.1- Proponen amabilidad y humor/ amargura y seriedad.

12.1.1.1.1.- Situación/humor.

12.1.2.- Recursos humanos/profesionales.

12.1.3.- Metodologías y contenido.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

12.1.1.- Proponen de las competencias personales hacia el ambiente social.

12.1.1.1- Informan que a las juventudes les agrada la amabilidad y humor frente a la amargura y seriedad

12.1.1.1.1.- Situación de humor, destacando la importancia de un ambiente grato para el aprendizaje de contenidos.

12.1.2.- Se requieren más profesores, debido a la cantidad de alumnos que cursan.

12.1.3.- Metodologías y contenido, que se de forma conjunta y en mayor cantidad.

**Nº/ Pregunta:** 13.- ¿EXISTEN INSTANCIAS DE RECLAMOS CONTRA LOS PROFES O FUNCIONARIOS, CUALES, ES EFECTIVO?

**Nº de Código / Respuestas:**

13.1.- "Existe un libro (13.1.1)".

**Nº/ Totalidad:**

13.1.- Conocimiento de instancias.

**Nº/ Códigos:**

13.1.- Afirmación

13.1.1.- Medio verificador.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

13.1.- A través de un medio, afirman su conocimiento

13.1.1.- Medio verificador.

**Nº/ Pregunta:** 14.- EN LA REUNIÓN ANTERIOR HABÍAN COMENTADO DE QUE LOS COLEGIOS LES HACIA UN BIEN A LOS JÓVENES, ¿QUE BIEN TE HA DADO EL COLEGIO?

**N° de Código / Respuestas:**

14.1.1.- *"Si antes conocía personas, que me caían mal y ahora me están cayendo bien. Igual asumo un poco de culpa porque yo era desordenada. Es que me hicieron la vida imposible porque era floja, que no te junto con ella porque era mala influencia, yo no era mal influencia y yo igual me molestaba porque cuando era mala influencia, yo no voy a mentir, de era desordenada era desordenada, hablaba en las clases sí (14.1.1.1). Pero ya eso me aburrió porque yo quiero pasar. Estoy en cuarto medio quiero trabajar, estoy trabajando ya, lo bueno es que estoy trabajando (14.1.1.2), tengo libre. Aunque a veces me aburro en la casa, igual hecho de menos mi trabajo, porque como el ambiente es juvenil, igual me gusta mi trabajo".*

14.1.2.- *"Sí, porque a ti te enseñan algo y ser alguien en la vida".*

14.1.3.- *"Si. Entrevistador: en qué sentido hace bien a los jóvenes  
Informante: con la educación y las cosas que enseñan".*

**N°/ Totalidad:**

14.1.- Afirmación y descripción de calificación valorativa de tipo positiva.

**N°/ Códigos:**

14.1.1.- Experiencias de convivencia en colegios/programa.

14.1.1.1.- Valoración negativa/programa diurno.

14.1.1.2.- Valoración positiva/programa vespertino.

14.1.2.- Contenidos y proyección.

14.1.3.- Contenidos y metodología.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

14.1.1.- Expresan desde situaciones cotidianas que les sucede, enfatizando los beneficios por el cambio de programa de diurno vespertino, permitiendo un avance y mejor convivencia.

14.1.1.1.- Difícil la convivencia escolar, en las clases del día.

14.1.1.2.- Facilitación en avance y lograr realizar más de una actividad.

14.1.2.- Aprecian la entrega de contenidos y agregan una posible proyección profesional.

14.1.3.- Aprecian la entrega de contenidos y las metodologías de enseñanza.

**N°/ Pregunta: 15.- ¿SIGUE SIENDO UNA RED IMPORTANTE Y PORQUE?****N° de Código / Respuestas:**

15.1.1.- *"Si para mí sí".*

15.1.2.- *"Si".*

**N°/ Totalidad:**

15.1.- Aprobación

**N°/ Códigos:**

15.1.1.- Aprobación personal.

15.1.2.- Aprobación.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

15.1.1.- Aprueban y se demuestran testigo de su aseveración.

15.1.2.- Confirma.

**Nº/ Pregunta:** 16.- EN EL COLEGIO, LOS FUNCIONARIOS, ¿TE DAN LA INFORMACIÓN SUFICIENTE, O TIENES QUE VOLVER A PREGUNTAR, Y/O TE ENTERAS DESPUÉS QUE LE FALTO ALGO IMPORTANTE?

**Nº de Código / Respuestas:**

16.1.1.- *"Si dan todo, por ejemplo ha pasado, que pasan cosas y los cuentan todo, nos juntan en el recreo, a todos los cursos, y nos juntan para contar que ha pasado esto (16.1.1.1), si quiere".*

16.1.2.- *"No, si me dan toda la información (16.1.1.2)".*

16.2.1.- *"Es buena".*

**Nº/ Totalidad:**

16.1.- Afirmación de la entrega total de la información.

16.2.- Calificación de valoración positiva.

**Nº/ Códigos:**

16.1.1.- Reconocimiento sobre transmisión de información.

16.1.1.1.- Espacios de transmisión.

16.1.2.- Reconocimiento sobre transmisión de información.

16.1.2.1.- Calificación de plena la información.

16.2.1.- Calificación valorativa de la información.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

16.1.1.- Se manifiesta como un testigo.

16.1.1.1.- A través de espacios de reunión general.

16.1.2.- Afirmación.

16.1.2.1.- Considera completa la información.

16.2.- Calificación valorativa de la información acogiéndose a la eficiencia.

**Nº/ Pregunta:** 17.- ¿EXISTE ALGUNA INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA TI, DONDE LOS FUNCIONARIOS NO ACABAN DE OTORGAR. COMO CUAL?

**Nº de Código / Respuestas:**

17.1.1.- *"Nosotros sabemos, lo que ellos nos explican".*

17.2.1.- *"No".*

17.2.1.1.- *"No, nunca me ha pasado eso. Entrevistador: por ejemplo, información de la psu, o beneficios a los estudiantes, por ejemplo eso es importante y no te dan la información bien o toda. Informante: no, si dan toda la información".*

**Nº/ Totalidad:**

- 17.1.- Anunciación.
- 17.2.- Afirmación de obtención de la información.

**Nº/ Códigos:**

- 17.1.1.- Manifestación de afirmación/comprensión de información.
- 17.2.1.- Afirmación entrega información.
- 17.2.1.1.- Afirmación inexistencia de vacíos.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

- 17.1.1.- Manifestación de afirmación/comprensión de información.
- 17.2.1.- Afirmación en la transmisión de la información.
- 17.2.1.1.- Afirmación inexistencia de vacíos.

**Nº/ Pregunta:** 18.- ¿CÓMO CONSIDERAS LA INFORMACIÓN QUE TE DA UN FUNCIONARIO, ME PUEDES DESCRIBIR?

**Nº de Código / Respuestas:**

- 18.1.- "Ordenado".
- 18.2.- "Que te lo dicen en buena".
- 18.3.- "Te lo dicen todo, quedo satisfecha".

**Nº/ Totalidad:**

- 18.1.- Calificación de valoración positiva/descripción.

**Nº/ Códigos:**

- 18.1.1.- Positiva, desde la atribución de un concepto.
- 18.1.2.- Positiva / amabilidad.
- 18.1.3.- Positiva/ satisfacción.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

- 18.1.1.- Calificación de valoración positiva, desde la atribución de un concepto.
- 18.1.2.- Calificación de valoración positiva / amabilidad.
- 18.1.3.- Calificación de valoración positiva/ satisfacción.

**Nº/ Pregunta:** 19.- SOBRE LA INFORMACIÓN DE LOS PROFESORES, ¿COMO LA CONSIDERAS Y PORQUE?

**Nº de Código / Respuestas:**

- 19.1.1.- "Si nos enseñan todo, hacen en primero y segundo, o sea de la misma materia, ya la conozco ya (19.1.1.1)".
- 19.1.2.- "Pasan toda la información".
- 19.2.- "Regular, porque hay profesores que no dan mucha información o no enseñan mucho".

**Nº/ Totalidad:**

- 19.1.- Pleno en el contenido educativo.

19.2.- Regular en el contenido educativo.

**Nº/ Códigos:**

19.1.1.- Afirmación.

19.1.1.1.- Demostración.

19.1.2.- Afirmación.

19.2.1.- Calificación de valoración regular.

19.2.1.1.-Porcentaje estimativo de docentes.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

9.1.1.- Asevera la pregunta.

19.1.1.1.-Se demuestra, desde una situación personal.

19.1.2.- Asevera la pregunta, agrega que es pleno.

19.2.1.- Valora como regular, en la cantidad de profesionales.

19.2.1.1.- Menciona que no todos entregan el contenido.

**Nº/ Pregunta:** 20.- (SOBRE LA INFORMACION) SI TIENE COSAS POSITIVAS, ¿CÓMO CUALES?

**Nº de Código / Respuestas:**

20.1.1.- *"Buena, porque aprendes. Te queda en la cabeza, no te queda nadando, y te deja el tema, porque es como, materia interesante, porque a veces es de ver películas, y como a los jóvenes les gustan las películas, es mas motivación (20.1.1.1)".*

20.1.2.- *"Dan arto ejemplo, por ejemplo yo no entendí un ejercicio. Y me lo enseñó, me lo enseñó hasta que entendí (20.1.2.1)".*

**Nº/ Totalidad:**

20.1.- Argumentos y calificación de valoración positiva.

**Nº/ Códigos:**

20.1.1.- Presentación de argumentos.

20.1.1.1.- Metodologías.

20.1.2.- Exposición de situaciones para el contenido.

20.1.2.1.- Persistencia de la instrucción.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

20.1.1.- Les parece bien, indicando que aprenden.

20.1.1.1.- Aprenden nuevas formas de enseñanza.

20.1.2.- El joven menciona una experiencia.

20.1.2.1.- Acto de reiteración del profesional en la enseñanza.

**Nº/ Pregunta:** 21.- (SOBRE LA INFORMACIÓN) ¿QUÉ CONSIDERAS COMO NO POSITIVO?

**Nº de Código / Respuestas:**

21.1.- "No".

21.2.- "No. Algunos que no dan tanto ejemplo".

**Nº/ Totalidad:**

21.1.- Aprobación de formación de los profesores.

21.2.- Aprobación y atribución de formación de los profesores.

**Nº/ Códigos:**

21.1.1.- Formación de los profesores.

21.2.1- Aprobación

21.2.1.1.- Atribución/ situaciones superficiales en metodología.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

21.1.1.- Calificación de valoración positiva, aseverando la inexistencia de aspectos negativos.

21.2.1- Calificación de valoración positiva, aseverando la inexistencia de aspectos negativos.

21.2.1.1.- Informa sobre situación, indicando que no se presentan escenarios imaginarios para practicar los contenidos.

**Nº/ Pregunta:** 22.- ¿QUÉ APORTARÍAS PARA MEJORAR SOBRE LA EDUCACIÓN QUE RECIBES DEL COLEGIO?

**Nº de Código / Respuestas:**

22.1.1.- "Nada".

22.2.1.- "Que no sean tan pesaos",

22.2.2.- "Que enseñen bien",

22.2.2.1.- "Educación de calidad y gratuita".

22.2.3.- "Que expliquen cuando no entendamos".

**Nº/ Totalidad:**

22.1.- Aceptación del sistema de educación.

22.2.- Sugerencias de cambio.

**Nº/ Códigos:**

22.1.1.- Aceptación.

22.2.1.- Cambios/ malhumor.

22.2.2.- Cambios/ ineficiencia pedagógica.

22.2.2.1.- Cambios/ ineficiencia pedagógica y acceso sin lucro.

22.2.3.- Cambios/ inconstancia.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

22.1.1.- No atribuyen.

22.2.1.- Proponen cambios en competencias personales de los docentes/malhumor.

22.2.2.- Proponen cambios en la ineficiencia de los docentes/pedagogía.

22.2.2.1.- Atribuyen eficiencia y junto a ello acceso a la eficiencia sin lucro.

22.2.3.- Proponen cambios en actitudes personales que obstruyen la formación.

**Nº/ Pregunta:** 23.- ¿EXISTE UN PROFESIONAL DESTACADO POR SU BUENA ATENCIÓN, EN LA INFORMACIÓN, QUIEN Y PORQUE?

**Nº de Código / Respuestas:**

23.1.1.- *"La profe de filosofía, le encanto el tema de filosofía, y nos quiere proyectarnos en tema de que estudiemos filosofía"*.

23.1.2.- *"Si mi profesora jefe que es la de matemática, porque ella lucha y lucha por nosotros"*.

**Nº/ Totalidad:**

23.1.- Identificación /valoración positiva.

**Nº/ Códigos:**

23.1.1.- Valoración positiva/ proyección de contenido.

23.1.2.- Valoración positiva/ perseverancia.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

23.1.1.- Califican de valoración positiva en la cátedra referida a la proyección del contenido.

23.1.2.- Califican de valoración positiva en la cátedra referida a la persistencia en la enseñanza del contenido.

**Nº/ Pregunta:** 24.- ¿QUÉ APRECIAS DEL COLEGIO AL QUE VAS?

**Nº de Código / Respuestas:**

24.1.1.- *"Es mi ambiente, me siento cómoda (24.1.1.1)"*.

24.1.2.- *"Es bonito, tiene de todo, y que cuando están enfermos lo reemplazan"*.

24.2.- *"Los inspectores y algunos profesores"*.

**Nº/ Totalidad:**

24.1.- Atribución conceptual y descriptiva.

24.2.- Calificación de valoración positiva.

**Nº/ Códigos:**

24.1.1.- Ambiente psicológico.

24.1.1.1.- Atribución/ bienestar.

24.1.2.- Adjudica un calificativo

24.1.2.1.- Bonito/Fachada de infraestructura

24.1.2.2.- Completo/ implementación.

24.1.2.3.- Ocupación/ estados de vacíos.

24.2.1.- Funcionarios.

**Análisis Simple (Estructura interna de los códigos):**

- 24.1.1.- Atribución conceptual de valor positivo del ambiente psicológico.
- 24.1.2.- Atribución descriptiva y de valoración positiva.
  - 24.1.2.1.- Interesante fachada de la infraestructura.
  - 24.1.2.2.- Pleno en implementos, para la efectividad del proceso de aprendizaje de los estudiantes
  - 24.1.2.3.- Ocupación del sistema público en mantención de recursos humanos.
- 24.2.1.- Calificación de valoración positiva hacia los funcionarios.

2.- ANÁLISIS SIMPLE SOBRE LOS DERECHOS DE SALUD DESDE LAS PERCEPCIONES DE LAS JUVENTUDES, QUE PARTICIPAN EN LA "ONG DE LA CASONA DE LOS JOVENES".

**Nº/ Pregunta:** 1.- ¿CUANDO LLEGAS AL CENTRO DE SALUD, A QUÉ LUGAR TE DIRIGES PRIMERO, COMO TE ATIENDEN, ME PUEDES DESCRIBIR?

**Nº de Código / Respuestas:**

- 1.1.1.- *"Donde atienden hay una recepción que hacen, donde atienden y uno dice que es lo que tiene"*.
- 1.1.2.- *"Te piden el carnet (1.1.2.1), que lo que tienen (1.1.2.2), y lo anotan, en una ficha que tiene cada uno (1.1.2.3)"*.
- 1.1.3.- *"A un mesón que atiende, hay dan hora"*.
- 1.1.4.- *"A donde tengo que ir, a veces a emergencia, al sapu"*.
- 1.1.5.- *"Cuando estoy enfermo, al sector azul que sería, al fondo, procedimiento"*.
- 1.1.6.- *"A dejar el papel y luego me llaman"*.
- 1.2.1.- *"No sé, uno va con numero, derrepente igual pueden demorarse muy poco, derrepente una hora y media, no es una atención donde uno diga, sabe que tal momento a uno lo van atender. Entonces uno se puede preparar, puede ser variado (1.2.1.1), puede venir un caso más grave que uno y uno tiene que esperar (1.2.1.2.)"*.
- 1.2.2.- *"Atienden a los que están primero (1.2.2.1.), y después pasan a las personas y toman la temperatura y todas esas cosas (1.2.2.2.) y después te llama el doctor (1.2.2.3)"*.
- 1.2.3.- *"Cuando he llegado al consultorio, hay que hacer la fila afuera (1.2.3.1.), cuando abren el portón uno se entra y se sienta por orden de llegada (1.2.3.2), primero a los niños y después los adultos (1.2.3.2.1.), y después hace la fila (1.2.3.3.), y la niña pregunta a que viene (1.2.3.4.), si es grave o no es grave (1.2.3.4.1), y después le dice que no se puede atender en el momento, que tiene que ir a urgencia (1.2.3.4.2)"*.

1.3.1.- *"Atención monótona (1.3.1), ósea monótona en el sentido que uno derrepente ni siquiera tiene una atención personalizada (1.3.1.1)".*

*"No hay una atención personalizada, como que uno se sienta parte (1.3.1.1.1), sino que, un trato como así, si viene, viene sino da lo mismo (1.3.1.1.2)".*

1.3.2.- *"La niña de las mañanas (1.3.2.1) atiende súper bien (1.3.2.1.1), pero la de urgencia (1.3.2.2), de las tardes, son medias complejas (1.3.2.2.1)".*

1.3.3.- *"Cuando le pregunto si hago la cola dicen no, no estoy atendiendo en este momento (1.3.3.1). No saben nada (1.3.3.2), dicen que no estoy para dar información (1.3.3.3)".*

1.3.4.- *"mala",*

1.3.5.- *"muy (1.3.5.1) lento (1.3.5.2)".*

1.3.6.- *"y mala (1.3.6.1.) Porque a veces yo ido con mi hermana acompañarla a urgencia, he visto mucha gente que está ahí enferma y no la atienden (1.3.6.1.1.) y tenemos que esperar en el turno para atenderla (1.3.6.1.2)".*

1.4.1.- *"Bien (1.4.1.1), me dicen que me van a llamar y espero (1.4.1.2), y después me atienden según a donde valla".*

1.4.2.- *"bien".*

1.4.3.- *"Si".*

1.4.4.- *"Bien (1.4.4.1), están atentos, desde cuando llegas (1.4.4.1.1). Anotan todo en la hoja (1.4.4.1.2), todo bien (1.4.4.2)".*

*"hay hartas personas, pero, hay unas más buenas que otras".*

#### **Nº/ Totalidad:**

1.1.- Descripción del sistema de atención.

1.2 - Jerarquización de horarios del sistema de atención del consultorio.

1.3.- Descripción y calificación de valoración negativa del tipo de atención.

1.4.- Descripción y calificación de valoración positiva del tipo de atención.

#### **Nº/ Códigos:**

1.1.1.- Información causa de demanda/mesón.

1.1.2.- Información de beneficiario.

1.1.2.1.- Identificación.

1.1.2.2.- Causa de demanda

1.1.2.3.- Registro en ficha.

1.1.3.- Mesón/Hora de atención.

1.1.4.- Uso de Servicio de Urgencia.

1.1.5.- Causa de demanda (enfermedad)/zona de color.

1.1.6.- Documento/atención.

1.2.1.- Información de sistema de horarios de atención

1.2.1.1.- Atención/hora de llegada.

- 1.2.1.2.- Atención/ urgencia.
- 1.2.2.- Información proceso previo a la atención con el médico.
  - 1.2.2.1.- Ingreso de las personas en lista
  - 1.2.2.2.- Registrar el estado de los órganos vitales.
  - 1.2.2.3.- Atención con el doctor.
- 1.2.3.- Horario por orden de llegada/
  - 1.2.3.1.- Fila afuera centro de salud/obtención de hora.
  - 1.2.3.2.- Fila en el centro de salud/obtención de hora.
    - 1.2.3.2.1.- Distribución rango etario/ urgencia.
    - 1.2.3.3.- Fila.
    - 1.2.3.4.- Informar motivo de consulta médica.
      - 1.2.3.4.1.- Nivel de urgencia de la consulta.
      - 1.2.3.4.2.- Información de siguiente procedimiento.
  - 1.3.1.- Adjetivo de la atención.
    - 1.3.1.1.- Adjetivo juzgado en la relación medico/usuario y/o sistema de atención/usuario.
      - 1.3.1.1.1.- Inhospitalario.
      - 1.3.1.1.2.- Despreocupado.
    - 1.3.2.- Calificación de la atención de los funcionarios/ sistema de programación de horarios de atención.
      - 1.3.2.1- Funcionarios de atención general.
        - 1.3.2.1.1.- Atención juzgada como buena.
        - 1.3.2.2.- Funcionarios de urgencia.
          - 1.3.2.2.1.- Atención juzgada como difícil.
      - 1.3.3.- Atribuye a tres situaciones, una opinión negativa de la atención
        - 1.3.3.1.- Los funcionarios tienen poca voluntad de atención de funcionarios.
        - 1.3.3.2.- Los funcionarios no conocen del sistema de atención.
          - 1.3.3.1.- Los funcionarios tienen poca disponibilidad para dar información.
      - 1.3.4.- juzga como ineficiente.
      - 1.3.5.- juzga con dos conceptos.
        - 1.3.5.1.- Excesivo, inmedible.
        - 1.3.5.2.- atención tardía, en consideración al tiempo de espera y nivel de urgencia.
      - 1.3.6.- Califica y refuta con experiencia cotidiana, el tipo de atención.
        - 1.3.6.1.- Juzga como ineficiente el sistema de atención.
          - 1.3.6.1.1.-Describe una situación, en urgencia y muchas personas en deterioro del estado de salud.
          - 1.3.6.1.2.- Adscribe a la situación como partes y victimarios de la ineficiencia del sistema de atención de urgencia.

1.4.1.- Califica el procedimiento de atención previo a la atención del médico.

1.4.1.1.- Proceso eficiente.

1.4.1.2.- Informan del procedimiento.

1.4.2.- Califica como eficiente.

1.4.3.- Acepta el procedimiento.

1.4.4.- Califica y argumenta con actos de los funcionarios.

1.4.4.1.- Califica de eficiente.

1.4.4.1.1.- Preocupación.

1.4.4.1.2.- Registro.

1.4.4.2.- Califican de eficiente el sistema de procedimiento.

**Análisis simple:**

1.1.1.- Funcionarios detectan a través de los motivos de demanda, el nivel de gravedad.

1.1.2.- Funcionarios solicitan:

1.1.2.1.- Identificación.

1.1.2.2.- Motivo de demanda de atención.

1.1.2.3.- Registro del motivo en la identificación personal de c/joven (ficha clínica).

1.1.3.- Recepción donde dan hora de citación con médico.

1.1.4.- Asistencia a atención de urgencia.

1.1.5.- Identificación de sistema de atención /color, que refiere al territorio.

1.1.6.- Atención, donde el sistema de atención, brinda un registro escrito, sobre antecedentes del paciente.

1.2.1.- Se informa un horario indeterminado en la atención médico/usuario.

1.2.1.1.- Variable.

1.2.1.2.- Nivel de urgencia.

1.2.2.- Se informa un procedimiento, donde indica pasos previos de la atención médica.

1.2.2.1.- Horario por llegada.

1.2.2.2.- Evaluación física.

1.2.2.3.- Atención médica.

1.2.3.- Se informa un procedimiento, donde indica pasos previos de la atención médica.

1.2.3.1.- Fila

1.2.3.2.- Horario por orden de llegada.

1.2.3.2.1.- Distribución de la población (rango etario) por urgencia.

1.2.3.3.- Fila.

1.2.3.4.- Informar motivo de consulta médica.

1.2.3.4.1.- Nivel de urgencia de la consulta.

- 1.2.3.4.2.- Información de siguiente procedimiento.
- 1.3.1.- Adjetivo de la atención.
  - 1.3.1.1.- Adjetivo juzgado en la relación medico/usuario y/o sistema de atención/usuario.
    - 1.3.1.1.1.- Inhospitalario.
    - 1.3.1.1.2.- Despreocupado.
  - 1.3.2.- Calificación de la atención de los funcionarios/ sistema de programación de horarios de atención.
    - 1.3.2.1- Funcionarios de atención general.
      - 1.3.2.1.1.- Atención juzgada como buena.
    - 1.3.2.2.- Funcionarios de urgencia.
      - 1.3.2.2.1.- Atención juzgada como difícil.
  - 1.3.3.- Atribuye a tres situaciones, una opinión negativa de la atención.
    - 1.3.3.1.- Los funcionarios tienen poca voluntad de atención de funcionarios.
    - 1.3.3.2.- Los funcionarios no conocen del sistema de atención.
    - 1.3.3.1.- Los funcionarios tienen poca disponibilidad para dar información.
  - 1.3.4.- Juzga como ineficiente.
  - 1.3.5.- Juzga con dos conceptos.
    - 1.3.5.1.- Amplio, mucho.
    - 1.3.5.2.- Atención tardía, en consideración al tiempo de espera y nivel de urgencia.
  - 1.3.6.- Califica y refuta con experiencia cotidiana, el tipo de atención.
    - 1.3.6.1.- Juzga como ineficiente el sistema de atención.
      - 1.3.6.1.1.-Describe una situación, en urgencia y muchas personas en deterioro del estado de salud.
      - 1.3.6.1.2.- Adscribe a la situación como partes y victimarios de la ineficiencia del sistema de atención de urgencia.
- 1.4.1.- Califica el procedimiento de atención previo a la atención del médico.
  - 1.4.1.1.- Proceso eficiente.
  - 1.4.1.2.- Informan del procedimiento.
- 1.4.2.- Califica como eficiente.
- 1.4.3.- Acepta el procedimiento.
- 1.4.4.- Califica y argumenta con actos de los funcionarios.
  - 1.4.4.1.- Califica de eficiente.
    - 1.4.4.1.1.- Preocupación.
    - 1.4.4.1.2.- Registro.
  - 1.4.4.2.- Califican de eficiente el sistema de procedimiento.

**Nº/ Pregunta: 2.- SEGÚN TU PERCEPCIÓN, ¿CÓMO VES LA ATENCIÓN?****Nº de Código / Respuestas:**

2.1.1.- *"Es una atención que no, que no es así como, así que uno se sienta parte del consultorio, es como una sensación que uno se siente afuera, ósea, que no se siente como integrado (2.1.1.1), ósea es un trato así nomas, ósea te atienden del caso y nada más (2.1.1.2)".*

2.2.1.- *"No te dan explicación sobre todo, cuando te escriben en un papelito, tal enfermedad tiene (2.2.1.1). Tampoco se comprende, no es tan legible ni comprensible la letra (2.2.1.2). Y dan una explicación científica que si no estudio, no se entiende (2.2.1.3)".*

2.3 1.- *"Atienden a tres personas de un tirón y como que no tienen ninguna información de que enfermedad tienes (2.3.1.1), te dan el papel, los remedios (2.3.1.2) y chao."*

2.4.1.- *"Llega harta gente, por ejemplo yo ese día que fui a pedir hora, me fui a las seis de la mañana y estaba lleno, y dijeron hay 60 cupos y habían más de 60 personas".*

2.5.1.- *"Igual como media lenta"*

2.5.2.- *"Más o menos porque a veces no están (2.5.2.1) y tardan mucho en llegar a veces (2.5.2.2)".*

2.5.3.- *"Recién cuando va a pedir, cuando uno está hablando con la persona, a veces no está (2.5.3.1), y se demora mucho en llegar al sitio (2.5.3.2)".*

2.5 4.- *"Más o menos. Porque algunas veces se demoran mucho (2.5.4.1) y dicen no voy atender o hay pocos cupos (2.5.4.2)".*

2.6.1.- *"A mi parecer buena, porque derrepente se demoran pero está bien (2.6.1.1)".*

2.6.2.- *"Buena, porque igual atienden a casi todas las personas (2.6.2.1), pero no tanto, porque hay personas que van urgente y no la atienden altiro (2.6.2.2)".*

2.7.1.- *"Si está bien, ordenada (2.7.1.1)".*

**Nº/ Totalidad:**

2.1.- Calificación del tipo de atención hacia los jóvenes

2.2.- Comunicación poco clara en la información a los jóvenes.

2.3.- Poca información a los jóvenes.

2.4 - Descripción, colapso y limitación de atención de la población y población juvenil.

2.5.- Calificación valoración negativa y descrita como lenta del Sistema de atención.

2.6.- Calificación valoración positiva, comprendiendo la lentitud del sistema de atención de los jóvenes.

**2.7.- Descripción y calificación de valoración positiva del sistema de atención****Nº/ Códigos:**

2.1.- Descripción de la atención/médico.

2.1.1.- Trato Deficiente

2.1.1.1.- Inhospitalario.

2.1.1.2.- Incompleto/ dudas de las juventudes.

2.2.- Descripción/calidad de atención médico.

2.2.1.- Comunicación deficiente.

2.2.1.1.- Información/incomprensible.

2.2.1.2.- Letra/ilegible.

2.2.1.3.- Información/incomprensido.

2.3.1.- Atención grupal/consecuencias.

2.3.1.1.- Omisión de información.

2.3.1.2.- Tratamiento desinformado.

2.4.1.- Colapso/ sistema de atención.

2.4.1.1.- Situación/multitud de la demanda de atención general.

2.4.1.2.- Distribución de citas medicas/limitación de la atención.

2.5.- Descripción/sistema de atención.

2.5.1.- Lento/demandan la atención.

2.5.2.- Regular/justificación.

2.5.2.1.- Incumplimiento a la puntualidad.

2.5.2.2.- Atraso laboral.

2.5.3.- Descripción/situación del caso.

2.5.3.1.- Escenario regular.

2.5.3.2.- Incumplimiento a la puntualidad.

2.5.4.- Calificación regular/atención.

2.5.4.1.- Tardía.

2.5.4.2.- Indiferencia (funcionarios) y/o colapso del sistema/atención.

2.6.- Valoración positiva.

2.6.1.- Atención tardía/comprensión.

2.6.2.- Calificación de valoración positiva/ lentitud.

2.6.2.1.- Atención acabada.

2.6.2.2.- Atención lenta/urgencia.

2.7.- Afirmación y calificación de valoración positiva/orden.

2.7.1.- Orden.

**Análisis simple:**

2.1.- Descripción de la atención del médico tratante.

2.1.1.- Trato deficiente

- 2.1.1.1.- Inhospitalario.
- 2.1.1.2.- Finaliza determinando como incompleto frente a las necesidades de dudas de las juventudes.
- 2.2.- Descripción de la calidad de atención del médico tratante.
  - 2.2.1.- Comunicación deficiente.
    - 2.2.1.1.- Información incomprensible.
    - 2.2.1.2.- Letra poco legible.
    - 2.2.1.3.- Información técnico-científico, incomprendido por los usuarios.
  - 2.3.1.- Atención grupal/consecuencias.
    - 2.3.1.1.- Omisión de información de diagnóstico y tratamiento.
    - 2.3.1.2.- Tratamiento desinformado (desde la atención médica).
  - 2.4.1.- Colapso de sistema de atención.
    - 2.4.1.1.- Situación real y particular: multitud de la demanda de atención/incertidumbre en recibir la atención.
    - 2.4.1.2.- Distribución de citas médicas/ situación: limitación de la atención.
- 2.5.- Descripción sobre el sistema de atención.
  - 2.5.1.- Conceptualiza lento, frente a la cantidad de personas que demandan la atención.
  - 2.5.2.- Calificación regular, justificando desde la descripción.
    - 2.5.2.1.- No se encuentran a la Hora.
    - 2.5.2.2.- Y Demora en atender.
  - 2.5.3.- Descripción de la situación.
    - 2.5.3.1.- Escenario regular de la atención de funcionarios.
    - 2.5.3.2.- Y atraso laboral.
  - 2.5.4.- Situación medianamente bien.
    - 2.5.4.1.- Atención tardía.
    - 2.5.4.2.- Indiferencia en la disposición de atención y/o colapso del sistema de atención.
- 2.6.1.- Calificación de valoración positiva.
  - 2.6.1.1.- Atención tardía (situación circunstancial)/comprensión del colapso del sistema de atención.
- 2.6.2.- Calificación de valoración positiva/ lentitud.
  - 2.6.2.1.- Atención a la población demandante.
  - 2.6.2.2.- Atención lenta frente a la urgencia.
- 2.7.1.- Afirmación y calificación de valoración positiva/orden.
  - 2.7.1.1.- Adjudica un concepto (orden) que define la percepción del sistema de atención.

**Nº/ Pregunta:** 3.- CUANDO TE ATIENDES CON ALGUNOS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, ¿CUÁL ES LA ESPECIALIDAD QUE RECURRES MAYORMENTE?

**Nº de Código / Respuestas:**

3.1.1.1.- *"Dentista y médico general"*

3.1.1.2.- *"Nutricionista, médico general"*.

3.1.2.1.- *"Dentista y nutricionista"*.

3.1.2.2.- *"A la matrona"*.

3.2.1.1.- *"Un doctor cuando estoy enferma nomas"*.

3.2.1.2.- *"Siempre con los mismos. Entrevistador: pero es médico general?, Informante: a veces lo cambian, a veces ponen uno para todo, los que están ahí"*.

3.2.2.1.- *"no po', cuando estoy resfriado, o el doctor de urgencia en la mañana, porque en la mañana son todos de urgencia. Entrevistador: Especialidad me refiero, médico general, nutricionista. O solo medico general. Informante: si"*.

**Nº/ Totalidad:**

3.1.- Conocimiento de especialidad.

3.2.- Desconocimiento de especialidad.

**Nº/ Códigos:**

3.1.1.- Medicina general.

3.1.1.1.-/3.1.1.2.- Más una Especialidad.

3.1.2.1.- Dos especialidades médicas.

3.1.2.2.- Una especialidad médica.

3.2.1.1.- No menciona el tipo de especialidad

3.2.1.2.- Menciona atención de doctores en general/sin especialidad.

3.2.2.1.- Menciona con inseguridad medicina general.

**Análisis simple:**

3.1.1.- Demandan atención médica general.

3.1.1.1.- Más odontología

3.1.1.2.- Más nutrición.

3.1.2.1.- Mencionan dos especialidades como odontología y nutrición.

3.1.2.2.- Mencionan solo atención de una especialidad como matron.

3.2.1.1.- Solo mencionan un doctor que atiende enfermedades graves.

3.2.1.2.- Solo mencionan un doctor que se desenvuelve en todas las ramas de la medicina.

3.2.2.1.- Juventudes responden de forma insegura, atenderse en casos de resfríos graves en medicina general.

**Nº/ Pregunta:** 4.- ¿ME PODRÍAS DESCRIBIR LA ATENCIÓN CON AQUEL ESPECIALISTA?

**N° de Código / Respuestas:**

4.1.1.- "Buena".

4.1.2.- "Me atiende bien, ella me revisa, me hace exámenes (4.1.2.1)".

4.1.3.- "Y el caso del oftalmólogo, fue un bien trato, me dijo mi nombre (4.1.3.1), le entendía (4.1.3.2)".

4.1.4.- "Me pregunta, si he comido bien, como he estado de salud (4.1.4.1), me hace pesar, me mide, todo (4.1.4.2)".

4.1.5.- "Mira el dentista es muy bueno, pero se fue y ahora estoy con una practicante".

4.1.6.- "En médico general hay algunos buenos (4.1.6.1), pero hay otros que no le achuntan a nada (4.1.6.2)".

4.1.7.- "No primero me hacen, antes que pase a la sala, me dejan sentarme en una silla que afuera tienen, me toman la presión, me toman la temperatura, y que me preguntan a que viene, que le duele. Por ejemplo me dice, a que viene, a me dice usted es la que viene a revisarse la espalda. Me dice pase a la camilla, me dice ya descúbrase la espalda, o si te duele el brazo, me descubre el brazo, y me hace ejercicios, y me pinchan, cada vez que voy me pinchan, me dejan un ratito y después me voy. A veces he llegado temprano y me voy tarde".

4.2.1.- "El nutricionista, si tiene buena atención (4.2.1.1), pero obviamente a uno le gustaría una enseñanza más, detallada. Ósea tener una comprensión más clara. Lo que tengo que hacer y lo que tengo que comer (4.2.1.2), pero no me da una especificación de por qué. Solamente me da una explicación simple, pero también muy a lo científico (4.2.1.1)".

4.3.1.- "No, me gustaría más a lo terreno, a la población, o sea lo que la gente (4.3.1.2). La gente no todos son estudiosos, no toda la gente tiene los medios para comprender lo que ellos saben (4.3.1.1), acotar a lo que es la gente".

4.4.1.- "Bueno en el caso del dentista, ahí no fue tan grato, porque claro el cumplió su rol del trabajo, pero no está esa paciencia. El me exigía lavarme bien los diente, pero la forma que él me lo dijo no fue cómoda, me sentí bastante incómodo, porque él, ósea, claro el me da la explicación, era como presionando a uno hacer algo, ósea está bien una cita regular, lo que me dijo, todo ese asunto, pero uno también, merece un trato digno (4.4.1.1) de la persona que está atendiendo, ósea, aunque sea gratuito, no significa que, ósea uno merece un trato también digno (4.4.1.2)".

4.4.2.- "Es que el doctor es de medicina general, atiende de todo, son tres modulo, atiende a los tres, están separados por una cortina, separa a los pacientes (4.4.2.1). Entrevistador: pero en el momento de la atención cuando te recibe a ti. Que es lo que hace primero. Informante: primero te revisa la lengua, te toman la

*temperatura y la presión. Y de ahí hay que esperar que termine con el otro paciente, tomar lo mismo y después viene atenderte de nuevo (4.4.2.2)".*

**Nº/ Totalidad:**

- 4.1.- Calificación positiva/ mejoramiento en información y comunicación.
- 4.2.- Descripción/Calificación negativa.
- 4.3.- Propuesta de atención.
- 4.4.- Descripción de la atención.

**Nº/ Códigos:**

- 4.1.1.- Calificación de valoración positiva/cualidad.
  - 4.1.1.1.- Procedimiento de exámenes.
    - 4.1.1.1.1.- Personalizada y pedagógica.
    - 4.1.1.1.2.- Interés hacia el paciente (examen).
  - 4.1.2.- Calificación de valoración positiva/comparación.
    - 4.1.2.1.- Eficiencia profesional/ practicante.
    - 4.1.2.2.- Calidad de diagnostico.
  - 4.1.3.- Descripción situación esperada (propuesta)
    - 4.1.3.1- Trato dedicado.
    - 4.1.3.2.- Relación y comunicación.
- 4.2 - Calificación de valoración negativa.
  - 4.2.1.- Valoración negativa desde la descripción de una experiencia/comparación desde el sistema de previsión.
- 4.3.- Descripción de propuesta en los tipos de atención.
  - 4.3.1.- Descripción de atención en cantidad de personas.
  - 4.3.2.- Descripción de procedimiento de atención.
- 4.4.1.- Situación particular/calificación de valoración negativa.
  - 4.4.1.1.- Eficiencia/mal trato.
  - 4.4.1.2.- Exigencia de respeto/ gratuidad.
- 4.4.2.- Descripción de la situación/grupal.
  - 4.4.2.1.- Atención medica/ etapas interrumpidas.
  - 4.4.2.2.- Atención medica/ examinar, diagnosticar, tratamiento.

**Análisis simple:**

**4.1.1.- Calificación de valoración positiva/cualidad.**

**4.1.1.1.- Procedimiento de exámenes.**

- 4.1.1.1.1.- Calificación de valoración/ Personalizada y pedagógica.
- 4.1.1.1.2.- Descripción/ Interés hacia el paciente (examen).

**4.1.1.2.- Personalizada y pedagógica.**

- 4.1.1.2.1.- Descripción/atención personalizada (Eficiencia profesional/ practicante).
- 4.1.1.2.2.- Calidad de diagnostico. (Descripción/atención pedagógica)

**4.1.1.3.- Interés hacia el paciente (examen).**

4.1.1.3.1.- Descripción/atención de interés y preocupación.

4.1.1.3.2.- Descripción/procedimiento de examen.

**4.1.2.- Calificación de valoración positiva/comparación.****4.1.2.1.- Eficiencia profesional/ practicante.**

4.1.2.1.1.- Calificación de valoración positiva/ profesionales.

4.1.2.1.2.- Calificación de valoración negativa/ practicantes.

**4.1.2.2.- Calidad de diagnostico.**

4.1.2.2.1.- Calificación de valoración positiva/ diagnostico eficiente, tratamiento efectivo.

4.1.2.2.2.- Calificación de valoración negativa/ diagnostico deficiente, tratamiento débil y/o inútil.

**4.1.3.- Descripción situación esperada (propuesta)****4.1.3.1- Trato dedicado.**

4.1.3.1.1.- Descripción de la situación actual.

4.1.3.1.2.- Descripción de la situación esperada.

**4.1.3.2.- Relación y comunicación.**

4.1.3.2.1.- Situación actual/relación y comunicación vertical.

4.1.3.2.2.- Situación esperada/relación y comunicación horizontal.

**4.2.- Calificación de valoración negativa.****4.2.1.- Valoración negativa desde la descripción de una experiencia/comparación desde el sistema de previsión.**

4.2.1.1.- Experiencia negativa en la atención del doctor/sistema gratuito

4.2.1.2.- Imaginario positivo en la atención del doctor/sistema gratuito.

**4.3.- Descripción de tipos de atención.****4.3.1.- Descripción de atención en cantidad de personas.**

4.3.1.1.- Atención a varias personas.

4.3.1.2.- Atención identificada por etapas previas a varias personas.

**4.3.2.- Descripción de procedimiento de atención.**

4.3.2.1.- Atención de los funcionarios/positiva.

4.3.2.2.- Atención de medico/positiva.

4.4.1.- Situación particular/calificación de valoración negativa.

4.4.1.1.- Situación actual: calidad de facultades profesionales, olvida el aspecto de la calidad humana.

4.4.1.2.- Relación calidad de atención/sistema de previsión de salud.

4.4.2.- Descripción de la situación/grupal.

4.4.2.1.- Etapas interrumpidas.

4.4.2.2.- Examinar, diagnosticar, tratamiento.

**Nº/ Pregunta:** 5.- ¿CÓMO CONSIDERAS LA ATENCIÓN CON EL ESPECIALISTA?

**Nº de Código / Respuestas:**

5.1.1.- *"Buena, porque nada que decir, atiende bien"*.

5.1.2.- *"Bien, me gusta"*

5.1.3.- *"Bien, me manda de todo, lo que tengo que comprar, los remedios, hay me dan también a veces, cuando pueden dar"*.

5.2.1.- *"Como si, como que no es tan buena, porque vienen de a tres, y tiene que esperar, y es media hora esperando en la camilla (5.2.1.1), y no te dan respuesta (5.2.1.2)"*.

5.2.2.- *"Si, pero a veces cuando, dan como los, cuando te dicen que es lo que tení, como muy apurado (5.2.2.1), No se toman el tiempo de revisarte bien, y revisarte (5.2.2.2)"*.

5.2.3.- *"Bien, pero sí que se demoran en dar la hora (5.1.1.3.1), para que me vea el otro doctor que me tenga que ver igual, se demora mucho, estoy esperando del mes pasado, de junio, todavía no me dan la hora (5.1.1.3.2)"*.

5.2.4.- *"Si, bien, es más interesada que los otros (5.2.4.1), porque los otros no pescan mucho, como que atienden muy apurado (5.2.4.2). O, como que hacen algo, lo hacen mal (5.2.4.2)"*.

5.2.5.- *"Como le contaba, mas explicar al ciudadano, un trato más digno, más humano"*

**Nº/ Totalidad:**

5.1.- Calificación de valoración positiva.

5.2.- Propuesta y cambio.

**Nº/ Códigos:**

5.1.1.- Calidad

5.1.2.- Opinión personal

5.1.3.- Calidad desde la descripción.

5.2.1- Descripción de situación actual/valoración negativa.

5.2.1.1.-/5.2.1.2.- Actitudes de médicos.

5.2.2.- Descripción de la situación actual/ valoración negativa.

5.2.2.1.-/5.2.2.2.- Prácticas de médicos.

5.2.3.- Descripción de situación actual/valoración negativa.

5.2.3.1.-/ 5.2.3.2.- Citación.

5.2.4.- Comparación.

5.2.4.1.-/5.2.4.2.- Calidad de atención medica.

**Análisis simple:**

- 5.1.1.- Agrado en la atención.
- 5.1.2.- El sistema de atención les atrae.
- 5.1.3.- Informa atención completa, el especialista indica con plenitud, todos los pasos de un tratamiento. Agradece los beneficios además.
- 5.2.1.- Describe situación actual/ atención no personalizada.
  - 5.2.1.1.- Demora
  - 5.2.1.2.- Ausencia de respuesta.
- 5.2.2.- Describe situación actual/ atención incompleta.
  - 5.2.2.1.- Apuro.
  - 5.2.2.2.- Poca dedicación y estudio en examinar.
- 5.2.3.- Describe situación actual/citas de horas medica.
  - 5.2.3.1.- Tardanza/horas.
  - 5.2.3.2.- Tardanza/meses.
- 5.2.4.- Comparación/calidad de atención de medico.
  - 5.2.4.1.- Interés/preocupación
  - 5.2.4.2.- Desinterés/despreocupación, deficiencia.

**Nº/ Pregunta:** 6.- EN GENERAL, ¿QUÉ VES DEL CONSULTORIO DONDE ASISTES?

**Nº de Código / Respuestas:**

- 6.1.1.- *"Lo negativo, eso mejor trato, una mejor atención, a qué hora, que día lo pueden atender. No estar en larga fila o cola para esperar una atención"*.
- 6.1.2.- *"Lo que no aprecio es la atención"*.
- 6.2.1.- *Mire a veces es bueno, y a veces no es bueno, no te atienden bien, no te dan mucha información (6.2.1.1), es como muy apagado los médicos, no hay mucho contacto, no es como el villa O'Higgins, que el médico te conocía, te veían te saludaban, aquí no po´ cada uno por su lado (6.2.1.2)"*.
- 6.2.2.- *"Que es más o menos porque hace falta arta atención (6.2.2.1), y tiene que haber más cupo (6.2.2.2)"*.
- 6.3.1.- *"Lo positivo es más cercana (6.3.1.1)"*.
- 6.3.2.- *"bien, La limpieza (6.3.2.1)"*.
- 6.3.3.- *"Está limpio (6.3.3.1), atienden bien (6.3.3.2), es bonito (6.3.3.3)"*.
- 6.3.4.- *"En infraestructura bien (6.3.4.1), todo bien (6.3.4.2)"*.
- 6.3.5.- *"Si, bien (6.3.5.1)"*.

**Nº/ Totalidad:**

- 6.1.- Descripción y calificación de valoración negativa del consultorio.
- 6.2.- Descripción y calificación de valoración como regular del consultorio.

## 6.3.- Descripción y calificación de valoración positiva.

**Nº/ Códigos:**

6.1.1.- Característica en la espera.

6.1.2.- Característica en la atención médica.

6.2.1.- Competencias profesionales

6.2.1.1.- Cualidades personales y

6.2.1.2.- Disposición de transmisión de información técnica.

6.2.2.- Calidad en el sistema atención.

6.2.2.1.- Atención médica.

6.2.2.2.- Cobertura.

6.3.1.- Tipo de relación profesional.

6.3.2.- Mantención de la infraestructura.

6.3.3.- Relación de tres atributos

6.3.3.1.-/6.3.3.2.-/6.3.3.3.- Mantención/calidad en la atención médica y funcionarios/fachada de infraestructura.

6.3.4.- Fachada de infraestructura y sistema en general de atención.

6.3.5.- Sistema general de atención.

**Análisis simple:**

6.1.1.- No existe hora determinada de atención médica.

6.1.2.- Apreciación personal/ negativa, atención médica.

6.2.1.- Sistema de atención del equipo médico/ despersonalizada.

6.2.1.1.- Deficiente desde el desinterés de entregar información.

6.2.1.2.- Despersonalizada desde la apatía, y lo insociable.

6.2.2.- Sistema de atención.

6.2.2.1.- Poco afable y abandonada

6.2.2.2.- Acceso incierto

6.3.1.- Atributo relación profesional/persona.

6.3.1.1.- Cercana y Directa.

6.3.2.- Atributo de la infraestructura.

6.3.2.1.- Mantención e higiene.

6.3.3.- Relación de tres atributos

6.3.3.1.-/6.3.3.2.-/6.3.3.3.- Higiene/eficiencia /interesante

6.3.4.- Fachada de infraestructura y sistema en general de atención.

6.3.4.1.-Valoración positiva.

6.3.5.- Valoración positiva

**Nº/ Pregunta:** 7.- ¿QUÉ APORTARÍAS TÚ COMO JOVEN PARA QUE MEJORE LA ATENCIÓN?

**N° de Código / Respuestas:**

7.1.1.- "Bueno una programación entre los mismos médico para obviamente atender a más personas (7.1.1.1), donde no se po', cada persona sepa exactamente a qué hora lo pueden atender, sin tener que después le digan, saben que, no mejor venga la próxima semana o el próximo mes (7.1.1.2)".

7.2.1.- "Bueno además un buen trato (7.2.1.1)".

7.3.1.- "Que la letra que ellos escriban, para recetas médicos, sea más clara, más comprensiva, porque eso también es un tema, porque las mismas personas vuelven a preguntar que dice ahí. O tiene quiere ir a una farmacia para que le expliquen y ahí mismo le dan otros medicamentos (7.3.1.1)".

7.4.1.- "Para mejorar la atención que hicieran un plan, que fueran los jóvenes por un lado, los adultos mayores a otro lado (7.4.1.1)".

7.5.1.- "Más médicos (7.5.1.1) yo creo (7.5.1.2)".

7.5.2.- "Más médicos generales (7.5.2.1), porque hay muy poco (7.5.2.2)".

7.5.3.- "Y más médicos (7.5.3.1), hay muy pocos médicos para atender en la Mañana (7.5.3.2)"

7.5.4.- "Que hubiera más doctores, para que atienda a toda la gente".

7.5.5.- "Pondría más cupo".

7.6.1.- "Médicos más especializados".

7.7.1.- "Que atiendan luego, y más rápido (7.7.1.1), a veces atienden hasta tarde, muy tarde, a veces hay niños, se enferman más (7.7.1.2)".

7.8.1.- "Pondría más de todo y arreglaría todo (7.8.1.1)".

7.9.1.- "Que no se apuren, que lo hagan más calmado".

**N°/ Totalidad:**

7.- Proposición.

**N°/ Códigos:**

7.1.- Programación de horarios de atención.

7.2.- Atención personalizada.

7.3.- Requerimiento de atención legible y clara.

7.4.- Proposición de distribución de atención por rango etario.

7.5.- Requerimiento de doctores que cubran la demanda de atención.

7.6.- Requerimiento de especialidades médicas diversas.

7.7.- Eficiencia en la atención.

7.8.- Aportar en todos los ámbitos de complejidad del sistema de atención.

7.9.- Calidad en la atención personalizada.

**Análisis simple:**

7.1.1.- Programación de citas medicas/orden y efectividad.

7.1.1.1.- Desde los médicos/mas cobertura.

- 7.1.1.2.- Citación determinada/certeza por incertidumbre.
- 7.2.1.- Calidad de atención.
  - 7.2.1.1.- Personalizada.
- 7.3.1.- Información del mensaje.
  - 7.3.1.1.- Clara y legible.
- 7.4.1.- Programación de citas de hora/mejorar la atención.
  - 7.4.1.1.- Distribución de citación medica por rango etario.
- 7.5.1.- Profesionales de la salud.
  - 7.5.1.1.- Aumentar cantidad de médicos
  - 7.5.1.2.- Percepción de mejoramiento de atención.
- 7.5.2.- Profesionales de la salud.
  - 7.5.2.1.- Especialidad: medicina general/atención de urgencia.
  - 7.5.2.2.- Pocos médicos generales/sobredemanda de atención medica general.
- 7.5.3.- Profesionales de la salud.
  - 7.5.3.1.- Aumentar la cantidad de médicos.
  - 7.5.3.2.- Más médicos/demanda de atención en horario mañana.
- 7.6.1.- Profesionales de la salud.
  - 7.6.1.1.- Médicos con mayor competencia profesional.
- 7.7.1.- Tipo de atención/calidad.
  - 7.7.1.1.- Inmediatez y eficiencia en la espera.
  - 7.7.1.2.- Situación actual: Tardía/situación prolongada: mayor gravedad o contagio de la enfermedad.
- 7.8.1.- Sistema de atención.
  - 7.8.1.1.- Propone aumentar y mejorar en todos los aspectos que signifiquen una mejor atención.
- 7.9.1.- Atención medica.
  - 7.9.1.1.- Sugiere prudencia en la atención.

**Nº/ Pregunta:** 8.- ¿Y QUÉ APORTARÍAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES?

**Nº de Código / Respuestas:**

8.1.1.- *"bueno, hoy en día la atención de los jóvenes es casi como un adulto, lo mismo".*

8.2.1.- *"Entonces sería bueno establecer una forma, o una manera de que los jóvenes le llame la atención ir al consultorio. Los motive. Porque lo tratan como adulto y al final se pierden. Ósea tiene que haber una diferencia, comprender a los jóvenes, lo que piensan".*

8.3.1.- *"Porque normalmente cuando hablan de juventud se habla de sexualidad, ósea uno va. Un joven a ya, sexualidad. Y nada más, eso es todo el tema (8.3.1.1). Entrevistador: y como se demuestra. Informante: por pancartas, por carteles se hablan de esos temas. Solamente se habla de aquellos temas, juventud, sexualidad"*.

8.4.1.- *"Y no hay tema (8.4.1.1.1), didáctico (8.4.1.1.2), grupos (8.4.1.1.3), que se hablen de otros temas. Que aborden también a la juventud, ósea buscar lo que les gusten a los jóvenes (8.4.1.2)"*.

8.5.1.- *"Entonces la mayoría de los jóvenes, que andan perdidos, los que caen en la droga, porque en vez de revertir el problema, con eso lo agrandan, en vez de buscar otros panoramas, no se deporte música. Que lo jóvenes no solo vea eso, sino otras cosas, sino hacer más cosas, para sentirse esparcido"*.

8.6.1.- *"Para los jóvenes que fuera una hora más respetada (8.6.1.1), y les darán más información (8.6.1.2)"*.

8.7.1.- *"si uno está enfermo ver cómo cuidarse, prevenir las enfermedades, porque no te enseñan nada, te dan los remedios y chao, y hay nomas po', el médico no te puede dar más información porque atiende más pacientes. Y ahí queda uno"*.

8.8.1.- *"Por un lado es buena, por otro más o menos. Porque los cabros que van al consultorio o al hospital, van hacerse el enfermo para que lo atiendan y todos esos momentos deberían dárselo a la persona que si lo necesitan"*.

8.8.2.- *"Los cabros no necesitan mucho, porque a veces se hacen los enfermos para no ir al colegio o a la universidad y le quitan la hora a las personas que si lo necesita y que si está enferma"*.

**Nº/ Totalidad:**

8.- Aporte del sistema de atención en juventudes.

**Nº/ Códigos:**

8.1.- Confusión en la atención de salud desde el rango etario.

8.2.- Proposición de motivación al tipo de atención de juventudes.

8.3.- Valoración negativa sobre temáticas que representan a las juventudes desde la salud.

8.4.- Calificación de valoración negativa frente a diversos tipos de atención sobre temas preventivos y de promoción.

8.5.- Posibles consecuencias por la calificación valorica negativa para tipos de atención de juventudes.

8.6.- Programación de horarios de atención y la educación de salud.

8.7.- auto-cuidado por carencia de atención e información del sistema de salud pública.

8.8.- Calificación valorica negativa de las juventudes en el uso indebido de la asistencia médica.

**Análisis simple:**

8.1.- Sugerencia desde la atención de tipo generacional.

8.1.1.- Informa la realidad de la atención como universal.

8.2.- Proposición de un sistema de atención generacional.

8.2.1- Atención que plantee una metodología para las juventudes, permitiendo estimulación de asistencia a la institución.

8.3.- Cambio de enfoque temario de la atención de salud de juventudes.

8.3.1.- Relación de un tema con juventudes

8.3.1.1.- Determinación en la relación.

8.3.1.2.- Manifiesta su argumento en evidencia publicitaria.

8.4.- Opinión de no consideración de los intereses de los jóvenes frente a temas de salud.

8.4.1.- Relaciona la salud de las juventudes con:

8.4.1.1.1.- Más temas

8.4.1.1.2.- Metodologías de enseñanza

8.4.1.1.3.- Metodologías de socialización de los temas.

8.4.1.2.- Considerar temas de interés para juventudes.

8.5.- Elaborar actividades desde la diversidad de temas de juventudes.

8.5.1- Previene problemáticas, que visualizan las juventudes.

8.6.- Orden y respeto en horarios de atención.

8.6.1.- Propone

8.6.1.1.- Seguridad en los horarios de atención de los centros de salud.

8.6.1.2.- Mayor información.

8.7.- Expone la situación actual de los centros de salud como adversa. Indicando poca probabilidad de una atención integral para las juventudes.

8.8.- Distinción de aspectos positivos y negativos en la atención.

8.8.1.- Los centros de salud no tiene control frente a la vulneración de la atención, respecto a una población demandante.

8.8.2.- Manifiesta motivos de La vulneración desde el abuso de ciertos jóvenes, solicitando argumentar vacios en otras áreas.

**Nº/ Pregunta:** 9.- EN LA REUNIÓN ANTERIOR HABÍAN COMENTADO DE QUE LOS CONSULTORIOS LES HACIA UN BIEN A LOS JÓVENES, ¿QUÉ BIEN TE HA DADO?

**Nº de Código / Respuestas:**

9.1.1.- "Mejorarme de la salud".

9.1.1.1.- *"He, bueno, mejorar mi salud, mejorar mi cuerpo, mi físico, mi vista, temas que tengan que ver con el cuerpo humano, y también obviamente la cercanía (9.1.1.1.1)".*

9.1.1.2.- *"Para tener buena salud".*

9.1.2.- *"Me hacen sentirme bien, no ando con tantos malestares (9.1.2.1)".*

9.1.3.- *"Que me ha dado una buena atención, y me dan los remedios (9.1.3.1). Que dan las cosas a mi hermana, los remedios, la leche (9.1.3.2)".*

9.2.1.- *"También más o menos, porque hay poca atención (9.2.1.1), me ha dado pastillas, salud gratuita y nada más (9.2.1.2)".*

9.2.1.1.1.- *"Atención medica solamente".*

9.2.2.- *"No tanto, como que los jóvenes no van mucho al consultorio, como que les da flojera no van".*

**Nº Totalidad:**

9.1.- Le proporciona bien

9.2.- Medianamente bien.

**Nº Códigos:**

9.1.1.- Mejoramiento del estado de salud.

9.1.2.- Percepción de bienestar personal.

9.1.3.- Calificación de valoración positiva del sistema de atención.

9.2.1.- Calificación regular/rescata.

9.2.2.- Desinterés de las juventudes frente a los beneficios de salud pública.

**Análisis simple:**

9.1.1.- Mejoramiento del estado de salud.

9.1.1.1.- Cuerpo/sistema inmunológico.

9.1.1.1.1.- Localidad/corta distancia.

9.1.2.- Percepción de bienestar personal.

9.1.2.1.- Bienestar/ menor dolor.

9.1.3.- Calificación de valoración positiva del sistema de atención.

9.1.3.1.- Medicamentos

9.1.3.2.- Alimentos a la familia.

9.2.- Regular/rescata.

9.2.1.1.- Valoración regular de la asistencia médica.

9.2.1.2.- Rescata/ medicamentos, acceso a la salud pública.

9.2.1.1.1.- Solo atención.

9.2.2.- Desinterés de las juventudes frente a los beneficios de salud pública.

**Nº Pregunta:** 10.- ¿SIGUE SIENDO UNA RED IMPORTANTE Y PORQUE?

**Nº de Código / Respuestas:**

- 10.1.1.- *"si, sigue siendo una red importante".*
- 10.1.2.- *"si es una red importante igual para los vecinos, los consultorios nos ayudan arto. Porque los hospitales se demoran mucho (10.1.2.1)".*
- 10.2.1.- *"En el colegio por la educación y en el médico, porque cuando uno se accidenta en el colegio, lo mandan directamente al médico. y directamente al médico te mandan por ejemplo al Sotero del rio cuando hay que inyesarlo, sacar radiografía".*
- 10.3.1.- *"si, porque no se, uno está bien después yo creo".*
- 10.3.2.- *"si, ¿porque si no estuviera?"*
- 10.4.1.- *"si, más o menos, falta dar más información".*
- 10.4.2.- *"he, si, pero no tanto como antes. Antes era un centro más de esparcimiento, no ver cara larga o triste. Antes daba más instancia"*
- 10.4.3.- *"si igual, es buena, yo no digo el 100%, pero el 70% para ponerle, es como regular, es necesario, porque dicen que el consultorio va a cambiar (10.4.3.1) y yo no veo nada de cambio, sigue igual nomas, dice que no va haber cola, y la gente igual tiene que hacer cola, hay gente que antes de las 5 hace cola para poder tener un hora (10.4.3.1.1). Eso es injusto (10.4.3.2) porque después a veces dicen en urgencia, te dicen no, le damos hora para mañana o pasado mañana. Que se levanten tan temprano para que te digan, vengan otro día (10.4.3.2.1). Pero por que sigue siendo bueno (10.4.3.3)".*
- 10.5.1.- *"Porque atienden"*
- 10.6.1.- *"Atienden gratis. No como en las clínicas que uno tiene que andar pagando para que te den la atención. Tiene que andar pagando. "yo digo, que tiene la clínica por ser mas cuicas, y cobrar más plata, si al final somos todos iguales (10.6.1.1). No porque uno tenga más plata que el otro, va a ser diferente (10.6.1.2)".*
- 10.6.2.- *"El centro de salud los atiende a todos por igual".*

**Nº/ Totalidad:**

- 10.1.- Efectividad de la atención primaria.
- 10.2.- Ejemplo sobre la efectividad en la atención primaria.
- 10.3.- Evolución de los centros de salud en la población.
- 10.4.- Calificación de valoración regular desde el sistema de atención y del equipo médico.
- 10.5.- Factor de importancia la atención médica.
- 10.6.- Valoración positiva del sistema de salud público como red gratuita.

**Nº/ Códigos:**

- 10.1.- Afirma la pregunta.
- 10.1.1.- Positivo.

- 10.1.2.- Anuncia el bien social.
  - 10.1.2.1.- Eficiencia de consultorio/ineficiencia del hospital.
- 10.2.- Afirmación red/valora positivamente.
  - 10.2.1.- Dos instituciones/ valoración positiva
- 10.3.- Afirmación de la red en su labor/objetivo.
  - 10.3.1.- Deber de la institución.
  - 10.3.2.- Necesidad de la institución a la comunidad.
- 10.4.- Cuestionamientos/propuestas.
  - 10.4.1.- Mayor información.
  - 10.4.2.- Actividades de antaño (eficientes).
  - 10.4.3.- Evaluación en porcentajes (ineficiencia).
    - 10.4.3.1.- Compromisos de la institución.
      - 10.4.3.1.1.- Situación de evidencia/compromisos no cumplidos.
      - 10.4.3.2.- Juzga atención.
        - 10.4.3.2.1.- Segunda situación (ineficiencia) /programación de horarios.
      - 10.4.3.3.- Necesidad de la población.
- 10.5.- Aspecto básico de atención.
  - 10.5.1.- Relación de gratuidad/atención médica.
- 10.6.- Relación de conceptos
  - 10.6.1.- Gratuidad/atención pública.
    - 10.6.1.1.- Comparación red pública de salud/red privada.
    - 10.6.1.2.- Salud/necesidad humana.
  - 10.6.2.- Atención de salud / sistema de previsión.

**Análisis simple:**

- 10.1.- Afirmación la pregunta.
  - 10.1.1.- Solo afirma como positivo.
  - 10.1.2.- Afirmación positivo, anunciando el bien social de la institución a la comunidad.
    - 10.1.2.1.- Justifica comparando entre la eficiencia de consultorio/ineficiencia del hospital.
- 10.2.- Afirmación de la red como positivo en su labor.
  - 10.2.1.- Relación de dos instituciones que hace bien y trabajan en red.
- 10.3.- Afirmación de la red como positivo en su labor, partiendo de su objetivo como institución.
  - 10.3.1.- Supone afirmando de lo debiera realizar la institución.
  - 10.3.2.- Afirmación, aseverando la necesidad de la institución en caso de la inexistencia.
- 10.4. Afirmación con cuestionamientos y/o propuestas de mejoramiento.
  - 10.4.1.- Propuesta de mayor información.

- 10.4.2.- Compara, destacando las actividades que lo hacían más eficiente.
- 10.4.3.- Evaluación en porcentajes sobre la ineficiencia.
  - 10.4.3.1.- Informa los compromisos de la institución para mejorar el sistema de atención.
    - 10.4.3.1.1.- Destaca una situación como evidencia de los compromisos no cumplidos.
    - 10.4.3.2.- Juzga desde la justicia de la atención.
      - 10.4.3.2.1.- E informa desde una segunda situación la ineficiencia en la programación de horarios de atención.
      - 10.4.3.3.- Afirma desde la existencia de la institución como un bien, respecto a la necesidad de la población.
  - 10.5.- Aspecto básico de la atención.
    - 10.5.1.- Relación de gratuidad/atención médica.
  - 10.6.- Relación de conceptos
    - 10.6.1.- Gratuidad/atención pública.
      - 10.6.1.1.- Comparación entre red pública de salud/red privada respecto a una necesidad humana.
      - 10.6.1.2.- Define la Salud como una necesidad humana, independiente del valor económico de la calidad de atención de salud.
    - 10.6.2.- Relación de atención de salud con el sistema de previsión de salud de las personas.

**Nº/ Pregunta:** 11.- ¿EXISTE UN PROFESIONAL DESTACADO POR SU BUENA ATENCIÓN, QUIEN Y PORQUE?

**Nº de Código / Respuestas:**

- 11.1.1.- "Entrevistador: y como podrías describir una buena atención de un funcionario o un doctor. *Informante: que tenga un buen trato con la persona (11.1.1), que la persona no se sienta del montón, prácticamente. O que le digan minuto y después el minuto diez, le digan, ya vallase porque viene otra persona, uno se siente como, una maquina como un instrumento (11.1.2), no se siente más persona, que se sienta más humana (11.1.3), que la explicación sea más entendible. Que uno le explique, no tanto, pero que sí, uno entienda. Que uno tiene la enfermedad o el problema (11.1.2)*".
- 11.2.1.- "no, ninguno se destaca".
- 11.2.2.- "directamente no".
- 11.2.3.- "no".

11.3.1.- *"mire el doctor de santa Amalia, atiende súper bien a la gente, le enseña a la gente, dice buenos días buenas tardes, tira la talla con los pacientes, ya lo conoce (11.3.1.1)".*

11.3.2.- *"no sé cómo se llama pero no me acuerdo bien, pero atiende súper bien, la primera vez que me atendió, me explico todo lo que tenía, me mando a comprar altiro el remedio (11.3.2.1)".*

11.3.3.- *"a si la doctora, no sé cómo se llama, ella está en urgencia, es como brasileña, habla con un idioma que a veces ni se le entiende. Lo bueno es que atiende súper bien, ningún problema con ella. Porque es buena onda, simpática, y atiende bien a la gente, no como la doctora que había antes (11.3.3.1) que, por ejemplo dice ya: que es lo que tiene, decía, ya le duele esto, tiene esto, ya esta lista, ya vallase (11.3.3.1.1). Ella no te revisa entera, no súper (11.3.3.1.2)".*

11.3.4.- *"El doctor, me hace sentir bien, hay confianza (11.3.4.1), no es que llegar, está bien, chao, que expliquen bien (11.3.4.1.1)".*

**Nº/ Totalidad:**

11.- Profesionales de la salud, destacados por buena atención.

**Nº/ Códigos:**

11.1.- Descripción de posibles atenciones a las juventudes.

11.2.- Jóvenes no reconocen distinción en valoración positiva de atención.

11.3.- Cercanía del equipo médico con los usuarios.

**Análisis simple:**

11.1.- Sugiere desde un concepto el trato humano que debe tener la institución de salud.

11.1.1.- Sugiere un servicio eficiente/ personalizado, hacia los usuarios.

11.1.2.- Relación entre deficiencia/poco tiempo en la atención de medico a paciente. Conceptuando al paciente como instrumento (desde dos ejemplos).

11.1.3.- Exige dignidad humana.

11.1.4.- Exige un trato claro en la información del estado de salud.

11.2.- Afirmación y descripción.

11.2.1.- Asevera que no hay.

11.2.2.- Asevera que no conoce.

11.2.3.- Afirmación como negativo.

11.3.- Calificación la eficiencia de la atención.

11.3.1.- Reconocimiento de funcionario.

11.3.1.1.- Destaca cortesía, y dinamismo en su cortesía.

11.3.2.- Reconocimiento de funcionario. Destaca eficiencia de atención/información comprensible, anunciando en la experiencia de atención de salud.

11.3.3.- Reconocimiento de funcionario.

11.3.3.1.- Distinción de la atención comparando desde la amabilidad con otros funcionarios.

11.3.3.1.1.- Menciona en otros funcionarios el poco tiempo de atención.

11.3.3.1.2.- Relación de amabilidad con el tiempo de la atención.

11.3.4.- Reconocimiento de funcionario.

11.3.4.1.- Relaciona la eficiencia de atención/ proximidad en la comunicación.

11.3.4.1.1.-Relaciona la eficiencia de proximidad/ineficiencia en el mensaje.

## 3.- Invitaciones de diagnóstico.

Con el objeto de indagar las realidades de las juventudes en su ámbito social y cultural, desde las percepciones.



**Encuentro de jóvenes**

**Te invitamos a participar de la jornada sociocultural que se realizará el día sábado 30 de junio, 2012. Desde las 11 hrs en la casona de los jóvenes (Bartolomé Vivar 1250, en el salón).**

**Te esperamos con actividades recreativas, MÚSICA, sorpresas y COSAS RICAS para este día.**

**VEN Y.....**

**¡¡¡¡NO TE LO PIERDAS!!!!!!!!!!**

 **La Casona**  
de los Jóvenes

4.- Invitaciones para la investigación.

Las invitaciones fueron para explicar el sentido de la investigación y confirmar su participación.

¿A un asado?, mm que rico, ¿y dónde?

¿Vamos a un asado?

Es en la El día Viernes 27 de Julio, 2012 A las 18 hrs. Irán todos mis amigos de la casona.

¿Tus amigos?, ¿y quiénes son?

Mira a tu lado izquierdo

Oye buey, que esperas Ya me gusto, voy, espérenme

**Te invitamos al nuevo encuentro de jóvenes**

**El día viernes 27 de julio. 21012. a las 18 hrs. en la**

**¡¡¡¡¡Ven y participa de un rico menú de**

**Un asado con ensaladas y bebida. También habrá música y entretenición. Te esperamos en el salón. No te lo pierdas.**

Organiza

Sólo pedimos que confirmes tú asistencia, gracias.

